

CIUDAD Y TERRITORIO

ENERO-MARZO 1986

NUMERO 67



CIUDAD Y TERRITORIO

Enero-marzo 1986

NUMERO 67

CONTENIDO

3	EDITORIAL.
	APORTACION AL DEBATE SOBRE UN CONFLICTO IMPOSIBLE.
5	Manuel Ribas.
	CRISIS DE PLANIFICACION, CRISIS DE PERSONALIDAD, CRISIS IDEOLOGICA O CRISIS SOCIAL.
9	Antonio Serrano Rodríguez.
	DE LA ARQUITECTURA EN LA CIUDAD DEL SIGLO XXI.
23	Antonio Fernández Alba.
	EL URBANISMO Y LAS CIENCIAS SOCIALES.
31	Jesús Leal Maldonado.
	EL DISEÑO URBANO COMO FILOSOFIA DEL PLANEAMIENTO.
35	Juan Pecourt.
	FORMALIZACIONES E INTERVENCIONES ARQUITECTONICAS DENTRO DEL PLANEAMIENTO. EL CASO DE MADRID.
43	José M. García-Pablos Ripoll.
	POLITICA DE SUELO Y REINDUSTRIALIZACION EN MADRID.
61	Rafael Zorrilla.
	FACTORES FISICOS QUE RIGEN LA ESTRUCTURA DE USOS EN UN TERRITORIO: EL CASO DE MADRID.
65	Alvaro Llorente y Manuel Ruiz.
	ESTRUCTURAS DEMOGRAFICAS Y ORGANIZACION URBANA EN LA CIUDAD DE SEVILLA.
75	Inmaculada Caravaca, Josefina Cruz y Manuel Marchena.
	RECENSIONES
97	

EDICION: Instituto de Estudios de Administración Local • DIRECCION DE LA REVISTA: Fernando de Terán • REDACCION Y COORDINACION: Centro de Estudios Urbanos del I.E.A.L. • Adjunto a la Dirección de la revista: Joaquín Jalvo • Secretaria de Redacción: Mercedes de Lope y Luis Sanz.

COMITE DE REDACCION: **Presidente:** Luciano Parejo Alfonso, subsecretario de Administración Territorial • **Vicepresidente:** Javier García-Bellido, director del C.E.U.R. • **Vocales:** Enrique Bardaji, Jordi Borja, Eladio Fernández Galiano, Carmen Gavira, Laureano Lázaro, José Mañas, Carlos Sambricio, Arturo Soria.

CONSEJO ASESOR: Antonio Bonet, Manuel Castells, José Antonio Fernández Ordóñez, Eduardo García de Enterria, Josefina Gómez Mendoza, Fernando González Bernáldez, Jorge Enrique Hardoy, Emilio Larrodera, Juan Navarro Baldeweg, Manuel Ribas Piera, Ramón Tamames.

COLABORADORES CORRESPONSALES: Giuseppe Campos Venuti (Italia), Samuel Jaramillo (Colombia), Claude Lelong (Francia), Jaime Matas (Chile), Rubén Pesci (Argentina), Nuno Portas (Portugal), Allan Randolph Brewer (Venezuela), Agustín Rodríguez Bachiller (Reino Unido), Roberto Segre (Cuba), Gustavo Bacacorzo (Perú).

Dirección, Redacción y Administración: Centro de Estudios Urbanos, I.E.A.L., Sta. Engracia, 7. 28010 MADRID. Tel. 446 17 00 • Diagramación: Olegario Torralba • Cuidado de la edición: Gregorio Burgueño, Publicaciones I.E.A.L.

• Producción Gráfica: Impresión, S. A. Ancora, 6. 28045 MADRID
• Depósito legal: M-10422-1970 • CODEN: CITEEL • ISSN: 0210-0487 NIPO: 327-86-005-0.

Suscripciones: cuatro números anuales: 3.000 ptas. Número doble: 1.600 ptas. Suscripción estudiantes: 2.500 ptas.
No se mantendrá correspondencia en relación con los trabajos no solicitados.

EDITORIAL

Sobre los fundamentos del planeamiento urbano: estado de la cuestión

En varias ocasiones, esta Revista ha planteado la consideración de la situación actual del urbanismo como tema de meditación esclarecedora, a abordar desde las perspectivas diferenciales de las diversas disciplinas que lo han venido integrando: arquitectura, sociología, geografía, ingeniería, economía, derecho, historia, etcétera. La intención ha sido siempre plantear las bases de partida para un debate amplio no sólo interdisciplinar, sino tendente a ofrecer un panorama totalizador de lo que hoy día se pone en cuestión como objetivo y método del planeamiento urbanístico. Este viene desgarrándose entre las solicitudes y tensiones, equívocamente antagónicas, de los postuladores de ciertas visiones dominantes y excluyentes de la primacía disciplinar: la técnica frente al arte o la política, las ciencias

sociales, políticas y económicas frente al diseño urbano, el paradigma de la modernidad frente al de la postmodernidad, el orden social frente al orden espacial, la estructura frente a la forma, el plan frente al proyecto, etcétera.

El confuso panorama exige para centrarlo un cierto orden metodológico, si queremos salir del marasmo ideológico y superar la crisis conceptual que azota la misma *idea de la ciudad*.

En consonancia con esta preocupación, varios profesionales del urbanismo han hecho llegar a CIUDAD Y TERRITORIO su personal visión de la cuestión, recogiéndose en este número sus valiosas aportaciones. El panorama, no obstante, debe completarlo el lector con trabajos anteriores publicados ya en el número doble 59-60 y, en trabajos sueltos, en los números 61 y 65, así como en los sucesivos, en preparación, y en los que este debate vaya generando en un inmediato futuro. Con este objeto, CIUDAD Y TERRI-

TORIO quiere insistir en su apertura incondicional a ser cauce de las diversas confrontaciones posibles que enriquezcan el urbanismo en su más amplio sentido disciplinar.

La viveza de la discusión internacional cabe intentar centrarla en torno a dos cuestiones fundamentales y una amplia —tal vez infinita— serie de derivaciones epistemológicas y prácticas:

1.^a La identidad de lo que se quiera definir como objeto del conocimiento urbanístico, en tanto que disciplina compleja, oscilante entre el positivismo científico y el arte de la posible aplicación y producción, que dirija sus prácticas políticas, éticas y estéticas; es decir, la visión del urbanismo como disciplina que aspira a un *status* riguroso como el de las ciencias de la naturaleza, inmutables y ahistóricas, o como actividad que ha de moverse dentro de lo contingente e históricamente determinado.

2.^a Y, como derivado de la respuesta a la cuestión anterior, la identificación del papel que el urbanismo debe o puede jugar en la práctica política para transformar o adaptar el espacio, la sociedad y el territorio, en virtud de los objetivos propuestos y las técnicas o disciplinas aplicadas, prioritaria y finalistamente, en cada contexto histórico y sistema socio-político o cultural.

Según la prevalencia de uno u otro enfoque, se han derivado construcciones teóricas, legitimadoras de las intervenciones en el espacio y en sus contenidos, a lo largo de toda la historia de la humanidad. La primera cuestión metodológica es la de indagar por qué se han producido transformaciones en los paradigmas urbanísticos, tanto entre culturas y modos de relación social distintos o en la misma cultura a lo largo de su evolución, como las similitudes esenciales o formales (estilísticas) entre modos y culturas diferentes; es decir, las causas de la sustitución y adaptación de un paradigma urbanístico por otro. Las razones históricas del cambio son más importantes que la constatación del mismo. De este análisis se podría derivar la puesta a punto del instrumental conceptual necesario para esclarecer la actual llamada «crisis de la planificación urbanística», y si ésta se deriva directamente de una crisis económica y social más amplia que la arrastra, o es una adaptación evolutiva disciplinar que surge del perfeccionamiento de la propia identidad del urbanismo como ciencia, técnica o arte aplicada. La cuestión parece clave, puesto que de su elucidación se deduciría bien la imposibilidad de la planificación urbanística como técnica para transformar o adecuar las estructuras sociales y económicas en que opera (el orden social),

quedando como mero trasunto mediatisado y legitimador de las tendencias dominantes; o bien su autonomía relativa para poder intervenir con método e identidad propias sobre el espacio urbano y el territorio (el orden espacial), renunciando a mejorar o transformar las patológicas condiciones socio-económicas dominantes, o pretendiendo reaccionar sobre ellas desde la intervención limitada en su espacio dominado. En el primer caso, el planeamiento se convierte en un instrumento del poder político, al que las aproximaciones científicas sirven de legitimación tecnocrática o no sirven de casi nada, puesto que la decisión se mueve en otra esfera del conocimiento (el arte de la política coyuntural y el planeamiento imposible). En el segundo supuesto, el planeamiento urbanístico se convierte en un ejercicio propositivo más cauto, más consciente de sus limitaciones, restringiendo su intervención a la esfera del orden espacial, de lo concreto e inmediato, de lo arquitectónico, redefiniendo sus fronteras e identidad propias por contracción reduccionista y, consecuentemente, por aislamiento de otras disciplinas científicas, pudiendo llegar a quedarse en ejercicios formales, estilísticos y, a veces, nostálgicos (para formalizar el arte del planeamiento posible y perceptible).

Esta crisis agónica del planeamiento urbanístico así esbozada, en la que la «muerte del plan» es ejecutada externamente por la inercia del marco sociopolítico o bien por el suicidio y la autodisciplina endógena, parece estar resolviéndose —como el Ave Fénix— mediante el renacimiento de sus propias cenizas. En lo que todas las corrientes coinciden plenamente —y ya es mucho— es en el rechazo sustancial de los efectos devastadores del urbanismo derivado del Movimiento Moderno, como muestran los trabajos aquí recogidos. Estas son las cenizas a las que debe retarse para un debate constructivo que suture y regenere los tejidos magullados de una disciplina heterogénea y compleja (por eso tiene más vida), que identifique su función social más rica y su ámbito más preciso, que abra su capacidad cognoscitiva y operativa con la convergencia de las ciencias, las técnicas y las artes, necesarias, que vivifique su idea de ciudad en la historia presente para que el Renacimiento del Urbanismo, en la última década del siglo XX, sea una real ayuda para la construcción de mejores ciudades y entornos para todos y no una disciplina debilitada, inerme, vacía de contenido, incapaz de aportar orientaciones que sirvieran para controlar a los agentes sociales y económicos más ávidos para ocupar ese vacío a su degradante antojo.

APORTACION AL DEBATE SOBRE UN CONFLICTO IMPOSIBLE

Manuel Ribas i Piera

ME propongo en este artículo dar respuesta a los interrogantes —tan actuales— que plantea Fernando de Terán en su editorial del n.º 59-60 de esta Revista.

Se trata —para quien quiera excusar su relectura— del pretendido conflicto entre planeamiento y diseño que afectaría, casi esquizofrénicamente, a quienes desde, con y por la formación de arquitecto pretendemos desde hace años incidir en el campo de la Urbanística y aun del Planeamiento físico en general.

Los «signos de los tiempos» están ahí. En Madrid, desde la primeriza polémica sobre la revisión del Plan (¿comarcal?, ¡municipal!), a través del episodio —que yo aprecio como situado en la misma línea— de los PAI (Programas de Acción Inmediata), de Madrid, hasta llegar al Plan que ahora se debate en todas sus prolijas determinaciones. En Barcelona, casi simultáneamente, la acción de un equipo municipal que a partir

del Plan comarcal de 1975 está intentando su ajuste desde premisas directamente arquitectónicas, ya sea en el planeamiento especial y de detalle, ya en el proyecto y realización de los llamados «proyectos urbanos».

El viejo e importante tema de la Composición Urbana —Cerdà, Stübben, Sitte, Tony Garnier, Unwin, Gibberd—, quién lo iba a decir, en los sesenta se pone de nuevo en la más viva actualidad; y con él la pretendida descalificación del planeamiento «cuantitativo», es decir, del que está muy atento a los parámetros y a la estructura pero tan desasido de los problemas de la forma que prefigura o que ni siquiera prefigura.

Para mayor auge de la polémica, se configuran las posturas, respectivamente, como planeamiento evadido o apolítico y urbanismo progresista ó de izquierdas.

Y aún hay más: en Barcelona se ha levantado ya la polémica profesional, la guerra de las competencias holladas, en las que se alinean de una parte algunos ingenieros de obras civiles, y de otra algunos o bastantes arquitectos.

Como verá el lector, tres son demasiadas confrontaciones implicadas en un único conflicto. Mi esfuerzo irá, de una en una, a pretender delimitarlas, pero sin dejar de tomar postura en cada una de ellas.

Me gustaría, en primer lugar, hacer ver lo que verdaderamente debería contar detrás de las profesiones y de los títulos o carreras, que no es la llamada «clase profesional» tan próxima a los gremios medievales, sino la *formación libremente elegida y recibida*. Todos quienes coincidimos hoy en el campo del Planeamiento y de la Urbanística —donde hay sitio para tantos especialistas—, fuimos libres, a los diecisiete años, de optar por recibir una determinada información/formación universitaria que se nos ofrecía a la par con otras. A partir de esa formación multiplicamos esforzadamente nuestros talentos para avanzar en el conocimiento de nuestra propia disciplina y *aun de las afines*, pero siempre, desde la plataforma libremente elegida, que la sociedad distingue con los títulos de sociólogo, ingeniero, economista, arquitecto o geógrafo. Y ocurre, al paso de los años, que los que fueron campos de formación en un determinado saber o sensibilidad concreta, son ahora campos de experiencia precisamente desde aquella sensibilidad o saber tan prematuramente elegido.

No se diga, pues, «esto lo escribe un arquitecto» sino «esto lo escribe un profesional que fue formado y ha practicado desde la particular sensibilidad y modo de entendimiento que caracteriza, por lo general, a los arquitectos».

Así el problema se objetiva en un hacer determinado, desaparece todo subjetivismo arraigado en el diploma oficial, pierden sentido las competencias de la clase gremial, y la polémica no es ya sobre intrusismo sino en todo caso sobre la competencia (en singular, por favor) del profesional aludido.

Dicho esto, comenzaré por la última de las confrontaciones enunciadas que radica en el campo profesional. Se ha escrito en Barcelona, recientemente, sobre el instrusismo profesional de los arquitectos en el campo de la ingeniería civil. Como aludido, juntamente con el equipo político-técnico del Ayuntamiento de Barcelona, pude fácilmente dar razón del conflicto. La insensibilidad de los ingenieros que proyectaron las nuevas vías de la ciudad, su desprecio u olvido de los conjuntos urbanos atravesados y su desinterés por todo lo que no fuera el trazado en sí mismo —que es un medio y no un fin—, propiciaron el encargo de su revisión y adaptación a algunos arquitectos que habíamos trabajado en comprender el sentido de la palabra urbanidad. Sin merma de las condiciones geométricas y de capacidad exigidas pero atentos a la «fachada urbana» que una operación de este tipo genera y formaliza, para bien o para mal según los casos, se llevaron a cabo las propuestas edificadas según desde donde se mire como Plan especial (Ley del Suelo) o como estudio informativo (Reglamento de carreteras).

A partir de ahí —y ello es tan obvio que ni debería decirlo—, el saber de los ingenieros de-

berá tomar el relevo para las fases ulteriores hasta llegar al proyecto de trazado y al proyecto de estructuras. Es evidente que no ha de haber conflicto sino potenciación de particulares saberes. Quizá alguno se sonría ante este «final feliz», pero yo lo creo muy sinceramente.

La confrontación política que también se quiere incluir en el pretendido conflicto entre planeamiento y diseño se anunciaría, muy «grosso modo», con una significación, evadida, de derechas o conservadora para el primero, mientras dedicaría adjetivos tales como comprometida, de izquierdas y de progreso para la construcción que va implícita en el diseño.

Entiendo, por lo que he podido leer y oír en la reciente y aún actual polémica, que todo arranca de otra postura, plenamente válida, que niega la neutralidad de todo aquel que profesionalmente pone sus manos sobre la ciudad, ya sea como «planner» o como «designer».

Personalmente —y perdóñese este fragmento autobiográfico— desde que viví en los sesenta la falsa polémica sobre lo que entonces se llamaba «neutralidad de la técnica», enseguida comprendí precisamente todo lo contrario, y me apresuré a introducir en el programa de mi curso de Urbanística un par de lecciones sobre el valor de las ideologías en el planeamiento y cómo pasaba también por la ciudad la lucha de las ideologías.

Recientemente Oriol Bohigas ha explicitado esta tesis desde las páginas de «El País» y de «Avui». Según cuales sean los valores elegidos en la opción política dominante, así será la ciudad construida por los gobernantes. Pero no estarán solos, sino que habrán tomado las estructuras y las formas de unos profesionales que previamente las habrán elaborado desde una opción más o menos coincidente. Así, pues, no hay «técnicos neutros».

Pero esta afirmación que estimo obvia no tiene nada que ver con la que constituye la segunda contraposición de que aquí se habla, que atribuye negatividad al planeamiento mientras ensalza el diseño como vía realmente útil para el progreso de la ciudad. Ambas pueden ser ricas, creativas y progresivas, como pueden no serlo. No es mi misión ahora señalar las correctas adscripciones políticas. Lo que resulta cierto, en urbanismo político como en tantos otros campos de la actividad humana, es la cita evangélica «por los frutos los conoceréis» y a ella me remito.

Me resta por abordar la primera de las contraposiciones enunciadas al empezar. El diseño ¿es una vía más adecuada a los tiempos presentes, tanto que permite apartar el planeamiento en el proceso de la construcción de la ciudad?

El ya citado Oriol Bohigas en el importante prólogo a la publicación «Plans i projectes per a Barcelona, 1981-83», así parece querer afirmarlo, cuando se pronuncia en contra de la abstracción, de los procesos cuantitativos y no formalizables, de la metafísica de la totalidad, que en conjunto caracterizarían el planeamiento imposible.

Yo entiendo la polémica como la réplica a la insensibilidad y a la medianía tanto en la conser-

vación de los valores formales urbanos como en la renovación de los mismos, al planeamiento convertido en fin, contra la incapacidad en llevar a la práctica acciones que estimulen el sentir ciudadano a favor de la buena forma.

Creo que los arquitectos practicantes en Urbanismo también hemos sentido la necesidad de tal llamada y nos hemos preocupado cada vez más por la prefiguración morfológica que lleva en sí mismo el Plan General, aun sin esperar a los planeamientos de mayor detalle. Es lo que anecdótica pero muy significativamente se observa en los dibujos de «Plan general con arbolitos».

El Departamento de Urbanística de la Escuela de Arquitectura de Barcelona se planteó hace ya bastantes años esta diversificación entre «planners» y «designers» e hizo concretamente su opción. Acuñamos la frase «enseñar Urbanismo *para* arquitectos», que ahora pretendo substituirla por otra más apropiada, «enseñar el Urbanismo *de* los arquitectos». Al margen de lo que cada una pueda significar como esfuerzo pedagógico adecuado a una determinada realidad, va implícita en ambas una distinción entre Urbanismo y Arquitectura que no quisiéramos se hiciera totalmente coincidente con la que existe entre planeamiento y diseño.

Creo personalmente, y lo he defendido en ocasiones de palabra y por escrito que aun el diseñador más hostil al planeamiento está haciendo Urbanismo si su diseño es diseño urbano. Pero esto no quiere decir que sea el único y elogiable camino para incidir sobre la ciudad.

A partir de la desventaja que implica lo *mediato* (consustancial al planeamiento), frente a lo *inmediato* (que es propio del diseño), es evidente

que la misión de «estado mayor» que corresponde al planeamiento urbanístico no sólo no puede ser negada sino que es intrínseca en el proceso de construcción de la ciudad. Se pueden llevar a la práctica, sin riesgo, proyectos urbanos y pedazos de ciudad si previamente existe un cañamazo que los acogerá. Si no lo hubiere, también podrán conseguirse resultados parciales, pero con el riesgo de que se queden solos, carentes de la magnificación que les confiere el engarce con esa otra realidad formal superior que es la ciudad.

A fin de cuentas, la forma urbana no es más que el hilvanado de secuencias en las que el hilo es un elemento formal de menor envergadura. A fin de cuentas, la ciudad no es más que un discurso en el que las frases son sus fragmentos, y la arquitectura de la ciudad construye sus sintagmas básicos.

Pero así como no puede haber contraposición entre el lenguaje y sus componentes, así no puede pensarse jamás que planeamiento y diseño se contraponen.

Lo ocurrido es que algunos profesionales del diseño al doblarse como profesionales también del planeamiento se han sentido alejados de sus raíces, metidos en un mundo parcialmente extraño, de apariencia insensible y fría. El rechazo a esta situación y la experiencia de muchos años de primacía sin frutos del planning, ha creado la réplica, el rechazo al planeamiento.

Planeamiento y diseño son dos esferas tangentes y aun secantes, en los que cada uno se sentirá más o menos a gusto pero que no pueden menos que seguir girando juntas, para bien de nuestras ciudades.

CRISIS DE PLANIFICACION, CRISIS DE PERSONALIDAD, CRISIS IDEOLOGICA O CRISIS SOCIAL

Antonio Serrano Rodríguez

1. INTRODUCCION, RESUMEN Y CONCLUSIONES

La crisis de la planificación urbanística es un tema de moda en los últimos años y un tema sobre el que se han escrito multitud de artículos y publicaciones. Tal vez, en mi opinión, demasiados, ya que muchas veces se han limitado a reiterar aspectos con un interés final cuanto menos discutible. Con el objeto de evitar estas reiteraciones en la mayor medida posible, este artículo trata de recoger exclusivamente una opinión y postura personales ante el enunciado señalado.

Atendiendo a este hecho, he pretendido introducir, resumir y extractar las conclusiones de cuanto se expone a continuación en este primer apartado del artículo. Los que consideren de interés todo o parte de lo que aquí se resume siempre tienen la opción de acudir al desarrollo específico de lo que les interese; el resto podrá

tener una idea de una postura más en el tema, sin tener que perderse en argumentaciones, citas y puntos de vista que posiblemente hayan tenido ocasión de escuchar o leer en otras ocasiones, ya que en estos temas los pensamientos y razonamientos personales siempre han de moverse en un marco cultural e ideológico claramente delimitado en sus alternativas.

Hecho este preámbulo, la primera cuestión que se plantea en este artículo es, precisamente, la de la propia existencia de las tantas veces señalada «crisis» y su verdadera naturaleza. Para proponer una contestación partimos de intentar precisar qué es lo que entendemos por «crisis en la planificación espacial», cuáles serían sus rasgos definitorios y, por lo tanto, de qué tipo de crisis podemos estar hablando.

La respuesta que se propone, y personalmente se defiende, es la de que, en todo caso, la crisis efectivamente existente no puede considerarse que sea una crisis de planificación sino, por este orden, una crisis social (con fuerte incidencia en los planificadores especializados en la difusión

de conocimientos), que ha servido de base a una crisis ideológica y personal (en cuanto a las propias posturas sociales mantenidas) cuyos efectos se han magnificado a nivel social y, fundamentalmente, a nivel de los propios intereses personales de los individuos y grupos (profesionales) afectados.

¿En qué consiste esta crisis social? Fundamentalmente, y en última instancia, la crisis social se comprende como el resultado de la confrontación entre la sociedad occidental y la denominada sociedad socialista. En el fondo, dicha confrontación, como en tantas otras ocasiones, se produce, entre otros, en el terreno de las armas, sólo que ahora no por su utilización directa (que sólo marginalmente, en determinadas zonas limitadas, se lleva a cabo), sino por su propia construcción y posesión.

Precisamente esta construcción armamentística está sirviendo de acicate investigador y está generando el elemento que personalmente considero fundamental en la crisis social actual: la revolución tecnológica que ha implicado una fuerte modificación en las relaciones técnicas de producción y, consecuentemente, en las relaciones sociales correspondientes.

El efecto final de esta crisis social se concreta a nivel económico en la conocida «stagflación» (estancamiento más inflación), en la agudización de las desigualdades sociales (mayor concentración de la riqueza, desempleo, etcétera), en la crisis del Estado del bienestar (déficit público, disminución de las prestaciones sociales) y en la consecuente crisis de la planificación.

Esta última crisis está ligada tanto a la menor capacidad de acción del Estado (como consecuencia de la limitación de fondos para la intervención social) como a la mayor permisividad hacia actuaciones teóricamente ligadas a la «creación de empleo», pero realmente dependientes de una forma creciente de intereses sociales parciales, que alejan a la planificación de los supuestos objetivos sociales finales que constituyen su origen.

En este marco es en el que se sitúan las actuaciones de la planificación espacial y urbana, y en este marco es en el que cabe situar las distintas posturas epistemológicas (o simplemente de enfoque), que se dan ante la «producción dirigida del espacio».

Evidentemente, y dentro de este enfoque general, hay que señalar elementos complementarios que condicionan particularmente los efectos de la crisis social sobre la planificación espacial. De una forma resumida los más importantes, a mi entender, serían:

a) El propio carácter contradictorio de los objetivos de la planificación espacial. Planificar ¿para qué?, ¿para quién?, ¿por qué?

b) Los propios resultados de una planificación que es capaz de establecer prohibiciones o limitaciones de actuación, pero que dispone de muy pocos elementos de acción directa, que, por otra parte, la crisis social tiende a reducir en mayor medida. La naturaleza de los problemas

desborda normalmente la capacidad de intervenir, y los resultados de la planificación raramente permiten que los beneficiados por la misma puedan apreciar y comparar dichos resultados con los que hubieran podido producirse en ausencia de planificación.

c) Intereses de cuño personal y profesional que entran en contradicción con la planificación-limitación de actuaciones, ya sea en el campo de la construcción, en el de la especulación, o en el propio campo político de pérdida de apoyos y adhesiones.

d) La frecuente ausencia de una comprensión global de los fenómenos espaciales que justifique al propio planificador; o el mantenimiento de posturas contradictorias con la planificación ante la defensa de la «libertad de actuación» que olvida los efectos interdependientes que caracterizan a la ciudad, o al espacio, como un todo social.

e) La propia concepción ideológica de los teóricos de la planificación espacial. Tras una etapa en que la «revolución del 68» y la formación marxista ligada a escuelas francesas e italianas fueron preponderantes en los enfoques planificadores, se ha pasado a una etapa donde predominan, incluso en las mismas personas, la formación «desideologizada» y «objetiva» característica de algunas universidades americanas y el «pragmatismo» de los planificadores, supuestamente de izquierdas, que se han tenido que ocupar de la gestión espacial como consecuencia del acceso de dicha izquierda a los órganos de gobierno locales o nacionales.

Ante esta situación se propone un enfoque de la planificación espacial que se sustenta en tres pilares fundamentales:

1. La aceptación de la necesidad de planificar la actuación social del espacio no sólo desde la perspectiva de limitar procesos no deseados por sus efectos externos, sino desde la de acercar las actuaciones incentivadas a los intereses mayoritarios de la sociedad.

2. La aceptación de la distinción entre «técnico planificador» y «sociedad planificadora» determinando para el primero una función primordialmente «informadora» (concienciadora, si se prefiere) e «instrumental» y para la segunda una capacidad de elección y decisión sobre las alternativas reales de actuación. Se trata de combatir el despotismo supuestamente «científico» que muchos planificadores mantienen ante el hecho social (sobre todo cuando acceden a parcelas de poder y de toma de decisiones) y propugnar una verdadera participación de los grupos sociales afectados en la toma de decisiones.

3. Defensa de la disminución de los ámbitos espaciales y temporales de la planificación concreta, para facilitar tanto los procesos de participación real como la comprensión y control de todos los efectos, internos y externos, derivados de cada actuación. La disminución de las posibilidades reales de actuación que la crisis ha generado debe compensarse con la incentivación de la actuación directa de los ciudadanos en la búsqueda de su bienestar social.

2. FORMACION SOCIAL Y ANALISIS ESPACIAL

El objeto de referencia de la planificación territorial es fundamentalmente el espacio.

En primer lugar, hemos de hacer referencia a qué consideramos el «espacio», siguiendo una línea concreta de pensamiento, no de una forma ontológica, que se plantea su naturaleza o posible existencia en o al margen de la materia, sino como sujeto y objeto de la actividad humana.

Sujeto, en la medida en que el espacio posee unas características que sirven de soporte básico al desarrollo social. Objeto, en cuanto que la actividad humana transforma con su dinámica el territorio, el espacio que le sirve de base.

Al igual que toda actividad, presenta necesariamente una componente espacial —se realiza en, desde, sobre, etcétera, un espacio determinado—. No puede comprenderse un espacio concreto, en cuanto a su grado de transformación o estado actual, sin una referencia a las relaciones sociales que se han desarrollado o se están desarrollando sobre el mismo.

Es decir, el espacio juega un doble papel en la evolución social. En primer lugar, y como es evidente, el espacio es el marco en el que se desarrollan todos los procesos sociales (producción económica, relaciones sociales, etcétera), en la medida en que todas las actividades humanas se realizan en un espacio y tiempo concreto. En segundo lugar, el espacio es parte integrante de estos procesos sociales, ya que el espacio es un «recurso» que es transformado (infraestructuras, edificaciones, etcétera) en dichos procesos para facilitar la reproducción y perpetuación de los mismos.

Estos procesos de transformación-producción del espacio tienen, por otra parte, dos características básicas: son procesos históricos acumulativos y son procesos de producción social. Su resultado define el «estado» del sistema territorial: urbes, asentamientos, parcelas, cultivos, etcétera, y el modo de producirse define el «modelo territorial» y el «sistema urbano»: la «ciudad».

Este «estado» del sistema territorial y urbano, que es «espacio ordenado» en el sentido de que es el resultado de un proceso de transformación, se concreta materialmente en una serie de «obras», de «actuaciones» y de «infraestructuras» que constituyen lo que normalmente se denomina «capital fijo social» y que condicionan la utilización futura de este espacio como recurso.

La Ordenación del Territorio o Planificación Territorial ha surgido históricamente como una práctica social destinada a hacer frente a los problemas planteados por una ocupación y un uso desordenado del espacio, que han venido motivados, en la situación actual, por las condiciones en que se han llevado a cabo los procesos de industrialización, urbanización y transformación física (creación de infraestructuras, cambios en las pautas de cultivo, etcétera).

Todo proceso de planificación territorial, sea urbano o supraurbano, debe, en nuestra opinión, concebirse desde una comprensión y análisis ge-

neral de lo que denominaremos «modelo territorial dominante», ya que es difícil comprender, por ejemplo, la problemática urbana o el proceso de crecimiento y la morfología resultante de la ciudad sin hacer referencia al marco físico, entramado económico, infraestructural e institucional que definen los procesos de Análisis del Territorio, y en el que los sistemas de ciudades, la especialización funcional y las interdependencias con el medio tienen un claro reflejo condicionador del propio hecho urbano.

Esta concepción tiene una base fundamentalmente de orden epistemológico, que se sustenta en la necesidad de que todo análisis social se establezca a partir de una comprensión global y dialécticamente interdependiente de la práctica socio-espacial, es decir, de los procesos de producción del espacio.

De hecho, a nivel social, podemos encontrar tres grandes «sistemas» en el análisis de la realidad: la formación social, el sistema territorial, cuya formulación concreta es el modelo territorial, y la ciudad. Sus relaciones se pueden reflejar en un esquema de la forma:



Es importante reseñar que cada una de estas totalidades, que cada uno de estos sistemas, tienen razón de ser en sí en cuanto que los elementos que les componen existen y se relacionan en función de esta totalidad. Es decir, la noción de «sistema territorial», concretado en un particular «modelo territorial», es la que da sentido a una determinada forma de ocupar y producir el espacio y, en particular, a unas determinadas formas de relacionarse las ciudades.

3. BREVE APROXIMACION AL SURGIMIENTO DE LA PLANIFICACION

Antes de entrar en el análisis conceptual y en la función social de la planificación, es conveniente subrayar brevemente algunos aspectos generales que vienen a aclarar la íntima conexión existente entre las distintas «concepciones del mundo» y el concepto «planificación», entendidos ambos en un sentido amplio.

En general, podemos aceptar que la planificación se encuentra íntimamente ligada con las previsiones y deseos corrientes de los planificadores, proyectados al futuro. Evidentemente, estos «deseos futuros» se encuentran entroncados en la «visión presente» y en el «sistema de valores y preferencias» existentes en la sociedad en un momento determinado. En este sentido, la evolu-

ción del concepto de planificación viene íntimamente ligada a la evolución de facetas tan distintas como la filosofía, política, ideología, etcétera, imperantes en la sociedad.

De forma particular, la planificación adquiere su mayor relevancia cuando la relacionamos con el mundo económico.

Efectivamente, la concepción autoritaria del mundo, ligada a la visión griega, cristiana o determinista, sufre un claro revés con la revolución industrial y la ascensión de la burguesía. La necesidad de implantar una libertad económica y social que terminara con las trabas al comercio y a la industria y posibilitara la acumulación de capital base de su desarrollo, dio lugar a la aparición, de la mano de los fisiócratas, de la concepción de un «orden natural», general y óptimo en todos los sentidos, para cuya consecución era necesario la desaparición de todo tipo de trabas; entrábamos en la época del «laissez-faire», cuya doctrina, incluso hoy día, encuentra gran cantidad de seguidores en todos los campos sociales. Implícitamente, esta concepción del mundo iba aparejada con el liberalismo en el sistema económico y con la democracia formal liberal en el sistema político.

Sin embargo, la constatación de que la teóricamente perfecta economía liberal derivaba en la práctica hacia sistemas de economía imperfecta y, sobre todo, el cada vez mayor intervencionismo estatal en el campo —primero— de la regulación laboral, y —más tarde— en el campo fiscal y general —como consecuencia de las guerras mundiales— pusieron en cuestión la lógica liberal, abriendo una amplia gama de posibilidades a la actuación estatal.

De esta forma, ya sea directamente —planificación vinculante o indicativa— o indirectamente —políticas correctoras—, la sociedad capitalista tiende a estar cada día más planificada por el Estado, o por las Grandes Compañías Multacionales, cuyas decisiones planificadas son capaces de modificar fuertemente los intereses relativos del conjunto de la sociedad.

Desde otra perspectiva, la Revolución soviética de 1917 iba a permitir desarrollar en la práctica esquemas teóricos de planificación central, a partir del establecimiento de la propiedad pública de los medios de producción y de la centralización de decisiones. Así, en diciembre de 1917 se crea el Consejo Económico Supremo, que se encarga de la elaboración de reglas generales y planes para la regulación de la vida económica de la recién creada Unión Soviética. En febrero de 1920 se crea el organismo GOELRO, que iba a enfocar el primer plan económico a largo plazo conocido: el plan general de electrificación. En 1921 se crea el GOSPLAN y, por último, en 1929 se aprueba el primer plan quinquenal.

En el mundo occidental, al finalizar la segunda guerra mundial, las tendencias planificadoras adquieren un auge considerable en algunos países, ante la situación en que la guerra les había sumido en su economía y en su organización social. Nace así en Francia, en 1946, lo que posteriormente se denominaría planificación indicativa

(vinculante para el sector público e indicativa para el privado). Esta planificación, en palabras de Pierre Bauchet (1), no sólo es compatible con el mercado, sino complementaria del mismo.

El desarrollo de la actuación planificada ha tenido, sin embargo, un aspecto adicional que ha limitado fuertemente su operatividad. La planificación se concibe de forma desagregada y sectorializada, con lo cual su desarrollo plantea problemas de distintos tipos.

Así, el planeamiento sectorial ha dado lugar a claros problemas de integración que han tenido su reflejo en, por ejemplo, ámbitos legislativos (leyes y regulaciones sectoriales que, a veces, mantienen posturas contradictorias) u operativos (se han trasvasado métodos y técnicas sin un conocimiento suficiente de su significado). En todo caso, este tipo de planeamiento ha dado lugar a enfoques que no tienen en cuenta la interdependencia de fenómenos o en los que dicha interdependencia se ha caricaturizado para mantener la supremacía del ámbito sectorial considerado.

Así, la planificación económica y social ha gravitado fundamentalmente sobre científicos sociales (economistas, sociólogos, etcétera), mientras que el planeamiento físico ha correspondido a arquitectos e ingenieros.

La planificación urbana, con experiencias y aportaciones teóricas relevantes desde el campo de las ciencias sociales, es la primera que ha intentado compaginar las aportaciones de ambos campos, aunque manteniendo la primacía de ingenieros de caminos y arquitectos en la posibilidad de dirigir y realizar planeamiento.

4. LOS RASGOS DETERMINANTES DE LA CRISIS SOCIAL Y SU INFLUENCIA EN EL PLANEAMIENTO

En la figura 1 hemos recogido el encuadre general que sirve de base a la relación entre la Formación Social y sus ideologías y filosofías subyacentes, y lo que consideramos ciencia básica (Análisis territorial) y aplicación práctica (Planificación territorial).

La propuesta que en este marco se mantiene es que la crisis que se produce en la sociedad actual es una crisis de la formación social imperante, la cual se refleja específicamente en las ideologías y filosofías que sirven de base a los distintos enfoques del Análisis y de la Planificación territorial.

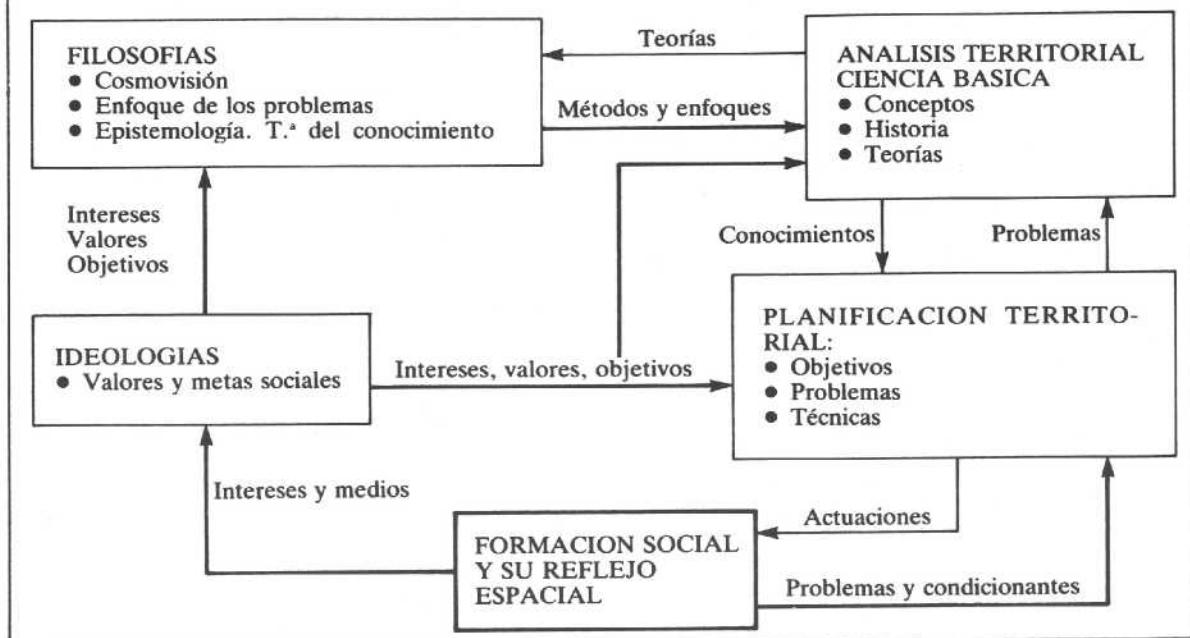
Si, por lo tanto, se admite que la supuesta crisis de la planificación es una crisis fundamentalmente social, será necesario establecer cuáles son los elementos definitorios de la misma para poder apreciar cómo afectan dichos elementos a la crisis de la planificación espacial.

Los elementos que, en nuestra opinión, definen la crisis social actual son de índole político-económica, en última instancia, pero con manifestaciones concretas de tipo ideológico, político y social y, por supuesto, económico.

(1) P. Bauchet (1966): *La planification française*. Ed. du Seuil. París.

FIGURA 1

ENCUADRE GENERAL DEL ANALISIS ESPACIAL Y DE LA PLANIFICACION TERRITORIAL



La índole político-económica de la crisis la situamos en la dialéctica entre socialismo y capitalismo o, si se prefiere, en la lucha por el control económico y político del mundo que mantienen las multinacionales, por un lado, y los gobiernos de los denominados países socialistas, por otro.

Dicha lucha, desde las perspectivas que interesan al enfoque de este artículo, se manifiesta prioritariamente en dos frentes:

El primero, fundamental por sus consecuencias, es el del armamento, que si bien cumple una función tradicional con su uso directo en zonas limitadas, ha pasado a cumplir un papel mucho más importante en el terreno del desarrollo de las relaciones técnicas de producción (que se manifiesta de forma concreta en el desarrollo de la informática y demás tecnologías punta), tanto como producto de demanda asegurada como en su papel de inmovilizador creciente de recursos públicos a este capítulo y, consecuentemente, con disminuciones crecientes de las cantidades dedicadas a fines sociales.

En algunos países, y sobre todo en Estados Unidos, las ventas de armamento, la repatriación de beneficios por las multinacionales y el progresivo endeudamiento ligado a una moneda fuerte permiten dedicar ingentes volúmenes de inversión a la industria ligada al armamento, sin afectar profundamente a su estructura económica; e incluso, más bien al contrario, robusteciendo los sectores punta que le sirven de base, a los que antes nos hemos referido.

Se produce por lo tanto una aplicación a la industria armamentística de las plusvalías internacionales, con un tremendo «salto adelante». El fin objetivo de esta «carrera armamentística»

parece ser el de arruinar a la Unión Soviética, ante la clara constatación de que este país no reúne las condiciones, ni la dinamicidad social suficiente, para participar en la misma, si no es al tremendo coste de sacrificar su mayor ventaja comparativa (la calidad de los bienes y servicios públicos) y al de disminuir aún más su lento caminar hacia el incremento de bienes de consumo público de uso generalizado.

Pero no sólo la Unión Soviética sufre estas consecuencias en su economía. El conjunto del mundo se ve obligado a una participación creciente de los gastos militares en sus presupuestos, con las consecuencias obligadas de endeudamiento externo y déficit público creciente, disminución de las cantidades dedicadas a servicios públicos, etcétera. En las sociedades occidentales, en general, y en España, en particular, a este hecho se superponen los procesos cíclicos característicos del capitalismo y los procesos derivados de las alzas de precios de las materias primas que caracterizarán específicamente a la década de los setenta.

Como conclusión de este primer aspecto, hay pues que reseñar cómo la confrontación político-económica entre el capitalismo de las multinacionales y el socialismo de la Unión Soviética derivan, por un lado, en una crisis del tipo de Estado y de política económica existente desde la segunda guerra mundial; y, por otro, en una modificación sensible de las relaciones sociales de producción y en los conocidos procesos de «reconversión» y «reestructuración» productiva.

Desde la perspectiva de los planificadores, este primer aspecto se manifiesta en una incapacidad de actuar sobre elementos que, en última instan-

cia, dependen de factores absolutamente inaccesibles. La planificación cada vez presenta un margen más estrecho de actuación y sus resultados cada vez vienen más predeterminados por variables externas al ámbito de actuación del planificador.

El segundo aspecto que nos parece fundamental desde la perspectiva de este artículo es el de la propaganda social.

Las grandes empresas multinacionales han sabido ganar la guerra de la propaganda social: es mejor una sociedad competitiva, individualista, donde la riqueza está teóricamente al alcance de todo el mundo, pero la pobreza es una realidad para un importante porcentaje de población; donde el consumo es accesible a todos, aunque sea a través de actuaciones ilegales-robo, fraudes, etcétera, que una sociedad donde los servicios públicos fundamentales —sanidad, enseñanza, vivienda, etcétera— están asegurados, al igual que el trabajo —aunque con bajos niveles de productividad—, pero donde el consumo está claramente subordinado a la posibilidad de su generalización a toda la masa de población y donde, en todo caso, la discriminación en el consumo no se produce vía precios, sino vía prontitud de llegada a los centros de expedición (lo cual explica las famosas «colas» características de estos países que, si bien efectivamente reflejan una carencia de oferta frente a la demanda, no lo hacen en el sentido que los medios de comunicación suelen darle sino, al menos en determinados países, como forma de distribución de una oferta escasa de bienes que no son de primera necesidad sobre una población con exceso de dinero sobre sus posibilidades de consumo).

Evidentemente, los aspectos económicos se ligan indisolublemente a los aspectos sociales. El «éxito» de la sociedad occidental es la «libre empresa» y es el mantenimiento de las «libertades formales». Libertad y planificación son dos conceptos claramente contradictorios y, cuando están en peligro los valores sociales fundamentales, la planificación debe dejar paso a la «libertad».

Si las actuaciones planificadas en las sociedades occidentales inhiben la libre empresa, toda la sociedad queda puesta en cuestión y, por lo tanto, la planificación debe relegarse al nivel de lo teórico y abandonar el terreno de su aplicación real. Porque el empleo, la creación de riqueza y el propio bienestar social dependen del buen funcionamiento del capital en su proceso de generación de beneficios.

Sin embargo, la libre empresa funciona supuestamente a través de los mecanismos de equilibrio del mercado. Y el mercado no es perfecto, ni mucho menos, sino que precisamente empuja al capital, en su propia lógica de consecución de beneficios, a su control y planificación en función de definición de estrategias de empresa. Evidentemente, para su éxito, esta planificación debe basarse en la existencia de un control real de las empresas sobre el mercado, y, efectivamente, dicho control se da en el caso de las multinacionales.

Como síntesis, la planificación es factible en la sociedad occidental, pero es factible desde unas perspectivas y condicionantes muy concretos:

a) Planificación desde la Administración para informar a las empresas de las líneas de gasto (o lo que es lo mismo de las líneas de demanda futura). Los planes de «defensa», de «obras públicas», etcétera, son un buen ejemplo de tal tipo de planificación que, no obstante, no está exenta de las limitaciones que a continuación se señalan.

b) Planificación desde las grandes empresas para maximizar sus intereses y, en última instancia, sus beneficios.

c) Planificación limitativa de las actuaciones de las empresas siempre y cuando:

— No interfieran fuertemente con las actuaciones derivadas de b.

— No pongan en cuestión beneficios que afecten a grupos relevantes de poder (gremios, colectivos empresariales, etcétera).

— No impliquen escenarios que pongan en cuestión la lógica del sistema.

d) Planificación incentivadora de las actuaciones de las empresas, siempre y cuando:

— Potencien las actuaciones derivadas del punto b.

— No desequilibren significativamente el reparto relativo de poder y de generación de beneficios de los distintos grupos en conflicto.

— No impliquen escenarios que pongan en cuestión la propia lógica del sistema.

Dos últimos aspectos a destacar a este nivel. En primer lugar que la lógica del sistema va ligada claramente a un modelo territorial concentrado y polarizado, ya que éste es el que permite una actuación coherente de las grandes empresas en los aspectos de producción y venta (economías de escala, de urbanización y de aglomeración). Otra cosa es que la concentración y polarización ahora no se realicen sobre la base de la ciudad, sino sobre la base del área metropolitana o, incluso, sobre la base de la región urbana. Evidentemente, el desarrollo tecnológico producido posibilita una descentralización relativa que, no obstante, todavía no tiene una entidad suficiente como para afectar al modelo territorial dominante, y difícilmente la va a tener a medio plazo, a menos que se produjeran fuertes transformaciones en la formación social, cosa hoy por hoy en absoluto esperable a nivel del caso español.

En segundo lugar, la revolución informática ha permitido un nuevo salto cualitativo que permite incrementar sustancialmente la productividad científica. Ante este hecho se han generado posturas en el campo científico que se sitúan a tres niveles:

— Optimismo ante el «progreso científico» y la capacidad del mismo de mejorar la situación del hombre. Se llega a afirmar que la continuación del conocimiento objetivo es en sí misma una ética que va generando los correspondientes reflejos sociales perfeccionadores. Definiría de alguna forma la postura «progresista».

— Pesimismo ante las consecuencias del desarrollo científico y su plasmación tecnológica,

en cuanto a los cambios de valores y procesos de transformación a los que se atribuye una negativa valoración normativa. Definiría de alguna forma la postura «conservadora».

— Preocupación ante la desvinculación entre los científicos y la aplicación social de los desarrollos promovidos por los mismos. La referencia a la separación entre la investigación científica, que genera especialistas, y la aplicación social, que escapa al campo de estos especialistas, está dando lugar a la aparición de efectos socialmente indeseables que afectan al científico en cuanto persona. Ante esta situación se empieza a plantear la necesidad de que existan generalistas que estudien y resuelvan desde una óptica «holística», global e interdependiente los problemas derivados de la aplicación social de los distintos desarrollos científicos.

El nacimiento y auge de disciplinas ligadas a la planificación social (como pueden ser la Ordenación del Territorio, el Medio Ambiente y el Urbanismo) son una clara muestra de esta búsqueda de generalistas que permitan la aplicación ordenada y racional de las nuevas aportaciones científicas al marco natural y social en que el hombre se desenvuelve.

La tercera postura, que es la que personalmente se mantiene, presenta, como hemos visto, rasgos claramente contradictorios con los intereses dominantes en la sociedad occidental. Evidentemente, el hecho de que nos parezca la mejor postura posible desde el punto de vista de maximizar la utilidad o bienestar social, no es relevante a los efectos de su supremacía, ya que la «utilidad» (útil a quién, para qué, por qué) varía de una ideología o «enfoque científico» a otra; y, por lo tanto, en ciencias sociales es posible que unas teorías o paradigmas sean más útiles a unos intereses que a otros y, consecuentemente que dichas teorías sean defendidas sobre otras en determinados ámbitos sociales.

Ante esta situación, se convierte en necesario realizar una propuesta metodológica que afecte tanto al esquema de planificación planteado como al proceso de toma de decisiones. Ambos aspectos se desarrollan a continuación.

5. PROPUESTA METODOLOGICA PARA EL ANALISIS Y LA PLANIFICACION TERRITORIAL

Si las consideraciones realizadas en páginas anteriores son correctas, es evidente que existe la necesidad de proceder a una propuesta metodológica que, partiendo de los elementos definidos, permita alcanzar los objetivos que se proponen para los procesos de planificación desde la óptica personalmente defendida.

A un primer nivel hay dos aspectos que interesa destacar. En primer lugar, las distintas concepciones teórico-prácticas de la planificación y, en segundo lugar, el papel del diagnóstico urbano-territorial; es decir, el papel de la comprensión del espacio y sus problemas (modelo territorial) como etapa previa a la planificación.

En principio, en la citada situación de crisis

—en que, entre otras cosas, el método «científico» de las ciencias naturales se pone en cuestión en cuanto a su capacidad de aplicación a las ciencias sociales—, la reflexión metodológica se hace absolutamente necesaria a un doble nivel.

En primer lugar, en cuanto que las ciencias del espacio presentan una doble componente, técnica y social, que da lugar a una continua controversia metodológica y epistemológica que trata de someterse a confrontación contradictoria con la realidad.

En segundo lugar, en cuanto que estas ciencias, precisamente por su carácter social, presentan continuos intentos de subordinación a los intereses y objetivos parciales de la sociedad, con procesos de instrumentalización interesada por distintos grupos o clases sociales.

De una forma resumida, la situación actual en el campo de las ciencias espaciales es la de una tremenda superposición de escuelas y paradigmas que atienden, por una parte, a la consideración de distintos fragmentos del hecho urbano (diseño arquitectónico, diseño de infraestructuras, economía regional y urbana, sociología rural y urbana, geografía territorial y urbana, ecología, historiografía, planificación territorial y urbana, dinámica de sistemas espaciales y urbanos...) y, por otra, a distintas consideraciones epistemológicas.

Con respecto al primer aspecto —superposición de fragmentos de conocimiento—, pueden señalarse las siguientes notas características:

1. Las ciencias que estudian los distintos aspectos espaciales presentan un nivel de desarrollo no muy evolucionado y se encuentran con una realidad tremadamente compleja y de un elevado grado de dinamismo.

2. La falta de un sustento científico «seguro» para la determinación de las consecuencias de la actuación espacial ha situado, a veces, la justificación de estas actuaciones en el «sentido común», en «concepciones religiosas» o en «concepciones estéticas» íntimamente ligadas con aspectos culturales, valorativos y, en última instancia, ideológicos. De esta forma, las «utopías», los enfoques grandiosos e inviables, muy directamente ligados a «utopías sociales», han jugado durante distintas épocas un importante papel tanto en el diseño y planificación de actuaciones hacia «espacios ideales» como en ciertas realizaciones prácticas de distinto tipo. En la actualidad la progresiva subordinación de las «utopías sociales» a un «pragmatismo realista» ha dado paso a que las «utopías espaciales» se conviertan en discutibles modas «epistemológicas o seudoepistemológicas».

3. La referencia obligada a un número finito de variables y la simplificación y esquematismo utilizados en los distintos enfoques parciales se han superpuesto a los aspectos señalados en epígrafes anteriores, para dar lugar a resultados discutibles desde muchos puntos de vista; y, eso, en las escasas ocasiones en que los espacios planteados han tenido algún punto de referencia con los espacios producidos.

4. En muchas ocasiones se modeliza la realidad identificando ésta con el modelo; es decir,

se identifica «la representación» con «lo representado», proponiendo actuaciones cuyos resultados son reproductores de la realidad preexistente, que no sólo no se pone en cuestión sino que ni siquiera se comprende ni se analiza.

5. En todo caso, se constata la insuficiencia de una explicación científica del hecho espacial que parte de una perspectiva sectorial y aislada.

Con respecto al segundo aspecto —ontología y epistemología utilizada—, las notas fundamentales serían:

1. Inexistencia de una objetividad científica general, al estilo de las ciencias físicas, ya que ante la tremenda complejidad del hecho espacial existe una clara parcialidad (en el doble sentido de la palabra) en la selección de los procesos considerados como básicos para la explicación de la realidad.

2. Diferenciación entre las ciencias físicas y las sociales que obliga a tener en cuenta que el objeto de conocimiento en estas últimas no es fijo ni inmutable; que los intereses de la persona son variables y contradictorios, que su comportamiento no es siempre racional y que el acercamiento al análisis del comportamiento humano ha de ser el estadístico, con la consiguiente incorporación del riesgo, o probabilidad de que las actuaciones sean de una forma determinada. El carácter dialéctico y, por tanto, contradictorio, de los intereses y del comportamiento humano ha de situarse, en la base de todo análisis social y su descripción y previsión sólo es factible en términos de probabilidad.

3. El paradigma neopositivista, basado en el análisis empírico de la realidad desde un punto de vista cuantitativo y que había tenido su máximo reflejo en la trasposición de leyes cuantitativas al campo social (se le ha llegado a denominar física social), se ha visto desbordado por metodologías alternativas que parten de premisas sustancialmente distintas.

4. Por otra parte, no hay que olvidar que el campo epistemológico en las ciencias multidisciplinares es también el campo de lucha por la defensa de unos determinados intereses profesionales. Así, hay que reseñar igualmente como justificación de un determinado enfoque la defensa de los conocimientos e intereses particulares de los distintos profesionales en competencia. Aunque es generalmente admitida la necesidad de un enfoque multidisciplinar de la ciencia espacial en su conjunto, es evidente que el «papel» de cada disciplina en ese enfoque va a venir condicionado por la «importancia relativa» de los conocimientos específicos de cada disciplina en el «hecho espacial». En particular, la importancia de la economía en el hecho territorial prima el papel del economista regional-urbano; el análisis funcional, que es el análisis específico de la ingeniería, prima el papel del ingeniero territorial y urbano; el diseño urbano prima el papel del arquitecto, etcétera.

El conjunto de aspectos anteriores define una situación que, para el campo urbano, incluible dentro del análisis territorial, quedaría magnifica-

mente resumida en el siguiente texto de F. Terán (2):

«De todo esto se deriva una nueva forma de entender el urbanismo. Si no existe racionalidad científica final y la intervención está condicionada por la ideología, la toma de decisiones es de naturaleza política. En este contexto, el planeamiento deja de ser un proceso exclusivamente técnico de base científica, para convertirse en un conjunto de conocimientos para abordar la resolución de los conflictos y asesorar en la toma de decisiones.

Este cambio de orientación es tan considerable, que explica muchos abandonos y desconciertos actuales, provoca reacciones contradictorias y estimula la búsqueda de salidas a lo que se considera por muchos como una crisis de identidad, pero que debe verse simplemente como un debate abierto en el seno de una actividad, el urbanismo, que dista mucho de ser una disciplina definida y cerrada, y que nunca lo será, como no lo es la política.»

Unicamente cabe señalar la disconformidad personal con el carácter peyorativo que los párrafos anteriores dejan entrever ante el hecho de que el planeamiento «deje de ser un proceso exclusivamente técnico de base científica»; en primer lugar, porque pienso que el planeamiento nunca ha sido, ni puede ser, un proceso del tipo que se señala y, en segundo lugar, porque pienso que hay que hacer una distinción fundamental entre «análisis territorial» (o «urbanismo») y «planificación territorial» (o «planificación urbana»).

Para los primeros —análisis territorial o urbanismo—, sí creo que sea posible, a partir del establecimiento de un «corpus conceptual» y de una «metodología científico-social», la consecución de un acercamiento objetivo a la comprensión de la realidad territorial. Para los segundos —planificación territorial o urbana—, creo que la aproximación debe quedarse en la definición de elementos y esquemas fundamentalmente instrumentales e informativos, para que el planificador cumpla eficientemente su misión, como señaremos más adelante.

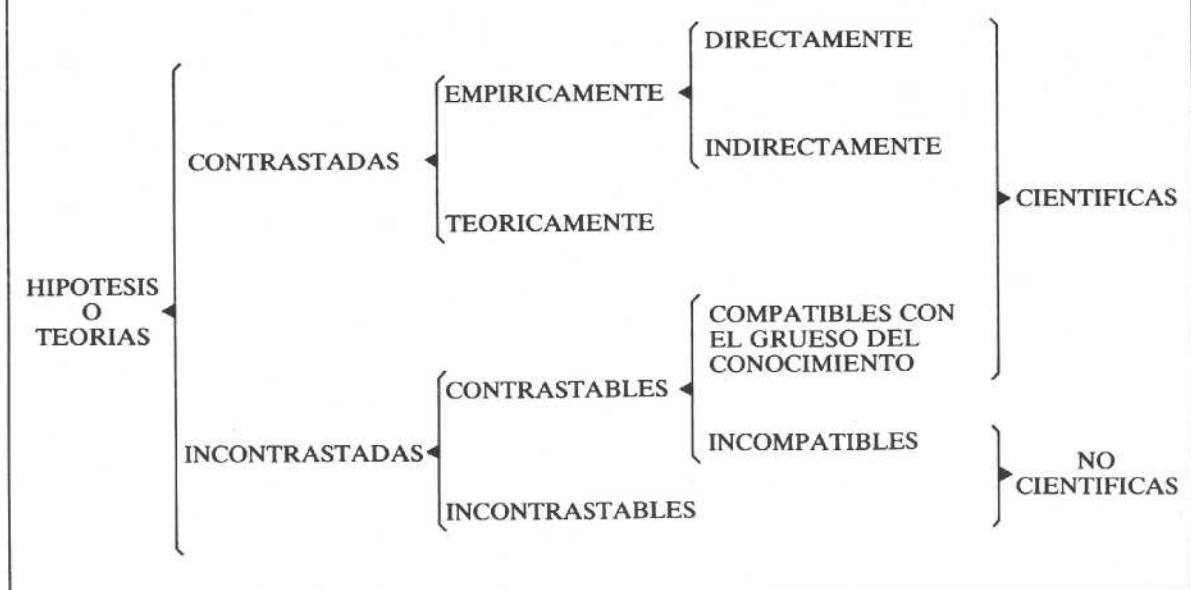
En todo caso, no pienso que exista un único «método científico» aplicable a las ciencias sociales. Por lo tanto, no se acepta la postura mantenida por epistemólogos que, como Mario Bunge (3) descartan todo carácter científico a aquellas proposiciones que no sean contrastables y compatibles con el «corpus» científico desarrollado (véase el organigrama de la figura 2), de acuerdo con el cual señalan que las ciencias sociales o humanas sólo adquieren tal carácter cuando identifican su método con el neopositivista de las ciencias físicas o naturales, ya sea dentro de un enfoque de sistemas, funcionalista o de cualquier otro enfoque que mantenga el método «científico» antes señalado.

Nos encontramos más cerca de una segunda

(2) F. Terán (1982): *El problema urbano*, Ed. Salvat. Barcelona, pág. 62.

(3) M. Bunge (1980): *Epistemología*. Ed. Ariel. Barcelona.

FIGURA 2
CONDICIONES DE CIENTIFICIDAD DE LAS HIPOTESIS O TEORIAS:



FUENTE: Mario Bunge: *Op. citada*, págs. 32 y 33.

postura metodológica de los que, como García Cotarelo (4) renuncian a que únicamente exista un tipo de científicidad, alegando la naturaleza radicalmente distinta del objeto de conocimiento (el hombre frente a la cosa física o natural); el carácter fundamentalmente histórico y dialéctico de las relaciones entre los hombres, frente al carácter fundamentalmente causal o funcional entre los objetos del medio físico y el objetivo del conocimiento (el hombre para el hombre y su emancipación, frente a la cosa para su transformación práctica).

Ante esta situación se opta por una postura en el planteamiento del análisis y de la planificación territorial que atiende a:

1. Reconocimiento del carácter histórico y dialéctico de las ciencias sociales y, por lo tanto, del análisis territorial.

2. Introducción de un enfoque estructural o sistemático en el análisis de la realidad espacial, dada la constatación de que las dos notas fundamentales de este enfoque, globalidad e interdependencia son notas específicas del hecho territorial, sin cuya consideración se consigue un conocimiento fragmentado y no operativo sobre la realidad espacial.

3. Aceptación del método neopositivista y de los modelos cuantitativos o cualitativos, como método complementario de construcción científica de la ciencia espacial. La constatación de que en el «espacio» se producen problemas de claro carácter funcional (una determinada altura de edificación precisa una determinada presión en el abastecimiento de agua, unas determinadas actividades requieren un determinado tipo de depuración de vertidos, etcétera), problemas mode-

lizables en términos probabilísticos (demografía, demanda de transporte, incidencia de un determinado aprovechamiento medio sobre el precio del suelo y sobre el precio de la vivienda en una situación determinada...), etcétera, valida el uso, investigación y estudio de los modelos como forma complementaria de aproximación a la construcción científica de la ciencia espacial. Por supuesto, la utilización de estos modelos puede entrar en contradicción con las perspectivas recogidas en las dos primeras notas contempladas, por lo que en su construcción, manejo y, sobre todo, utilización ha de mantenerse una actitud crítica que permita comprender las diferencias modelo-realidad y que permita especificar las ventajas y desventajas, beneficios y perjuicios, beneficiados y perjudicados que se derivan de la realidad modelada y de las propuestas de actuación derivadas de la misma. Los modelos deben considerarse en todo caso como instrumentos cuya aplicación y resultados pueden ser útiles como punto de inicio del análisis, pero nunca deben constituir el punto de destino del mismo.

Esta posición se diferencia netamente de la de los que defienden la aplicación del método positivista y de los modelos en el campo de las ciencias sociales, para algunos de los cuales los «modelos» se habían convertido en la única razón de ser de sus investigaciones. Se pretende llegar a modelos cada vez más complejos, más detallados y más globalizadores que, sin embargo, cada vez se alejan en mayor medida de la realidad, por olvidar las deficiencias informativas y las inconsistencias del comportamiento humano en la información e hipótesis utilizadas en el proceso de modelización. Por otra parte, estas hipótesis no son objeto de crítica, pese a que algunas veces entran claramente en contradicción con los resul-

(4) G. Cotarelo (1979): *Crítica de la técnica de Sistemas*. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid.

tados y, objetivamente, tienden a reproducir el «status quo» inicial.

4. Diferenciación clara entre el Análisis territorial (o el Urbanismo en el caso del análisis urbano) y la planificación territorial y urbana. Mientras que la primera se piensa que puede adquirir un estatus científico-social específico, para la segunda se considera que el aspecto fundamental es el de práctica social, donde, si bien los conocimientos del análisis pueden ser de relevante utilidad, lo fundamental es su carácter ins-

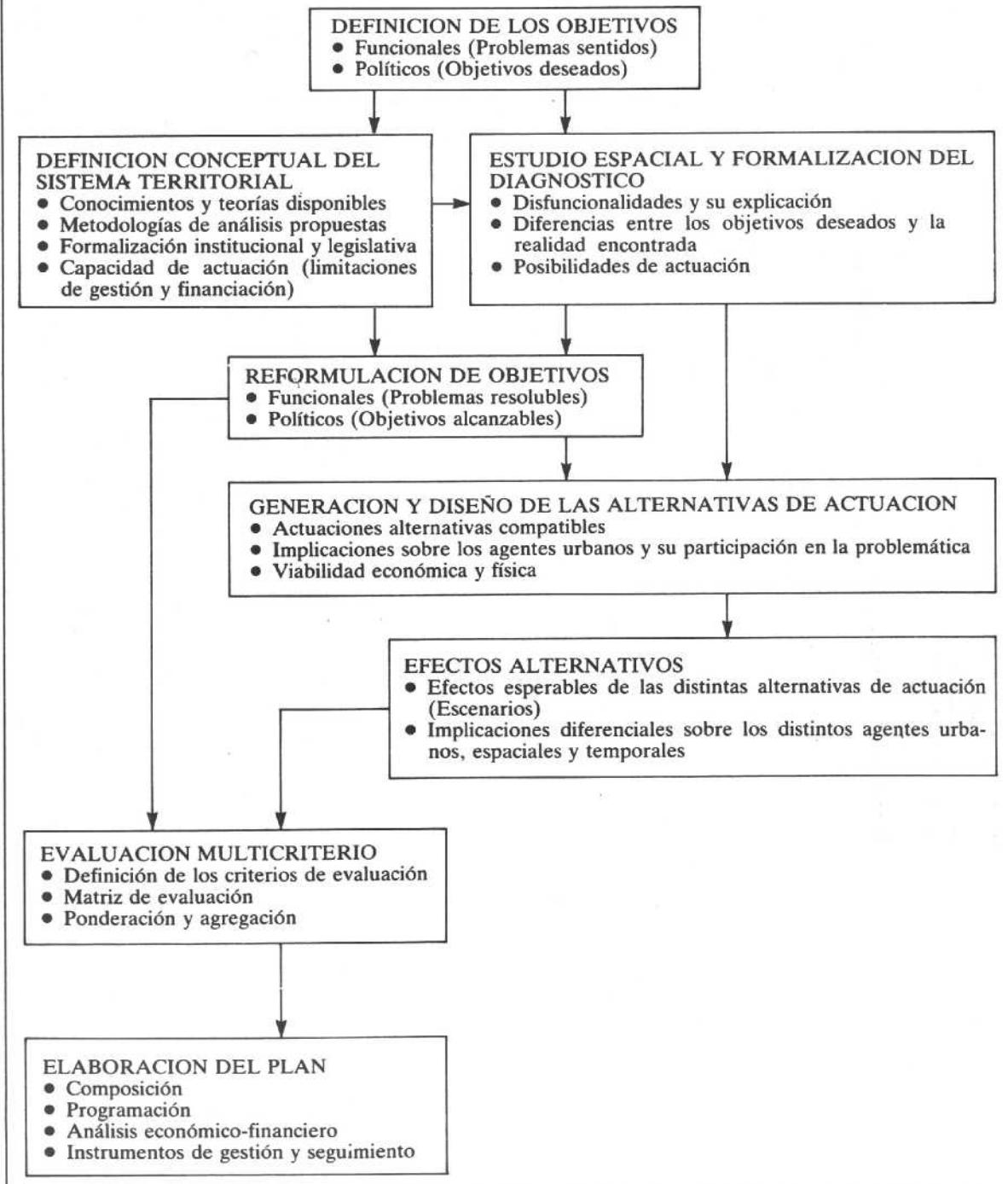
trumental cara a la consecución de los objetivos y a la facilitación de la toma de decisión por la sociedad.

El desarrollo del proceso de planificación propuesto se esquematiza en la figura 3, destacándose los siguientes aspectos:

a) Definición de los objetivos de la Planificación:

Antes de proceder a la definición del sistema que vamos a analizar hay que señalar de forma explícita el o los objetivos que se pretenden cu-

FIGURA 3
ESQUEMA CONCEPTUAL DE LA PLANIFICACION TERRITORIAL



brir con el análisis. Esta definición debe permitir señalar cuáles van a ser los elementos principales implicados en el proceso y las relaciones básicas que se tratan de establecer. Por supuesto, estos objetivos presentan una doble dimensión: política —relacionada con los objetivos del partido representante de la voluntad de la mayoría— y funcional —relacionada con la resolución de los problemas concretos sentidos por la población—. Así pues, se considera que la Planificación territorial tiene un doble carácter: político y técnico-científico. La recomendable subordinación del nivel técnico al nivel político queda desfavorablemente (en nuestra opinión) afectada por la capacidad de influencia que el primero tiene en aras de la supremacía supuesta de sus conocimientos que, a veces, no se usan para informar, sino para influir en la decisión. No obstante, también es evidente que la formación social que encuadra el ámbito objeto de planificación condiciona fuertemente las posibilidades reales y las alternativas posibles de elección.

Aunque el objetivo perseguido es teóricamente siempre el mismo («un territorio que permita una adecuada calidad de vida y que proporcione una buena accesibilidad y nivel de servicio a los equipamientos y dotaciones públicas para la población»), el proceso para alcanzarlo y la primacía relativa de distintos aspectos cambia radicalmente cuando existen realmente distintas ideologías y distintas utopías sociales finales.

No obstante, a veces es frecuente encontrar una sospechosa coincidencia «técnica» de métodos, caminos y alternativas de actuación propuestas por «científicos» provenientes, supuestamente, de distintas concepciones ideológicas.

b) Delimitación del «sistema» que va a ser marco de análisis.

Aquí aparece uno de los problemas del planeamiento territorial, en cuanto que el territorio que se pretende planificar no es sino el reflejo de una concreta formación social.

Como consecuencia, el proceso de planificación territorial debe encuadrarse en una concepción global del «modelo territorial» y del sistema socioeconómico general que lo sustenta, cara a poder definir las líneas fundamentales previstas por los condicionantes de todo tipo provenientes de dicho ámbito general.

La inexistencia de objetivos generales mayoritariamente asumidos y definidos explícitamente da lugar a dos tipos de problemas:

- El planificador se ve obligado a entrar en consideraciones que sobrepasan sus posibilidades de actuación y control o, por el contrario, debe asumir como propios condicionantes sociales implícitos, que a veces son contradictorios con sus valores e ideología.

- La ausencia de figuras de planeamiento social superior o de directrices sectoriales vinculantes da lugar a problemas de coordinación de intereses que afectan tanto a los ámbitos espaciales como a los grupos sociales implicados.

c) Papel de la participación social en la planificación.

Se pretende un proceso de planificación donde

la participación afecta al mayor número posible de agentes sociales y donde las posibilidades de gestión del Plan sean tenidas en cuenta (tanto en términos económicos como físicos o institucionales) desde las etapas iniciales de trabajo, incidiendo en la Reformulación de Objetivos y en todos los procesos subsecuentes. Es decir, se considera que un Plan, para serlo, debe ser viable física, económica e institucionalmente.

La agudización de los costes ligados a la gestión social, producida por los fenómenos de concentración, masificación y degradación urbana ha generado procesos de respuesta social y política de la población a través de distintas organizaciones propias (asociaciones de vecinos, sindicatos, partidos, etcétera), que han dado lugar a una dinámica participativa que la propia izquierda ha refrenado como consecuencia de su acceso al poder.

No obstante este hecho y el evidente proceso de alienación social y cultural que la formación social genera a través de los procesos de individualización y desagregación de las personas con intereses comunes, el planificador debe intentar integrar en el proceso de planificación a los distintos grupos sociales afectados, haciéndoles partícipes de las ventajas y desventajas que es de esperar que vengan asociadas a dicho proceso de planificación.

6. LA TOMA DE DECISIONES EN LA PLANIFICACIÓN ESPACIAL

Con una cierta frecuencia, los medios de comunicación se convierten en tribuna de polémicas que afectan a los intereses (económicos, políticos, morales, etcétera) de los diferentes agentes sociales (técnicos, propietarios, promotores, vecinos, etcétera) que intervienen en el hecho espacial o urbano (construcción, producción o simple transformación de la ciudad).

Con igual frecuencia, estas polémicas suelen perder de vista cuál es el objeto de la discusión, para centrarse en defensas a ultranza de los valores implícitos o directamente ligados a los intereses a corto, medio y largo plazo de los distintos agentes intervinientes.

Evidentemente no existe ninguna consideración peyorativa en el hecho de que cada cual defienda sus valores e intereses. Si puede existir la en la defensa que se realiza de algunos intereses desde algunas posturas «supuestamente científicas», descalificando al resto en aras de ese supuesto cientificismo.

Y, sin embargo, parece existir un acuerdo general, tanto por parte de políticos como de técnicos, de que la toma de decisiones debe responder a criterios democráticos y participativos.

La pregunta es: ¿existe una verdadera voluntad, no ya por parte de los políticos sino incluso por parte de los distintos equipos técnicos, para que se produzca una participación real en el proceso de planificación o más bien se considera que este proceso incrementa fuertemente los costes y puede poner en cuestión la «razón científica» de la deseabilidad de determinados «objeti-

vos técnicos»? En segundo lugar, ¿hasta dónde debe llegar la participación—¿Deben participar todos los afectados o sólo sus representantes en primero, segundo o tercer grado—¿Cómo se debe articular esa participación?

Aunque evidentemente en este artículo no podremos acercarnos a una contestación individualizada a cada una de las cuestiones, plantearemos los elementos que consideramos fundamentales para su contestación.

Como punto de partida valga un recuerdo de dos aspectos básicos ya señalados en páginas anteriores. Primero, que cualquier actuación en el campo urbano, y mucho más si es de gran magnitud en sus efectos, tiene implicaciones tanto sobre el conjunto de la ciudad como sobre la economía (por ejemplo, sector construcción), el medio ambiente (por ejemplo, niveles de ruido o de polución) o el territorio (por ejemplo, ocupación de suelos de alta productividad o creación de barreras urbanas). Segundo, que estos efectos, que a rasgos generales serán parcialmente positivos y parcialmente negativos, afectan desigualmente a los distintos sectores o grupos socia-

les. Es decir, que van a existir grupos sociales favorecidos y grupos sociales desfavorecidos.

Ante estos hechos es posible mantener dos posturas:

La primera se centra en la defensa de una supuesta solución «exclusivamente técnica», donde el problema se reduce a una «selección y recogida técnica de la información relevante», a su tratamiento, más o menos informatizado, y a la presentación de una solución como la única técnicamente correcta, en base a la prospectiva establecida.

Por desgracia, normalmente lo único cierto de este proceso es o el desconocimiento de las hipótesis y limitaciones de esta forma de actuar o su utilización para la defensa de unos intereses más o menos concretos.

La segunda postura, que es la que personalmente se propugna, parte de la interrelación que debe existir entre análisis técnico y decisión político-social. Para ello, la toma de decisiones se va escalonando, dejándola abierta a los distintos agentes implicados en la forma que se propone en el esquema de la figura 4.

ESQUEMA PLANIFICACION-DECISION

METODOLOGIA	ESTUDIOS DE DESARROLLO DEL PLAN	GRUPOS SOCIALES AFECTADOS	DECISIONES
1. Esquema general del Análisis.			2. Decisión sobre el esquema general de análisis y sobre la metodología adoptada.
3. Posibles objetivos a considerar en el Plan.	4. Fijación de los Objetivos Alternativos.		5. Definición de los Objetivos Generales del Plan.
6. Proceso metodológico de preselección de las alternativas a considerar.	7. Preselección de las alternativas a considerar. Propuesta final.	8. Participación en la definición de alternativas de actuación.	9. Preselección final de las alternativas a evaluar.
	10. Definición, cuantificación y valoración, en los casos en que tal cuestión sea factible y aceptable, de los efectos derivados de cada alternativa de actuación, estableciendo el área de influencia y los agentes beneficiados y perjudicados por los efectos esperados, así como la secuencia temporal de los mismos.	11. Supervisión de la definición, cuantificación y valoración de los efectos que afectan a los distintos grupos sociales.	12. Resolución de las posibles discrepancias en la definición, cuantificación y valoración de los efectos.
13. Indicadores y criterios definibles, desde un punto de vista metodológico.	15. Determinación de los criterios e indicadores posibles para la evaluación de las alternativas atendiendo a los objetivos generales definidos y a los efectos esperados.		16. Aprobación final de los criterios y escalas de evaluación a considerar en el Plan. Jerarquización y ponderación de los criterios.
14. Metodología de jerarquización y ponderación.			
17. Proceso metodológico de evaluación de cada alternativa desde el punto de vista de cada criterio. Utilización de las evaluaciones parciales.	18. Evaluación parcial de cada alternativa desde el punto de vista de cada criterio.	19. Discusión de los resultados de las evaluaciones parciales. Discusión de la jerarquización-ponderación de criterios.	20. Aceptación final de las evaluaciones parciales consideradas.
22. Metodología propuesta de agregación de evaluaciones parciales. Grado de preferencias.	23. Agregación de evaluaciones parciales y establecimiento del grado de preferencias.	24. Discusión de la jerarquización de soluciones.	21. Posible revisión de la jerarquización y ponderación de criterios.
			25. Decisión final.

Evidentemente, la toma última de decisiones corresponde a la instancia política, pero este método de actuar permite la consideración conjunta de los distintos efectos (económicos, sociales, políticos, etcétera) que cada alternativa de planificación plantea, permite delimitar las ventajas e inconvenientes que cada grupo social va a registrar, de forma más o menos aproximada, y permite ordenar las alternativas de actuación según los objetivos señalados, con un cierto margen de error.

Es cierto que de esta forma el planificador pierde su carácter «despótico-científico» para convertirse en un nuevo informador (fijación de posibles objetivos alternativos, propuestas de preselección, fijación de criterios, etcétera) y en un instrumento de recogida de los intereses de los distintos grupos sociales afectados y de las decisiones del estamento político que representa legalmente a la población.

Este papel del planificador va indisolublemente ligado a la propuesta metodológica señalada en páginas anteriores para la que el objetivo fundamental de la planificación espacial (y por lo tanto el papel básico del planificador) sería la determinación de todas las consecuencias derivadas de distintas líneas de actuación, y la instrumentación técnica de dichas consecuencias para facilitar su comparación y el proceso de toma de decisión subsiguiente.

Una característica adicional recomendable des de la óptica mantenida, y que por desgracia no siempre es aplicable en los procesos de planificación, es la desagregación de actuaciones al ámbito espacial y temporal más reducido posible, con el objetivo de poder identificar, de una forma concreta, no ya los grupos sociales sino los grupos personales más fuertemente afectados por el proceso y demandar su participación aunque ésta lleve a resultados contradictorios con los objetivos del Plan.

En todo caso, la decisión va a corresponder al estamento político, pero éste debe contar con toda la información posible sobre las ventajas y desventajas, y sobre los beneficiados y perjudicados, como consecuencia de las distintas alternativas de actuación. Y, evidentemente, debe cargar con las consecuencias políticas que sus decisiones generen.

Para terminar, una última reiteración. La ciencia espacial, como ciencia social, tiene como objeto investigar el Modelo Territorial que se deriva de una determinada Formación Social, pero debe servir también de base de conocimientos para conseguir los objetivos que la sociedad busca alcanzar a través de la Planificación Territorial. Y un objetivo social primario es la emancipación del ser humano y su liberación de procesos alienantes y castrantes de su libertad social en aras de una supuesta libertad formal.

DE LA ARQUITECTURA EN LA CIUDAD DEL SIGLO XXI.

Aproximaciones primarias para una nueva sensibilidad arquitectónica

Antonio Fernández Alba

COMO es bien sabido, la arquitectura se configura y formaliza a medio camino entre el proceder técnico y el quehacer artístico. El proceder técnico trabaja con la materia, el quehacer artístico opera con formas. Los espacios de la arquitectura remiten siempre a una referencia ambiental que se consolida en el tiempo. La ciudad en la historia del hábitat humano surgió como una serie de arquitecturas polivalentes, de tal manera que en el transcurso de los tiempos la arquitectura llegó a consolidarse como el soporte de la propia estructura de la ciudad.

«La tendencia —señala con acierto el filósofo E. Lledó— a concebir una ciudad mejor y que a su vez mejorase a los hombres que en ella viven, quedó como una de las grandes utopías de la historia. Pero el carácter utópico del sueño platónico no es más que el alejamiento continuo que en la historia ha sufrido el imperio de la justicia. Cada vez más lejos y cada vez más necesaria la reestructuración de la ciudad.»

Antonio Fernández Alba es arquitecto.

Creo que serán pocos los ciudadanos que no acepten la propuesta de tan significativa recomendación. Intentos, amonestaciones críticas, hipótesis formales pretenden abordar, desde los esquemas de la nueva sensibilidad, una comprensión de la injustificada *ausencia del lugar* en nuestras ciudades y de la exclusión de la arquitectura del ámbito de sus coordenadas ambientales. Los intentos posmodernos de restablecer la noción de «autonomía de la arquitectura» se orientan hacia una formalización del espacio en la ciudad, dentro de los reducidos márgenes de las teorías idealistas de la intuición creadora; es decir, que centran el proyecto sobre la recuperación de la obra de arquitectura en un período de la crisis del objeto y lo subordinan, como un quehacer artístico en particular, con la pretensión, manifiesta o no, de rechazar las cuestiones que la técnica ha ejercido sobre la arquitectura. ¿Se intenta dar una respuesta a la reestructuración de la ciudad desde una arquitectura consolidada por una estética de la significación que reemplaza a la técnica?

El intercambio de las últimas formalizaciones banales y sus relatos escritos no parecen ser referencias que superen la inoperancia de la llamada ciudad moderna; todavía vivimos la ciudad, gracias a los soportes que nos prestan los abandonados y a veces residuales espacios de la ciudad tradicional.

He aquí algunas cuestiones:

LA CIUDAD DEL DESTINO FINAL

Después de los enojosos episodios que la ciudad contemporánea ha sufrido por la usurpación de las ideologías propugnadas por el movimiento moderno, la construcción de la ciudad se vio arropada por una serie de tendencias que pretendían recuperar los métodos científicos, como medios más operativos para la planificación urbana; pero los expedientes burocráticos y, sin duda, el prematuro cansancio provocado por las metodologías de aproximación científica a la racionalización del espacio de la ciudad han suscitado que nuevas corrientes del pensamiento arquitectónico se presenten en el panorama actual de la cultura urbana como respuestas de pretendida eficacia ante la destrucción ambiental que a gran escala soportamos hoy.

Sus postulados no parecen muy claros; se podría señalar, al juzgar por sus argumentaciones teóricas y por la normativa académica de sus enunciados, que sus axiomas están próximos a cierto repertorio de actitudes nostálgicas hacia los estilos, evaluados éstos como una *praxis activa*. El futuro de la ciudad, su construcción y formalización, no reside ya en la *interpretación del pasado*, como soñaban algunos de los arquitectos menos radicales de los veinte, ni en el análisis crítico de «la ideología del espacio urbano», a la que se entregaron con fervorosa adhesión sociólogos, economistas y gestores municipales en los sesenta y setenta. Ahora las propuestas vienen por un itinerario más simplificado: la ciudad y su arquitectura deben *imitar el pasado*, ya sea éste próximo o remoto.

Esta estrategia pasa por unas coordenadas bastante significativas, por lo que respecta a las decisiones planificadoras, al crecimiento de la ciudad y a sus arquitecturas. Se aleja, de modo evidente, de una confrontación con las estructuras de producción industrial; no parece relevante para esta inteligencia cosmopolita evidenciar quién dispone de la hegemonía del poder económico, de qué modo se realiza el control de las energías, el uso razonable de los recursos, quién detenta la propiedad del territorio, cuáles son los flujos y en qué dirección se orienta el crecimiento acelerado de la población urbana... La mirada desde esta óptica dirige su atención hacia la noche de los siglos, buscando una gestión más gratificadora, como es la de *imitar el pasado*. Es una «cuestión de imitación», señalan sus ideólogos, no sólo de variaciones estilísticas, de elección de formas para la ciudad, o de interpretación libre de los códigos clásicos; imitar el pasado, éste es su mensaje y su doctrina. Se trata de

hacer evidente para la formalización de la ciudad un síndrome que parecía superado: utilizar la nostalgia como una práctica activa de la seducción ambiental.

Sin duda, para aproximarnos a una interpretación menos peyorativa y sectorial de los interrogantes que plantean los espacios de la ciudad en los finales del siglo, tendremos que proponer un enfoque más plural de la configuración del espacio urbano, intentar aproximarnos a un entendimiento de la ciudad más como una forma de vida renovable, comprender el proceso de su construcción como un sistema de biorrecursos de energías que permiten equilibrar el potencial que la ciudad lleva implícito e indagar, para hacer más efectiva una revisión menos literaria del equilibrio urbano-rural, que una interpretación fragmentaria de la civilización industrial ha destruido.

Estos enfoques globales, para entender con mayor precisión los problemas de la ciudad, no representan ninguna novedad, aunque no resultara ocioso su recuerdo en unos tiempos que han consumido con facilidad los esbozos proféticos de tanta aparente arquitectura para la ciudad.

E. B. White, en su ensayo de 1949 «He aquí Nueva York», proclamaba, sin duda, la participación, sin exclusión alguna de las tres ciudades que subyacen en el ámbito de la metrópoli contemporánea. Para White aparece en primer lugar la ciudad donde se nace: «el hombre o mujer nace en una determinada ciudad y ve la ciudad como algo natural, acepta su tamaño y turbulencia como un hecho común e inevitable». La segunda apreciación sería la ciudad del hombre que trabaja en su recinto y vive en otra parte; para estos seres, «la ciudad es como una plaga de langostas que la devoran cada día y se restituye cada noche». Finalmente, la ciudad de los hombres y mujeres que nacieron en otra parte y llegan a «la ciudad del destino final» en busca de trabajo, de una forma de vida, de un exilio donde poder subsistir.

Los primeros habitantes constituyen, o deberían constituir, los que alimentan las energías de *continuidad*, narran y conservan su historia; los segundos arrastran las energías necesarias para el *cambio*; por lo que respecta a los últimos residentes, en el sentir de White, estarían destinados a «*proporcionar la pasión*». La ciudad fue siempre, y es de presumir que así continúe, un cruce de intercambio de energías, tensiones, incomodidades, frustraciones, agresiones y molestias; también de comodidad, salud, hospitalidad, creación y, sobre todo, de libertad. La ciudad sigue siendo lugar de identidad, fuente de trabajo y entorno de la pasión; algo más que percepción representa el complejo quehacer humano, compuesto de movimiento y cambio. Durante el desarrollo de la revolución industrial, la ciudad se vio sometida a un proceso de involución, por lo que se refiere a su «*cualidad ambiental*», en el que aún nos encontramos, debido fundamentalmente a que las sociedades industriales producen y reproducen el espacio de la ciudad mediante el consumo de abundantes recursos no renovables, espe-

cialmente minerales, origen de la gran variedad de los productos químicos que hoy constituyen, junto con los combustibles fósiles (hulla y petróleo), los elementos básicos de la construcción de la ciudad. Por tanto, una lectura alternativa hacia lo que hemos dado en señalar como «la ciudad industrial avanzada» no parece que pueda entenderse sin una administración coherente de los sistemas de energía que la constituyen. Su forma (planificación física del ambiente) no puede reproducirse sin una interpretación adecuada de sus energías fundamentales: *movimiento* (transporte), *cambio* (ocupación y renovación del suelo urbano) y la programación del consumo de los materiales energéticos no renovables.

En este sentido va dirigida una parte de la abundante literatura en torno a la crisis de la ciudad surgida en las últimas décadas, llamando la atención sobre los desequilibrios provocados en las infraestructuras ambientales por el crecimiento del «producto económico», el aumento de población urbana, el inexplicado incremento del automóvil y la decidida invasión de las macroburocracias. Parece más que evidente que todo este conjunto de sistemas de energías no controlados o tendenciosamente dirigidos han provocado una ruptura del ecosistema urbano.

La desilusión de los planificadores, superados los trabajos de reconstrucción europea en los cuarenta, fue sólo una parte importante del riesgo que entrañaba la construcción de la ciudad desde los supuestos del desarrollo material indiscriminado. Parecía lógico cuestionar estos postulados no sólo desde las metodologías del proyecto de la ciudad, sino desde un enfoque conceptual y filosófico de qué tipo de ciudad debería construirse con unos medios materiales tan tecnificados y diferenciados en su producción. ¿Podría ser una cuestión de cuantificación? Hacia la década de 1970 comenzaron a suscitarse estas cuestiones y a requerir otras soluciones. La forma de la ciudad, basada en la geometría no daba respuestas válidas ni a la arquitectura ni al propio crecimiento de la ciudad. La forma geométrica era más simbólica que real y la forma de los símbolos había cambiado en el contexto de la revolución industrial. El intento de someter al hombre a los intereses de la economía de los monopolios fue amparado, en parte, por las tesis funcionalistas de la ciudad que deseaban ganar un puesto en el mundo de la industria; pero pronto se llegó a la convicción que la «función» diseñando la ciudad se había transformado en un credo tan adorable como emblemático; la realidad es que la función fue asumida por la industria y con ella se apoderó del espacio de la ciudad.

A este tipo de reproches se intentó responder, mediados los setenta, con una indagación más generalizable que de alguna manera permitiera superar las insuficiencias geométricas y funcionales del proyecto de ciudad; bajo esta premisa se ampliaba el campo del proyecto y se aceptaban los valores de la ciudad histórica anulados por el reformismo racionalista. La ciudad debería entenderse como un estadio transitorio, llegó incluso a codificarse esta interpretación eventual: *la*

ciudad en transición estaría destinada a aportar los materiales y los presupuestos teórico-prácticos para reinventar los asentamientos de un hábitat que permitiera incorporar a través de un diseño coherente la heterogeneidad de las variables, en los que se inscribe la ciudad de nuestro tiempo.

La conclusión natural de estos razonamientos hacía evidente que tanto la arquitectura como la ciencia urbana estaban excluidas en la gestión del hábitat contemporáneo; cobraban protagonismo las relaciones de producción económicas, y serían estas relaciones las que controlarían las formas de la ciudad, el diseño de sus espacios, sus cualidades y atributos ambientales. El plano de la ciudad recreaba sus propios símbolos por medio de las decisiones mercantiles, y en ellos debería encontrar su identidad el ciudadano enajenado de las sociedades industriales. Ni el escrupuloso racionalismo geometrizante de la Carta de Atenas ni el funcionalismo llegaron a formalizar los esquemas de la ciudad moderna; se heredó de sus abstracciones la simplificación y el andamiaje de sus formas, que fue mercado fácil para los especuladores. Sus arquitecturas hipertróficas por los promotores urbanos se levantan hoy con la petulancia de unas incongruencias irrationales.

El diseñador urbano, ante estas reflexiones, desea superar las anomalías espaciales de tan significativa disfunción, intentando encontrar en la totalidad del fenómeno una opción más operativa; consciente de que la ciudad es un fenómeno multidimensional y evolutivo, para el cual resulta imposible la aventura de abordar el proyecto de la ciudad desde la forma, con la que tanto especularon los CIAM, o el control absoluto de todos sus fenómenos, en el que tan prematuramente se agotaron los metodólogos. El reproche a estas determinaciones hace más evidente el indagar vías y pautas de conocimiento que permitan cuantificar los cambios, al objeto de medir las consecuencias que puedan tener los otros aspectos de la heterogeneidad de la ciudad, en el contexto del medio industrial donde ésta se inscribe. Algunos de ellos tan evidentes como los cambios de costumbre, impactos de las nuevas tecnologías, organización del trabajo, con la finalidad de poder comprender los argumentos que sustentan tal enfoque.

Por tanto, se hace preciso llamar la atención sobre la necesidad de *reinventar la ciudad* algo más allá de la investigación de la tipología y de la historia de la arquitectura, es decir, desde la realidad de la ciudad actual, aceptando incluso la destrucción que del entorno urbano ha realizado el capitalismo monopolista, superando las recientes metodologías formales que circunscriben todo el análisis de la ciudad a un reflejo del significado de sus arquitecturas, justificándolo, con los modos gratuitos de toda simplificación, según el cual, el significado y el contenido de la arquitectura se encuentra siempre en sus formas. La trivialidad de los resultados obtenidos por alguno de los «tardos arquitectos modernos», en muchas de sus realizaciones más celebradas, no

les otorga argumentos especiales para garantizar que por medio de la topografía, la tipología y la historia puedan obtenerse resultados más felices que los de sus antecesores.

Las intenciones reformistas que aparecen en muchos de los planes, diseños y arquitecturas de las últimas tendencias no dejan de ser cometidos teóricos puntuales que en ningún caso abordan el sentido de totalidad del hábitat requerido por las sociedades industriales avanzadas. Por señalar algunas de las más difundidas, nos podríamos preguntar: ¿A quién sirve la normativa tipológica de los grupos de Tendencia, «con sus espacios bordeados de columnas y pórticos por los que el hombre puede andar como por la calle...»? ¿Acaso solventaron sus arquitectos la monotonía, tema que absorbía sus deliberaciones más especulativas? ¿La respuesta a la construcción de la ciudad actual puede venir de las ilustraciones aleatorias de las indisciplinadas familias POST?

La mirada, evidentemente, no se centra ya en los cenáculos de la forma; sus concilios pertenecen a un ritual sólo para iniciados, que soportan con estoica fruición el orden político-económico establecido con quienes, desde la izquierda a la derecha, fabulan juegos de manos sin señalar ningún sentido. Junto a ellos o en sus arrabales, los planificadores políticos siguen anclados en los viejos «tics» que les proporcionaban las filosofías de sus respectivos partidos, algunos de ellos irrecuperables.

Pero si los problemas que discurren alrededor del objeto arquitectónico contemplan la ciudad como una revisión decantada del pasado, no resultan menos dudosos aquellos postulados que esgrimen el «factor de descentralización» como alternativa para el futuro de la ciudad.

La demanda descentralizadora viene requerida por una necesidad de ordenar los núcleos metropolitanos de fuerte congestión. Esta necesidad de fragmentación de lo urbano se hace más evidente porque la obsoleta estrategia que integraba las fases de «producción-consumo» en los conjuntos centralizados resulta imposible, incluso para el sistema monopolista actual. Estos criterios descentralizadores, por lo que respecta a la ciudad, hacen más que evidente que su forma reproduce los postulados programáticos del capital industrial y de los monopolios internacionales.

No desearía cerrar esta esquemática digresión en torno a los saltos argumentales, en los que se ha visto envuelto el desarrollo de la ciudad moderna, sin hacer una mención explícita a los partidarios arquitectónicos del populismo, dentro de los contextos del «socialismo descentralizado» en el que se debaten algunas cuestiones que abordan las respuestas a la ciudad de finales de siglo.

Con palabras de Colin Rowe:

«Es, a veces, un tanto asombroso que la concepción hegeliana de la dialéctica progresista pudiera reducirse a algo tan desastrosamente amansado, a una situación en la que el crecimiento se convierte simplemente en crecimiento en especie, y un mero cambio en tamaño es interpretado como un cambio real e intrínseco. Porque el crecimiento y el cambio, tan a menudo confundidos

como si fuesen una misma cosa, representan aspectos muy diferentes de la movilidad, y la noción de sociedad y cultura como simple crecimiento (y, por tanto, cambio) es una distorsión de su status esencial como productos de ritual y de debate. Las ideas, aquellas ideas futuras que harán diferente el futuro respecto al presente (y que, de este modo, asegurarán el cambio), simplemente no «crecen». Su modalidad de existencia no es biológica ni botánica. La condición de su ser es condición de conflicto y de debate de conocimiento; surgen a través del calor —o del frío— de la controversia y a través del choque de mentalidades. Pero el residuo de determinismo histórico que heredamos se niega a conceder algo tan obvio».

Lo obvio requiere de unos presupuestos para concebir la ciudad, superadores de esa «entidad abstracta denominada pueblo», que hagan posible el desarrollo de los argumentos precisos para construir la ciudad desde una nueva actitud filosófica y una determinación científica y creadora suficientemente claras (entiéndase superadora del esclerotizado urbanismo de la «ingeniería social» o «el diseño total»).

IDEA DE LA CIUDAD

No será preciso demostrar que la idea de la ciudad contemporánea, hasta que la urbanística no se fue constituyendo como ciencia autónoma, ha estado vinculada a múltiples confusiones metodológicas. En ocasiones, se ha tratado de explicar o justificar el complejo fenómeno de lo urbano bien desde referencias muy diferenciadas, como ha sido la de entender la ciudad asociada a «imágenes ambientales» que proporciona la arquitectura, o bien como un conglomerado de normas legales con las que poder optimizar los espacios sociales de la ciudad. Alrededor de estas o parecidas cuestiones prevaleció durante mucho tiempo la idea de concebir la ciudad como una distribución del espacio social del hombre, asignando, a este gesto de atomizar el espacio y construir el edificio, un compromiso cultural sobre el que podían reposar tranquilos problemas y expectativas de las emergentes sociedades urbanas.

Por un período bastante dilatado se llegó a pensar que la respuesta a tan complicada síntesis debería recaer en las decisiones que proporcionan los criterios de dos viejas y decantadas actividades en el arte de construir ciudades: arquitectos y políticos. Fue necesario sufrir el *mal de la ciudad*, entre los períodos de entreguerras, para llegar a comprender que tanto las políticas desarrolladas en torno al concepto moderno de lo urbano como las construcciones que resultaban de los diseños de su arquitectura reproducían con gran elocuencia unos fragmentos de ciudad que resultaban revulsivos para la conciencia de los ciudadanos que deberían habitarlos. No es necesario decir que tanto la *falsa racionalidad* de su planteamiento como el inusitado y precoz crecimiento de la ciudad edificada, bajo la usurpación de los principios de la arquitectura moderna,

han concluido en la *destrucción del lugar* (como recinto habitable de hechos fehacientes) y en la *degradación de los recursos de intercambio humanos*, que alimentaban las viejas tradiciones morales que concitaba la ciudad.

El principio de racionalidad

El principio de racionalidad con el que se pretendía formalizar el proyecto de la nueva ciudad nos acercaba en el ámbito europeo al paradigma estimulante de la «*Ville Radieuse*», esa imagen de fantasías y ambivalencias que Le Corbusier plasmó como modelo para tranquilizar la mala conciencia burguesa y facilitar, tal vez sin prenderlo, el pacto entre el «liberalismo económico» y el «radicalismo geométrico», del que nunca pudo desprenderse la utopía arquitectónica de nuestro siglo en torno a la ciudad.

De este pacto surgió un argumento mediador para el político lo suficientemente gratificante como para poder llegar a establecer la proposición siguiente: todo el espacio social de la ciudad es de propiedad pública y al poder político le corresponde su planeamiento. Esta simplificada proposición excluía de su tutela el resto de las características urbanas, entregando la construcción de los objetos arquitectónicos a la propiedad privada. El poder político aceptó complacido las diferentes formas de producir y formalizar el espacio público de la ciudad. Lo físico y lo político entendidos como un servicio declarado de la razón, dentro del conjunto de prerrogativas que requerían las nuevas sociedades industriales. Pero no llegó a intuir que los efectos de tal proceder llevaban implícita la disolución de la filosofía política sobre la construcción de la ciudad y, lo que resultaba más pernicioso, el dominio absoluto de la espacialidad pública y privada por los resortes de una economía de mercado, economía avalada, sustentada y consolidada por el pragmatismo liberal. De ahí que en nuestros días no se pueda entender la «razón política» que se ejerce sobre la ciudad, si no es como un abandono y un desconocimiento de la *idea de ciudad*.

Expresión de desconfianza

Esta falta de comprensión acerca de lo que la ciudad y su arquitectura representa en la construcción de la ciudad explica los gestos de apatía dentro de los colectivos ciudadanos actuales para con la gestión política de lo urbano. Si algo con rotundidad hace patente la escena urbana en los reductos de nuestras ciudades es la *expresión de desconfianza*, tanto por lo que se refiere a la formalización física de los espacios de su arquitectura como a la organización de sus modos de comportamiento. Este recelo no es sólo evidente por lo que atañe a su planeamiento, o a lo insustancial y anecdótico de sus arquitecturas, sino porque su expresión material y el ambiente físico donde vivimos refleja con elocuente precisión la contradicción y el enfrentamiento de todas las esferas de la vida: competencia, beneficios, transferencia de valores humanos a mercancías... Tan

acusada ha sido la desintegración de los marcos de referencia, el vacío figurativo y la urdimbre enajenada de la habitación colectiva que nadie duda hoy que una sociedad de mercado permanente pueda construir una ciudad bella y, menos aún, eficiente. La competencia vana y el trabajo inútil configuran la agonía del hombre moderno en el vacío metropolitano; agonía y exclusión que le impiden la elección moral de su propio territorio. *La idea de la ciudad* desde sus orígenes estuvo animada por criterios de belleza junto a opciones para la acción pública; aunque los criterios y la acción nunca fueran intenciones primarias, surgieron en el camino hacia la construcción de la ciudad como un derecho complementario ante la incertidumbre que representaba la naturaleza como recinto de cohesión y defensa.

La obstinación por parte de los arquitectos modernos en que todo edificio debe convertirse en obra de arquitectura y la sanción del político, según la cual sus principios son inequívocas alternativas para construir la ciudad, resultan hoy coloquios ofensivos para el sentido común. Representan, en cierto sentido, ideologías simétricas que anulan la iniciativa creadora y hacen imposible construir el lugar apacible. Son, en definitiva, medios anómalos, que escinden el orden biológico-social sobre el que descansa la fundación de la ciudad.

Riqueza oligárquica, riqueza democrática

En términos sugestivos, Roy Harrod ha señalado, como causa significativa de esta ruptura del orden biológico-social, el conflicto que existe entre la *riqueza oligárquica* y la *riqueza democrática*, que actúa en las sociedades modernas. Es ésta una diferenciación iluminadora frente a los prejuicios tan arraigados y consoladores sobre los que la arquitectura y la política de la ciudad moderna vienen operando. La idea de la ciudad no podemos seguir formalizándola como un organismo individual, controlado por el proyecto exclusivo de la geometría o de las emociones democratizadoras de la política.

El acontecer biológico-social que sucede en la ciudad se desarrolla y se hace patente entre el desequilibrio que suscita la especie humana y lo estático del quehacer del hombre. Este hecho significativo provoca una cadena de situaciones que lo diferencia de los procesos primarios, en los cuales fue concebido este recinto complementario del hábitat que llamamos ciudad. Estamos, pues, ante la *idea de ciudad*, concebida como un *conjunto de sistemas abiertos* de naturaleza diversificada, que haga posible la coherencia de tensiones entre un todo casi integrado y unas partes diferenciadas. La propuesta de tal argumento se inscribe más allá de la unción política y la fantasía de la opción geométrica.

Una interpretación, incluso generalizada, acerca de los efectos más agresivos que operan en el proceso destructor de nuestros ambientes urbanos nos hace patente que la reconquista del espacio de la ciudad, la reconstrucción de la arquitectura y la consecuente planificación requerida pa-

ra los nuevos asentamientos debería iniciarse por esclarecer, con mayor elocuencia, las *ideas* acerca de la ciudad, e ilustrarnos sin extrapolaciones sobre el concepto de la historia del *lugar*. «El hombre —señala Ortega— no tiene naturaleza, lo que tiene es historia.» Muchos de los episodios recorridos por la arquitectura de la ciudad contemporánea se han estrellado por fingir o haber pretendido excluir algunos de los variables esenciales que constituyen el soporte de su construcción. No se trata tanto de las opciones imaginarias de lo que puede ser la ciudad sino, tal vez de evaluar que no puede ser otra cosa, es decir, de poder hacer factible el contenido ético del espacio urbano, alojando la tradición y la utopía en sus dimensiones concretas.

Esta actitud reconstructora debería comenzar por indagar con precisión en las «artes de la economía», cuyo cometido sería más racional si sus métodos pudieran organizarse de acuerdo con su verdadera utilidad y finalidad. La economía que opera en la construcción de la ciudad no es sólo una ciencia de imperativos categóricos de eficiencia mágica, es, además, un arte, una mediación material sancionada por la razón del hombre, que hace posible la existencia entre el acontecer biológico y el orden social de la naturaleza humana.

Si, por añadidura, en su estructura mecanicista actual, lográramos suprimir los objetivos competitivos y utilizar el tiempo y el trabajo como instrumentos de coherencia nos encontraríamos ante unas perspectivas y unas voluntades dispuestas a excluir los supuestos negativos de una ciencia y un arte, la economía, programados en la actualidad para abolir la razón y reducir a inútiles e impracticables los sentimientos.

Normopatía urbana

Elocuentes son los efectos heredados de los *modelos de crecimiento rápido* sobre los que se asienta la ciudad industrial, y comprobadas están las hipótesis de su vocación expansionista: crisis energética, destrucción del medio natural, desprotección de la capacidad individual y social en el medio urbano. Su corolario en la esfera de la convivencia es, si cabe, más desafortunado, pues se ha llegado a configurar, por lo que respecta a las relaciones sociedad-espacio físico, una auténtica «normopatía urbana». Por normopatía entienden los psiquiatras, desde que lo formulara Erich Wulf, la intrínseca patología de la normalidad. La ciudad de nuestros días reproduce, en la organización espacial de su arquitectura y en las interacciones que configuran su convivencia una significativa *normopatía urbana*, cuya característica más esencial es la de aceptar la *patología del espacio* como un hecho de *normalidad ambiental*, en un equilibrio tan automático que nuestro organismo apenas si puede hacer explícita su dimensión biológica. El diagnóstico no deja de ser estremecedor: la *forma física* y la *conducta social*, dentro de la ciudad actual, ya no admite diferencias en el entramado de esta patología.

El síndrome de la Referencia

Ante circunstancias tan insatisfactorias, la idea de la ciudad y el reflejo de su arquitectura en nuestro tiempo debe superar, como señalábamos antes, la *falacia funcionalista*, según la cual las funciones determinan la forma del espacio; pero no para ser sustituida por una nueva *falacia histórica*, donde la función deba ser intercambiada por las preferencias morfológicas, estilísticas o tipológicas de la arquitectura. Estas opciones no reflejan otro postulado que la tendencia a contraponer los paradigmas culturales dominantes por otros semejantes que se tratan de encontrar en la historia, pues hemos de convenir que ambas son alternativas apenas sin salida.

Deberíamos ser conscientes que la arquitectura de la ciudad, en los finales del siglo XX es algo más que una reconversión estilística; sus espacios segregan y desarrollan una secuencia de intereses sociales, humanos y culturales que superan lo específico de los apartados figurativos o formales del edificio. Este grado de conciencia nos tendría que conducir a distinguir con evidencia los espacios de ilusión, programados por esa «toxicomanía de lo efímero», de los problemas reales que la ciudad manifiesta. El olvido de la ciudad, la ausencia de una idea de ciudad, ha dejado al hombre robotizado en la casa, y el espacio por donde discurre ha quedado sin *lugar*. La ciudad se vive como el recuerdo de lo que fue; el síndrome de las referencias por el momento aún mantiene en algunos las esperanzas.

Esta crítica generalizada de la degradación de lo urbano, «de la metrópoli sin calidad», de construir sin ideas ni proyectos, ese monumento perdurable que es la ciudad, no está orientada a una descalificación de lo moderno, pero resulta indudable que el operar filosófico, científico y artístico sobre la idea de la ciudad no ha tenido una intervención decidida, al menos con una incidencia que permitiera amortiguar el empirismo mediatisado de los operadores económicos. Será suficiente revisar lo que acontece en el interior y exterior de nuestros ámbitos privados o comunitarios para poder comprender que no existe nada más ajeno y distante a nuestros sentimientos que los personajes que deambulan por la «plaza», ni nada más confuso y temeroso que los fantasmas que transitán por la calle. Recuperar la *idea de la ciudad*, no como un esquema formal, dispuesto desde la geometría para componer formas o proteger la ausencia de ideas, es una advertencia clara que se hace patente en el pensamiento positivo de nuestra época y, en este sentido, aparecen como evidentes algunas reflexiones:

— Una lectura global de lo que significa el contexto urbano actual y el correlato formal de su arquitectura hace patente la pérdida del significado de la ciudad, lo cual comporta que el riesgo no es, por tanto, el perder la ciudad, sino la acción solidaria de los hombres.

— Las experiencias y conquistas tecnológicas de la sociedad industrial avanzada no pueden permanecer adheridas y subyugadas por la volun-

tad autoritaria de las clases que gestionan el poder.

— Estamos, por lo que se refiere al lugar donde vivimos, en los límites de lo que Artaud re-bautizó como «la devaluación general de los valores»; se trata, por tanto, de constatar y evidenciar, de manera consciente, la concreta realidad ambiental que nos rodea y sus consecuencias más inmediatas.

— La idea de ciudad nace de un proyecto colectivo. Nuestros esquemas y bocetos deben surgir directamente del natural; esta manera de proceder tal vez resulte menos representativa para la redundancia formal o «la ideología de la especulación controlada», pero, sin duda, será más consecuente.

— La idea de la nueva ciudad no parece posible sin una *división del trabajo*, menos competitiva en las secuencias del plusvalor; fragmentación que permita el desarrollo de métodos de pensamiento imaginativo, donde las construcciones ideales de la ciencia y el arte se transformen en materiales para construir con decoro los espacios de la ciudad.

— La política de la ciudad, en el ámbito de unas sociedades de intercambio universal, no podrá claudicar ante el «imperialismo de lo local», sentimiento generalizado que pretende la recuperación del «genio del lugar» no como un axioma deseable sino como un dogma de reduccionismo provinciano congénitamente belicoso. La gestión política deberá aceptar, sin sonrojo, las debilidades de sus emociones y favorecer el desarrollo de una teoría general de la ciencia y el arte sobre la ciudad, sin la cual resulta inviable una filosofía de la ciudad.

— La ciudad necesita incorporar innovaciones laborales que faciliten nuevos puestos de trabajo y condiciones de vida más justas, procurando un reparto de prosperidad más ecuánime y equitativo que el sofisticado derroche de nuestras prepotentes imágenes urbanas.

— Los límites de la ciudad y su tolerancia para albergar tanto derroche y desperdicio energético están injustificados desde una razón social y una lógica científica.

— La demanda de las futuras generaciones de ciudadanos, incluso nuestros mínimos de confort, exige reducir nuestra dependencia de recursos no renovables (minerales, combustibles fósiles, automoción, intercambio de artefactos domésticos), introduciendo técnicas de reciclaje y conser-

vación de la energía frente al despilfarro de un consumo inducido por los grandes monopolios, proponiendo la recuperación de los desperdicios como una forma de materia prima.

— Un nuevo enfoque globalizador hacia el reparto del suelo y la usurpación del espacio tendrá que ser abordado por la administración de la gestión urbana, configurando prácticas y políticas ciudadanas que permitan un uso regenerativo de los espacios abandonados y de las propiedades reservadas. Acción posible mediante la construcción de sistemas analíticos adecuados para ordenar las opciones políticas (un poco más alejadas del tributo al voto, o de la política utópica) y la incorporación de una modernización de los recursos.

— Necesaria y más oportuna se advierte una revisión del proceso del proyecto abstracto en torno a la ciudad y el reflejo de sus arquitecturas. La mediación actual asignada a los especialistas favorece un proceso fragmentario, concibiendo la ciudad como un cúmulo de aproximaciones a lugares invertebrados que excluye al ciudadano y le incapacita para el desarrollo de sus formas de vida comunitaria y privada.

— Formalizaciones espaciales que permitan integrar las nuevas opciones tecnológicas frente al medio natural, con un talante de simbiosis no destructor.

— Finalmente, una educación urbana que nos permita entender la ciudad como un biorrecuso, no en el sentido de las metáforas orgánicas a las que fueron tan propicios los arquitectos y urbanistas de entreguerras, sino como un proceso científico-artístico que permita conquistar para la ciudad sus características más significativas: la de ser un organismo vivo de estructura versátil y renovable con espacios ricos en retroalimentación de recursos, limitada en sus crecimientos, variable en su forma, lugar primordial para la convivencia humana.

Una nueva actitud tanto moral como crítica, por parte de las colectividades, será la que haga posible instaurar, frente al talante ambiguo y paternalista del estado industrial moderno, el grado de coherencia entre *medio* (naturaleza), *historia* (tradición) y *progreso* (técnica) que necesita y reclama el modo de vida contemporáneo.

Si es cierto que sólo se tiene derecho a hablar después de haber sufrido, las palabras y acciones contra la *antociudad* son, en nuestros días, un torrente desbordado para nuestras conciencias.

EL URBANISMO Y LAS CIENCIAS SOCIALES

Jesús Leal Maldonado

EN el Editorial del número 59-60 de esta Revista se plantea una interrogante que no debe quedar sin respuesta: ¿Cuál es el papel de las ciencias sociales, que durante tanto tiempo han sido ávidamente escudriñadas y aprovechadas desde el urbanismo, como proporcionadoras del deseado basamento de objetividad racional? (1).

La respuesta adecuada a esa cuestión no está en una enumeración directa de dichas aportaciones de las ciencias sociales al urbanismo para magnificar su papel en la práctica del planeamiento y de la gestión urbana; se trata de algo que puede encontrarse en cualquier manual de urbanismo y que en lo sustancial no ha cambiado con el transcurso de los años.

En realidad, la cuestión viene suscitada por una auténtica crisis, la cual se da en el ámbito de las ciencias sociales y, sobre todo, en el planeamiento urbano. Por parte de las ciencias so-

ciales lo más notable es la pérdida del monolitismo estructuralista y la apertura a enfoques mucho más eclécticos: la búsqueda de la cima de la coherencia teórica en cada análisis social ha dado paso a un intento de mayor fidelidad a lo que la realidad social quiere indicar con su fenomenología concreta, aun a costa de tener que desarrollar enfoques teóricos distintos para su interpretación. Esta pluralidad es más compleja y más permisiva, pero resulta difícilmente asimilable por aquellas formaciones más técnicas, en las que no se han planteado la existencia de varias alternativas de interpretación a un mismo fenómeno.

Pero la crisis que suscita el cuestionarse el papel de las ciencias sociales en el urbanismo es básicamente una crisis del planeamiento urbano que ha dado origen a una polémica difícil de precisar, ya que las discusiones que se han establecido e incluso las exposiciones más polémicas rara vez se han manifestado por escrito. Esta agrafía de los temas urbanísticos no es nada nuevo, pero lleva a arrastrar situaciones polémicas

Jesús Leal Maldonado es sociólogo.

(1) *Ciudad y Territorio*, n.º 59-60, 1984. Editorial.

como la actual sin una aclaración adecuada de su contenido.

Los cambios que se están dando en el urbanismo no están basados, como afirma Damián Quero, en «la quiebra definitiva de la sociología en su empeño de constituirse en imposible teología de la sociedad industrial», recogiendo un texto de Carlos Moya (2). La influencia de la teoría sociológica entre los planificadores españoles, a pesar de algunas magníficas excepciones, ha sido muy reducida, de forma que los cambios que hayan podido darse en la misma durante los últimos años no pueden ser el exclusivo origen de las profundas transformaciones que se están dando en la orientación del urbanismo. Por otra parte, los cambios que se dan en la orientación del urbanismo no adquieren en otros países las características que se están dando en España, ni implican las posiciones de rechazo hacia las ciencias sociales que aquí se dan. El problema había que interpretarlo al revés, el urbanismo ha perdido relevancia social, el freno al crecimiento de las ciudades y la mistificación de las grandes alternativas planteadas durante los años setenta han llevado, en gran parte de Europa, a un progresivo abandono de la investigación sobre el planeamiento urbano por parte de los sociólogos. Los planes han dejado de ser el objeto de movimientos sociales urbanos para convertirse en una rutina técnica.

Pero la crisis de la sociología y de las teorías sociales en general, provocada por el progresivo abandono de las teorías holísticas, ha afectado de forma muy desigual a las distintas especialidades, siendo la aplicación a los temas urbanos y territoriales una auténtica excepción. Se puede afirmar que nunca se había publicado, a escala internacional, tanto como ahora sobre estos temas, existiendo una profusión de investigaciones que, desde planteamientos más eclécticos que antes, buscan establecer aportaciones muy concretas no sólo al conocimiento y explicación de lo que sucede en lugares determinados, sino incluso a formulaciones sectoriales (3).

Los cambios que se están operando en el urbanismo, por su parte, son bastante distintos según los países de los que se trate; pero, por regla general, se está dando en los países del sur de Europa una puesta en cuestión de la legitimidad política, que lleva a procesos de descentralización del poder y en consecuencia a una discusión sobre los ámbitos de las medidas urbanísticas en general y del planeamiento urbano en concreto; no hay que olvidar que este último es el principal instrumento de la política urbana (4). En efecto, el acontecimiento más importante que afecta al planeamiento urbano en España durante la última década no es otro que el del advenimiento de la democracia local, que ha llevado a una

consideración muy distinta de los objetivos de la intervención en la ciudad, echando por la borda paulatinamente los motivos más tecnocráticos para concienciar de las opciones políticas que se asumen con una toma concreta de decisiones.

En esta toma de valor político de los planes de urbanismo estriba, precisamente, una de sus mayores crisis. La falta de conciencia adecuada por parte de los municipios de las potencialidades de este instrumento para canalizar la política urbana o la difícil asimilación por los técnicos de los cambios de orientación política que implican transformaciones concretas en los planes, han dado lugar a numerosas tensiones, que suelen llevar a radicalizar el sentido técnico o político de este instrumento.

Otro de los elementos que afecta profundamente a la actual situación es el cambio en las corrientes arquitectónicas. Es ahí donde habría que encontrar el origen de las manifestaciones extremistas acerca de la prioridad de la forma espacial sobre el contenido social a la hora de diseñar un plan concreto. La situación de marginación del urbanismo en ciertos ambientes arquitectónicos, unida a la pobreza del diseño urbano que impera en gran parte de los planes de urbanismo de nuestras ciudades explica, sin justificarlas, esas posiciones, no siendo ajeno a las mismas una cierta dosis de corporativismo que tiene un potente resurgir en esta transición del modelo económico que tan duramente experimentamos.

En el fondo, la discusión sobre el papel de las ciencias sociales en el urbanismo, tal como se manifiesta en la actualidad en España, no es más que una nueva puesta al día de la polémica sobre la prioridad del estudio de la forma espacial o de los procesos sociales para la comprensión de los fenómenos urbanos y para la intervención sobre los mismos.

La salida a la polémica mencionada ya fue planteada de forma certera por D. Harvey al exigir una conexión entre los aspectos formales de la ciudad y sus procesos sociales, los cuales no se pueden separar, ya que «toda estrategia que quiera tener éxito debe tener en cuenta que la forma espacial y los procesos sociales son diferentes modos de pensar acerca de una misma cosa» (5). El reto que para este autor suponía la conjunción de la imaginación espacial (o geográfica) y la imaginación sociológica está todavía por aceptarse, y es ahí donde se encuentra el papel de las ciencias sociales.

Es cierto que el urbanismo español de los años setenta está huérfano de elementos propositivos verdaderamente efectivos. La pobreza propositiva de los planes realizados durante esos años ha tenido unas consecuencias tan importantes como tristes en las periferias de todas nuestras ciudades, el recurso a elementos sistemáticamente repetidos con indiferencia de la idiosincrasia cultural del lugar y la fealdad explícita de una buena parte de esas propuestas de nueva ciudad son consecuencias que todo el mundo reconoce. Pero

(2) Quero, Damián: Conferencia pronunciada en el Ateneo de Madrid, el día 2 de abril de 1984.

(3) Ver, por ejemplo, en este sentido los últimos números de la revista *International Journal of Urban and Regional Research*.

(4) Así lo plantea J. Lojkine en su libro *El Marxismo, el Estado y la cuestión urbana*. Ed. Siglo XXI. Madrid, 1979.

(5) Harvey, D. (1973): *Ciudad y desigualdad social*. Ed. Siglo XXI, pág. 20. 1979.

la innovación propositiva no es patrimonio exclusivo del diseño. A fin de cuentas, toda propuesta de innovación en la forma espacial de la ciudad trae consigo un cambio notable en las relaciones sociales que se dan en su realización; por tanto, podemos afirmar que la innovación en las formas espaciales tendrá que venir inspirada de forma más intuitiva o más sistemática, según los casos, en nuevas alternativas a los modos de relación social. Sería absurdo pensar que el urbanista pudiera abstraerse de las consecuencias que sus propuestas tienen en la forma de vida de los ciudadanos.

Hay que tener presente que en el origen del urbanismo, tal como lo expone F. Choay (6), fueron los pensadores visionarios los que dieron fundamento a las corrientes urbanísticas que se afirmarían años más tarde. Esto quiere decir que sin un auténtico movimiento de alternativas en los modos de vida y en las relaciones sociales difícilmente puede llegar a cuajar una nueva imagen de la ciudad. El rechazo explícito o el menosprecio de los tímidos intentos que se puedan dar en esta línea en España no es el mejor camino para afirmar esa nueva imagen de la ciudad que todos buscamos.

Escudriñadas y aprovechadas desde el urbanismo con fines básicamente analíticos se comprende que gran parte de los urbanistas tengan dificultades para ver dónde están las aportaciones propositivas de las ciencias sociales. Sin embargo, hoy en día se está realizando toda una serie de investigaciones que pueden resultar un instrumento de suma utilidad al respecto. Especial mención en este sentido merecen los estudios sobre el impacto social y espacial de las nuevas tecnologías, los cambios de comportamiento cultural de la juventud, las expresiones de la denominada economía marginal o sumergida, etcétera, como también conviene recordar que una buena parte de las innovaciones en materia de transportes, vivienda o equipamientos que se incorporan a los nuevos planes de urbanismo proceden, precisamente, de planteamientos alternativos en las formas de vida conceptualizados de alguna manera por las ciencias sociales.

El reto de los científicos sociales en la actualidad está, precisamente, en la línea de lo que Harvey planteaba años atrás: buscar la forma de conjuntar la imaginación sociológica con la imaginación espacial y, en concreto, la conceptualización de los fenómenos sociales con su expresión en el espacio urbano. Esto tiene, en primer lugar, una fase de investigación que hasta ahora ha sido muy pobre. Sorprende que transformaciones tan profundas y sorprendentes como las que se han llevado a cabo en la remodelación de los barrios periféricos madrileños no hayan sido investigadas para tratar de sacar conclusiones útiles sobre lo que ha supuesto de transformación de modos de vida y de relaciones sociales en el cambio de un habitat a otro. Sorprende, igualmente, la carencia de investigaciones concretas sobre los cambios sociales que se están dando en

los centros de una buena parte de nuestras ciudades. La ausencia de análisis sociales de los problemas de la vivienda son también echados en falta; así podríamos enumerar una larga serie de temas sin cuyo desarrollo nuestra capacidad propositiva será bastante escasa.

En otro orden de cosas, resulta un poco chocante que los procesos de transformación puntual de ciertas plazas y espacios públicos de la ciudad no hayan sido precedidos o acompañados de estudios sobre el comportamiento de los ciudadanos en esos espacios o sobre la valoración que se establecía de los mismos, aunque sólo fuera para poder situar de alguna manera la rentabilidad social y económica de tales actuaciones que, junto con la eficacia estética, nos darían una visión más amplia de las mismas.

Pero no es únicamente un desarrollo de investigaciones puntuales lo que hay que hacer en estos momentos de perplejidad. A pesar de sus sacudidas teóricas, las ciencias sociales han depurado considerablemente sus técnicas y sus métodos de análisis. La desaforada cuantificación de finales de los sesenta y su posterior crítica ha dado paso en la actualidad a posiciones muy equilibradas y a acuñaciones de ciertos modos de hacer que pueden resultar muy valiosos para el planeamiento y la gestión urbana. Los análisis demográficos y las consiguientes proyecciones de población, las formas de tipificación social del espacio, los nuevos métodos de establecer un balance social de las áreas urbanas, frente a la pobre categorización en términos de estándares urbanísticos son una buena prueba de ese avance.

El análisis y el diagnóstico de los problemas urbanos es algo que no se puede abandonar, por más que se critique la forma en que éste se ha hecho años atrás. Un análisis directamente ligado a la propuesta urbanística y a su programación contribuirá a aumentar la eficacia de las mismas. Una jerarquización de las necesidades escolares ayudará a establecer las características de las propuestas de nuevos centros de enseñanza y facilitará el establecimiento de las prioridades de inversión. Una encuesta origen-destino ayudará, igualmente, a perfilar nuevas alternativas al transporte en una ciudad. Pero más allá de eso, la discusión de los paradigmas de ciudad que cualquier intervención urbanística trata de establecer será la base imprescindible para un diagnóstico lúcido y sagaz de los problemas urbanos. No se puede cabalgar eternamente a lomos de la intuición en el diagnóstico de esos problemas urbanos, porque a la larga podría suponer una pérdida de contacto con la realidad que condujera hacia proposiciones despóticas o arbitrarias.

Pero donde se plantea el reto de forma más fuerte es en el perfil de las proposiciones. Es cierto que la formación de sociólogos o geógrafos está más versada en el análisis que en la propuesta; pero sobre todo en lo que respecta al estudio de los procesos espaciales el problema no es tanto que no exista un intento propositivo entre los científicos sociales cuanto que ese intento sea difícilmente traducible de forma espacial. Por

(6) Choay, F. (1970): *El urbanismo, utopías y realidades*. Ed. Lumen.

otro lado, no cabe duda de que las propuestas formales son frecuentemente consideradas con recelo por parte de los científicos sociales en la medida en que algunas de ellas pudieran plantear consecuencias de difícil evaluación.

Una gran parte del recelo que pueda existir hacia esas proposiciones formales parte de la escasez de investigaciones sociales existentes en España. Sabemos muy poco sobre los problemas que se dan en la integración de promociones de vivienda pública con vivienda libre, como también tenemos un conocimiento muy escaso de la forma de integración de distintos equipamientos o actividades en una misma unidad arquitectónica. Por otra parte, los programas de necesidades de una buena porción de la obra pública que se realiza son muy escasos; como botón de muestra están los de las casas de cultura, que se están construyendo en muchas ciudades españolas sin una definición adecuada ni de su contenido ni de su funcionamiento.

Por otra parte, el estudio de las características de la gestión urbana podría dar luz a nuevas propuestas que desbloquearan ciertos problemas de la ciudad: el análisis del reparto de los recursos económicos en el municipio, los sistemas de

toma de decisiones, las nuevas concepciones alternativas en las políticas sectoriales de enseñanza, sanidad, deportes, etcétera, las innovaciones en la política municipal de fomento del empleo, las nuevas orientaciones en la demanda de viviendas, etcétera. Todo ello nos llevaría, sin duda, a una cadena de innovaciones propositivas nacidas de un mejor conocimiento de la realidad social para la cual se planifica.

Al final, dejando de lado la piadosa pluridisciplinariedad, no cabe duda que una actitud abierta buscará siempre elementos que desde perspectivas complementarias puedan enriquecer los nuevos espacios que se formen en nuestras ciudades. Querámoslo o no el oficio del urbanista tiene una exigencia de sintetizar los problemas de una ciudad, tanto en procesos sociales como en la proyección de los mismos sobre el espacio, y esa exigencia podrá difícilmente realizarse en la actualidad sin las aportaciones que se establecen desde las perspectivas complementarias de las ciencias sociales; y ello no implica necesariamente un nuevo recurso al denostado estructuralismo, sino una apertura de espíritu al acervo de aportaciones que puedan hacerse desde perspectivas distintas sobre el tema que se trata.

EL DISEÑO URBANO COMO FILOSOFIA DEL PLANEAMIENTO

Juan Pecourt García

En sus comienzos el planeamiento es una prolongación del proyecto de arquitectura. Aunque el programa es infinitamente más complejo, el método es el mismo: se diseña el objeto-ciudad, se enfatiza su forma, se confía en que la existencia de unos planos producirá la transmutación del dibujo a la realidad. Hay una ideología añadida: mejorando la forma de la ciudad se conseguirá que sus habitantes sean más felices.

Por la intervención de las Ciencias Sociales, aquella interpretación entra en crisis. Si el planeamiento es diseño, estará mucho más condicionado, deberá ahondar en las motivaciones socioeconómicas de los ciudadanos. El Diseño Urbano es Forma, sí, pero también es Mediación entre Agentes, Política de la Forma, Producto de Mercado, etcétera... El Planeamiento es el Diseño Urbano reinterpretado con la ayuda de las Ciencias Sociales.

«Dejadme que diseñe una casa para un matrimonio feliz y haré que se divorcien en seis meses.» (1)

«El diseño arquitectónico, como la música de una película, es complementaria a la actividad humana, no la conforma.» (2)

Las citas precedentes, tomadas de textos distintos, parecen mantener un diálogo de sordos. En la primera, un arquitecto afirmaría el determinismo fatal del entorno edificado. En la que sigue, el científico social replicaría, irónicamente, otorgando al diseño un papel subalterno a la conducta humana. Juntas pueden formar el guión de una comedia —¿un drama?— que podía seguir con argumentos de parecido corte, y lo que se puede pronosticar, casi con seguridad, es que

Juan Pecourt García es arquitecto urbanista.

(1) R. NEUTRA, citado por C. Alexander (1974): «Major changes in environmental form», en A. Blowers: *The future of cities*. Hutchinson. London, p. 260.

(2) M. BROADY (1977): *Planning for people*. The Bed ford Square Press. London, p. 32.

Urban Design as Planning Philosophy

First planning was urban design. Architects and Engineers were in command. The aim was urban form: the urban fabric as large scale architecture. Without any change in method, the city layout was drawn up; then one simply waited to watch the roads and buildings grow. Further there the assumption that the physical form of towns has a major independent influence on social and economic life.

Social Sciences led the move to a change in this approach. City design is now a multidisciplinary task, and giving it form is only the final step in a process involving the action of social and economic forces. Urban Design was Form; now it can be seen as Mediation, a Political Statement, an Urban Market Product... Planning is Urban Design revisited by Architecture and Social Sciences together.

no habrá avenencia. El arquitecto y el científico social han ido siempre por sendas paralelas y la irrupción de uno en el campo de otro acostumbra a ser tan subjetiva y antagónica como la que indica la muestra.

La ciudad como artefacto (hecho con arte) es un conglomerado de diseños que opera sobre el hombre que la habita. La importancia que se asigne a la acción del entorno sobre la conducta humana condicionará el modo de planear los asentamientos. Las teorías de la intervención se nutren de teorías de la ciudad.

Lo que sigue es un recorrido por las distintas maneras de entender la actuación sobre el cuerpo de la ciudad y sus posibles efectos en la calidad del entorno.

LA EXPLICACION DE LA FORMA URBANA

La ciudad como hecho histórico.—La ciudad física, no sólo la social, ha surgido de un proceso histórico. «El cambio es su misma esencia. Gene-

ración tras generación individuos y grupos construyen, alteran, destruyen y reemplazan los artefactos que son la ciudad visible» (3). Esta no es sino el producto de la interacción de las fuerzas sociales, económicas, políticas, culturales... Pero ¿cómo se llega a determinada concreción formal?, ¿a través de un proceso aleatorio o intencional?, y si es intencional, ¿está la forma en primera línea de los objetivos que se persiguen?

Las teorías procesuales.—Según algunos la producción del espacio es dirigida por intereses particulares, grupos económicos y sociales cuyo programa queda traducido en términos espaciales. Desde este punto de vista el diseño es irrelevante: si existe, se limitará a legitimar formas predeterminadas, pondrá la guinda en un pastel que ya ha sido cocinado. Son abundantes las teorías sobre la génesis del espacio urbano que no incluyen motivaciones formales. «El considerar a la ciudad como la proyección de la sociedad en el espacio es, al mismo tiempo, un punto de partida indispensable y una afirmación demasiado elemental», dice Castells, para adentrarse luego en un riguroso análisis que no incluye al diseñador (4). Nuestro entorno sería el resultado de un determinado modo de producción. Su forma final tendría, si acaso, el valor en sí misma de una estructura simbólica, con una cierta influencia sobre las prácticas sociales. Un tal análisis se concentra más en la producción que en la espacialidad resultante; sigue la tradición de aquellos que, por su escaso énfasis en la estructura puramente urbanística, se les ha llamado «el urbanismo sin modelo» (5). Pero el determinismo económico no es exclusivo de las explicaciones de la economía política. Del campo de la geografía surge todo un arsenal de teorías en las que el espacio es contemplado como mero lugar para la producción y distribución de los bienes materiales; la sociología explica los asentamientos en términos de afinidades de grupo. Aun desde el mismo campo de la arquitectura se ha producido una revisión de la influencia real que el arquitecto y sus ideales ejercen en la forma urbana. Esta no depende sólo del diseñador; «el patrocinador —los individuos o instituciones que invierten en el entorno— influencian la forma al decidir el empleo de ciertos diseñadores con preferencia a otros» (6).

La forma edificada participaría, en definitiva, de las decisiones del patrocinador y del diseñador. Es más, en ocasiones es el promotor quien impone casi todo el detalle de la forma; las estrategias financieras llevan a un determinado manejo del espacio; al diseñador sólo le queda plegarse a ellos o dejar su sitio para otro (7).

(3) H. BLUMENFELD (1972): *The Modern Metropolis*. M.I.T. Press. London, p. 246.

(4) M. CASTELLS (1979): *La cuestión urbana*. Siglo XXI. Madrid, p. 141.

(5) Vide F. CHOAY (1970): *Urbanismo: Utopías y realidades*. Lumen. Barcelona.

(6) I. BENTLEY (1983): *Burocratic patronage and local urban form*. Joint Center Urban Design. Oxford Polytechnic. Trabajo no publicado, p. 1.

(7) Vide I. BENTLEY (1980): *Corporate patronage and urban form*. Joint Center Urban Design. Oxford Polytechnic.

Las teorías formalistas.—Frente a versiones de participación plural en la confección del entorno, de instrumentación de éste por intereses de todo tipo, se sitúan no pocas historias del urbanismo que se narran como una sucesión de ideas de diseño que, aplicadas a la ciudad, van produciendo su configuración, en una especie de evolución a saltos que, para dar el próximo, necesitaría de la aparición de nuevos modelos formales. Serían estas ideas del entorno (ciudad jardín, lineal, unidad vecinal...) las que van jalonando la evolución del urbanismo moderno. El urbanista, a través de imágenes normativas, modelaría decisivamente la ciudad. La forma urbana se decidiría en los tableros de dibujo, no importa cuáles sean los condicionantes económicos y sociales. Estos pueden acotar una solución, pero es innegable la importancia del diseño al escoger entre posibilidades de forma, «al manipular la ciudad dentro de ciertas tolerancias» (8). Las teorías de producción del espacio económico pueden ser ciertas, pero es imperativo preguntarse por «la conexión entre la fría teoría y el cálido entusiasmo del proceso creativo o entre éste y las decisiones que conforman la ciudad» (9). Dicho de otro modo, la correlación entre contenidos económicos y formales de la ciudad no es tan evidente cuando sistemas políticos y económicos similares se dotan de un entorno edificado totalmente distinto o, inversamente, sistemas distintos producen formas parecidas. Esto sería la prueba del poder de los modelos contenidos en la cabeza del diseñador que, tras ser creados y probados, se transmiten de unos países a otros (10).

Dos versiones de una misma realidad urbana.—La ciudad, como se ha visto, tiene una doble lectura: producto racional que una élite cultural se ha encargado de programar formalmente o subproducto de los intereses en juego, cuya concreción espacial es casi una mecánica trasposición de aquéllos. Cada una de estas dos distintas interpretaciones ha ido desarrollando su propio campo disciplinar de estudio. De un lado, la economía, la geografía, la sociología «usan como elementos para estructurar sus teorías los recursos de suelo y capital y el desarrollo del comercio, transporte e instituciones sociales; por otro lado, ingenieros y arquitectos se han ocupado de construir..., sin desarrollar teorías que relacionen la sociedad a los edificios» (11).

Las Ciencias Sociales han sesgado su análisis hacia el proceso, mientras que el diseño lo ha hecho hacia el producto. De aquí la diferenciación de roles, pues si el diseñador se orienta hacia el «resultado final...», la orientación del científico es hacia los procesos de recogida de información» (12).

(8) G. CULLEN (1981): *El paisaje urbano*. Blume. Barcelona, p. 8.

(9) K. LYNCH (1981): *A theory of good city form*. M.I.T. Press. London, p. 277.

(10) Vide H. STRETTON (1978): *Urban Planning in Rich and Poor Countries*. Oxford University Press.

(11) J. C. HOLLIDAY (1977): *Design for environment*. Charles Knight & Company. London, p. 19.

(12) A. FRIEDMANN y otros (1978): *Environmental design evaluation*. Plenum Press. London, p. 26.

LA INTERVENCION EN LA CIUDAD

Los distintos planeamientos.—Pasando de la explicación de la ciudad al tratamiento de sus problemas, nos adentramos en la provincia del planeamiento. Este debería ser una operación de síntesis entre Ciencias Sociales y diseño —uniendo pensamiento convergente y pensamiento creativo—, pero esto no siempre es así. Las formas de entender el planeamiento se corresponden con los análisis de la ciudad que lo preceden.

Todos los planes de urbanismo, por tratar fundamentalmente la creación del suelo, operan con planeamiento físico. El suelo, principal elemento a considerar, es, al mismo tiempo, la base para la edificación, un recurso económico y un medio para el desarrollo social. Su manejo puede hacerse enfatizando cualquiera de estos aspectos, lo que determinará el estilo de planeamiento. Existe el planeamiento que propone soluciones espaciales «en términos de una particular disposición en el terreno de ladrillos y mortero, acero y hormigón... (porque) se ven los problemas de la sociedad y de la economía en términos físicos» (13). Se piensa que por medio de una imagen firme «se conseguirán los objetivos deseados con certeza» (14). Otros enfoques «sólo dan una indicación del tipo de intervención que puede guiar a un determinado efecto» (15). Así, si lo que se considera prioritario es la regulación de los procesos económicos, el planeamiento puede entenderse como un mecanismo de distribución alternativo al mercado y el plan incidirá, sobre todo, no en resultados espaciales, sino en políticas de intervención en precios del suelo, fiscalidad..., etcétera. Cuando se observa el planeamiento desde las necesidades sociales de la comunidad —servicios sociales, recursos humanos...—, la acción necesaria desborda el campo de lo físico, entrando en el campo del planeamiento social. Así, según sus propósitos, el planeamiento se va adjetivando de distinto modo (16).

El primer planeamiento y su tradición.—En sus orígenes el planeamiento es, fundamentalmente, diseño de la ciudad y el plan una pura prolongación metodológica del diseño de arquitectura. Su modo de operar se ha caracterizado como el de una planificación por elementos: «El todo urbano se descompone en los elementos que lo constituyen físicamente, viviendas, calles, plazas, canalizaciones, ferrovías, parques y jardines, edificios públicos, fábricas..., y se planifica por medio de indicaciones para la distribución sobre el terreno de tales elementos» (17). El plan se compone, como una compleja pieza de arquitectura, ope-

rando con la forma. Se parte de la asunción que la mejora del entorno es seguida por un beneficio social y económico. Todo el urbanismo reformista de mediados del siglo XIX adopta aquella forma: las patologías sociales de la ciudad —alta mortalidad, deficiencia en el desarrollo físico y social— hay que tratarlas con la mejora de su fábrica física. El urbanista adecuaría los contenidos de la ciudad mediante la manipulación del continente. Luego, el urbanismo racionalista piensa que para ser eficaz en la aplicación de soluciones, el cuerpo social sobre el que se opera debe ser simplificado. El hombre es el hombre-tipo con unas determinadas «constantes psicofisiológicas reconocidas e inventariadas por gentes competentes (psicólogos, médicos, físicos, químicos, sociólogos y poetas)» (18). Aquéllos se albergarían en edificios prototípico dentro de un espacio urbano también tipificado.

Manejo del entorno físico como hábitat del hombre estándar, tal sería el modo de operar del planeamiento de base arquitectónica que permea en determinados ambientes profesionales hasta convertirse en una ideología que llega hasta nuestros días. Según ésta, en la ordenación arquitectónica del entorno físico no cabría hablar de complacencia formal, sino de búsqueda de «un entorno físico bueno (o mejor)..., esencial para la promoción de una vida civilizada y saludable y también proporcionar la base física para una vida comunitaria mejor» (19).

Una crítica al determinismo ambiental.—Pero desde el campo de las Ciencias Sociales, las cosas se ven de distinto modo. Aquel enfoque, se dice, ignora los problemas fundamentales que afectan a la gente. En vez de tratar de allanar las dificultades de las personas, se intentan buscar formas creativas con más significado en ellas mismas que en su contenido; se utiliza «una teoría de formas urbanas que, tomando las figuras de la geometría, intenta comprimir la ciudad dentro de una forma de estrella o de cualquier otra figura, como si el mayor propósito de una ciudad fuera presentar un aspecto simétrico y agradable cuando se ve desde un aeroplano» (20). Aun en los casos en que no existe un sesgo formal tan evidente, en el diseño urbano hay una desviación de los intereses más relevantes en la ciudad, desde la gente a la fábrica urbana. A aquéllos que son individuos con sus aspiraciones y problemas, se les trata como meros ocupantes de vivienda, oficina y vehículos.

A la creencia de que es posible la mejora social a través del diseño urbano se le ha llamado «Teoría del cambio social basada en el equipamiento» (21). Según ella, la vida de los ciudadanos, y aun su condición social, podrían resolverse a través de la manipulación de la fábrica urbana. Pe-

(13) P. HALL (1975): *Urban and Regional Planning*. Penguin, UK, p. 17.

(14) A. FALUDI (1976): *Planning theory*. Pergamon Press, Oxford, p. 138.

(15) A. FALUDI: *supra*.

(16) Vide P. HEALEY (1983): *Course notes about the nature, purpose and method of planning*. Urban Planning Department. Oxford Polytechnic.

(17) G. DI BENEDETTO (1982): *Introduzione all' urbanistica*. Vallecchi Nuova Gestione. Firenze, p. 16.

(18) LE CORBUSIER: *Manière de penser l'urbanisme*. (citado en F. Choay: op. cit. p. 44).

(19) D. L. FOLEY (1975): «British Town Planning: One Ideology on three», en A. Faludi: *A reader on planning theory*. Pergamon Press, Oxford, pp. 77-78.

(20) H. J. GANS (1972): «Planning for People not Buildings», en M. Stewart. *The city*. Penguin Education, UK, p. 363.

(21) H. J. GANS, op. cit.

ro tal proposición es limitada porque sólo considera una parte de los problemas, tal vez no los más importantes de la gente necesitada: aquellos sin vivienda o habitando en barrios insalubres tienen problemas asociados a su pobreza. Pueden estar sufriendo de alcoholismo, rotura familiar u otros estigmas físicos o morales que no van a remediar una vivienda o parque. Entonces, dicen los sociólogos, el planeamiento no debe traer en primer término vivienda, sino trabajo, riqueza y armonía social. Estos traerán aquélla, sin que sea de una gran relevancia la forma que adopte; el público en general no tiene la formación estética del diseñador.

El impacto real del entorno.—Pese al intenso debate, la influencia real del entorno en la conducta humana es tema todavía abierto. Por un lado, la investigación sociológica referente al estudio de las condiciones de vida de la gente en nuevos asentamientos no ha mostrado cambios fundamentales. Así, la gente que se había trasladado a un barrio nuevo, distinto en sus características al anterior, fue investigada en sus pautas de conducta. En los resultados no se apreciaron cambios importantes en la salud física o mental, vida social o participación comunitaria (22). Desde el campo de investigación de la psicología ambiental, las conclusiones pueden cambiar hacia un énfasis en las devastadoras consecuencias de lugares en los que faltan determinados atributos (23). Posiblemente ninguno de estos puntos de vista puedan explicar toda la realidad: la interacción entre entorno y conducta es difícil de aprehender por lo que tiene de bidireccional. El diseño puede influir en la conducta, pero ésta puede alterar el diseño.

Lo que parece cierto es que determinados ambientes favorecen la sociabilidad. En ciertas condiciones «la orientación de la casa, la localización de la escalera, ventanas, puntos de entrada y la presencia de dispositivos de utilización comunitaria pueden influir en la formación de amistades» (24). Lo cual no excluye, por supuesto, que el requisito previo sea la voluntad de hacer amistades.

Implicaciones redistributivas de la forma urbana.—De un modo u otro, con un impacto más o menos importante, la forma espacial influye sobre los procesos sociales que se desarrollan dentro de la ciudad. Toda actuación sobre el sistema urbano resulta en una redistribución del ingreso real de los diferentes sectores de la población «los cambios en la localización de la actividad económica dentro de la ciudad significan cambios en la localización de las condiciones de trabajo. Los cambios en la localización de la actividad constructora significan cambios en la localización de las oportunidades de alojamiento. Ambos cambios se encontrarán probablemente relacio-

nados con los gastos de transporte» (25). Existe toda una serie de efectos concatenados del planeamiento sobre los grupos sociales que han suscitado el tema de la justicia distributiva territorial. El diseño de la ciudad se había ocupado de que la forma fuera eficiente. Esto, dicen las Ciencias Sociales, no basta; la forma tiene que ser justa, y para saber si lo es se impone la pregunta de quién gana y quién pierde como resultado de las políticas del plan. Las propuestas formales pierden —si es que aún alguien quedaba que lo creyese— su aspecto descomprometido, libre de valores, para ser expresión de planteamientos ideológicos. Y es a esta luz a la que se han replanteado modelos como el cinturón verde y la ciudad vecinal (26) y también todo un conjunto de operaciones de renovación urbana, que siempre se han justificado como mejora ambiental (27).

LA SUPERACION DEL CONCEPTO TRADICIONAL DE DISEÑO URBANO

Por todo lo dicho, el diseño requiere un enfoque científico al tiempo que estético. En respuesta a esta demanda, la visión originaria ha ido evolucionando hacia otras que incorporan los nuevos contenidos de las Ciencias Sociales. Así junto a enfoques de un enorme interés, aunque meramente perceptualista, como los de Cullen (28) y Lynch (29), las últimas décadas han visto la aparición de concepciones del diseño urbano que enfatizan mucho más los procesos implícitos en la ciudad.

Diseño como acomodación a la conducta humana.—Hay un estudio de los asentamientos que utiliza el análisis y la crítica que las Ciencias Sociales han hecho de aquéllos. Todo el conocimiento proporcionado por la sociología, la historia, la antropología, la psicología social..., sirve para escrutar un entorno físico que dichas ciencias han descuidado. Aquellos estudios llamados estudios ambientales o, más específicamente, estudios hombre/entorno, tienen una aplicación directa a un diseño urbano que se distancia del tradicional en su énfasis por el hombre dentro de su ámbito social y psicológico y en su tratamiento sistemático.

Tal óptica hace que el entorno físico considerado sea de una gran riqueza y complejidad, ya que nunca se contempla en sí mismo —forma exterior o geometría física—, sino también como marco de acontecimientos que tienen lugar en él; marco que no es neutro sino activo, condicionando, a su vez, el tipo de actividades que en él se desarrollan. «Marco» y «acontecimientos» constituyen la ya clásica —desde Geddes— dico-

(25) D. HARVEY (1977): *Urbanismo y desigualdad social*. Siglo XXI. Madrid. p. 58.

(26) Vide S. MC. CONNELL (1981): *Theories for planning*. Heinemann. London. pp. 82-91.

(27) Vide H. J. GANS: op. cit. pp. 368-369.

(28) Vide G. CULLEN: op. cit.

(29) Vide K. LYNCH (1960): *Image of the city*. M.I.T. Cambridge.

(22) Vide B. BERGER (1960): *Working class suburb*. University of California Press.

(23) Vide J. HAZAN (1978): *The Treatment of Aesthetics in Urban Planning*. Polytechnic of Central. London.

(24) G. H. WINKEL (1981): «Algunas dimensiones humanas del diseño urbano», en S. Anderson: *Calles: Problemas de estructura y diseño*. Gustavo Gili. Barcelona. p. 252.

tomía entre «cuerpo» y «alma» de la ciudad. Ambas nos dan el conocimiento del lugar y, con esta visión comprensiva, se pretende insertar al hombre en un ambiente en el que pueda desarrollarse sin traumas.

Por otro lado, se busca un método para ordenar un entorno tan complejo. El diseño es «un proceso de selección, o un proceso de eliminación, de entre un conjunto de alternativas..., tanto la generación como la eliminación de alternativas se basa en la aplicación de ciertos criterios que pueden ser explícitos, aunque comúnmente son implícitos..., de tal modo que muchas alternativas nunca se consideran» (30). Así, en la ciudad musulmana tradicional no se plantean viviendas abriendo al exterior, mientras que en Méjico siempre se utilizan plazas. El diseñador opera en realidad con modelos existentes en su mente, prototipos de forma que ayudan a enfrentarse con la complejidad del entorno. El método de Alexander es todavía más explícito; la estructura de la ciudad la forman un conjunto de «patterns» en que se han materializado las condiciones socioculturales del lugar. Por tanto, la tarea del diseñador será reconocer aquellos «patterns» —que pueden ser elementos físicos, pero también leyes morfológicas—, comprobar su validez y hacer una propuesta encajándolos de una manera coherente (31).

Con su elaborada definición de «patterns» —en cuyo análisis se aplican las Ciencias Sociales—, el diseño que tratamos trasciende el puro manejo de objetos físicos y se aproxima a operaciones comprensivas como el planeamiento.

El diseño como mediación.—La participación pública como intervención del ciudadano en la toma de decisiones es una operación planteada por las Ciencias Sociales. El paso de una democracia representativa a una participativa supone el directo compromiso del ciudadano, su proximidad a las tareas de gobierno.

En el campo del diseño urbano aquel principio supone la participación del usuario en los procesos que han de llevar a la producción de su entorno físico. En este sentido hay que entender las propuestas de Alexander (32) y Kroll (33). En ellas el rol del diseñador es de puro asesor, de orquestador de unas necesidades detalladamente expuestas por los usuarios. De aquí que el diseño se entienda como mediación entre el usuario y la forma.

El conseguir una verdadera participación en diseño requiere explorar técnicas con las que involucrar al usuario. Esto se consigue con los grupos de trabajo, dirigidos por un diseñador, que necesita ampliar sus modos de comunicación —no sólo gráfico— a «escribir y leer, hablar y escuchar, procesar y entender cifras, dibujar y

ver» (34). Otros procesos más sofisticados como el uso del televisor para presentar propuestas y recibir sugerencias (35) o el diseño computerizado de Fryedman (36) se han mostrado menos eficaces.

Resultados como los de Kroll en Clergy-Poynoise avalan el enfoque: un diseño de calidad enraizado en las necesidades de los habitantes del barrio, en la tradición cultural y en el paisaje (37).

El diseño como política.—Se trataría del posicionamiento del diseño en el nivel mucho más amplio de la toma de decisiones generales, en el cual los factores considerados son más numerosos que el habitual marco físico. La ciudad se hace con las decisiones de cada día; muchas de éstas no tienen una motivación netamente formal, pero acaban influyendo en la configuración física. Por tanto, las decisiones sobre la ciudad y el diseño de la ciudad no deberían estar compartmentados. No obstante, los diseñadores tienden a considerarse «los detentadores de la llama sagrada de la cultura, los guardianes de la conciencia de la sociedad» (38) y como tales entienden el contacto con la política y la economía como una contaminación que perjudica el diseño. De esta actitud suele seguirse un modo de operar que resulta en propuestas gráficas ideales, manifiestos sobre cómo debe ser la ciudad, que suelen ser estériles.

Por el contrario, los diseñadores deberían estar presentes donde se toman las decisiones críticas y enriquecer sus instrumentos de trabajo. No basta con la propuesta del producto acabado, «hay que escribir las reglas de las decisiones significativas que conforman la ciudad» (39), por lo que no es suficiente dibujar, sino hay que participar en la formulación de cualquier normativa que, de modo directo o indirecto, afecte al medio físico. La zonificación, el establecimiento de densidades de edificación o estándares de equipamiento, la protección del patrimonio edificado, la fiscalidad del suelo, la subvención a actividades determinadas, la peatonalización, la regulación de los flujos de inversión privada..., todas ellas son políticas con reflejo espacial. Administrador y diseñador urbano han de trabajar codo con codo.

La historia ha dejado registro de la fecundidad de la simbiosis político/técnico: desde la nueva concepción de Florencia en el período Cosimo «El Viejo» Brunelleschi (40) hasta la mejora en la imagen urbana de Nueva York conseguida con la estrecha colaboración del alcalde Lindsay y el

(34) K. LYNCH (1979): *Teaching city Design*, en B. Gooday: *Five Papers on Urban Design*. Joint Centre Urban Design. Oxford Polytechnic, p. 62.

(35) Vide J. BARNETT (1982): *An introduction to urban design*. Harper and Row, New York, pp. 32-33.

(36) Vide Y. FRYEDMAN (1971): *Hacia una arquitectura científica*. Alianza Universidad. Madrid.

(37) Vide D. GOSLING: op. cit.

(38) J. BARNETT (1974): *Urban Design as Public Policy*. Mc. Graw. Hill, New York, p. 6.

(39) J. BARNETT (1974): op. cit., p. 6.

(40) Vide G. FANELLI (1981): *Firenze. Laterra*. Roma, p. 72.

(30) A. RAPOPORT (1980): *Human Aspects of Urban Form*. Pergamon Press. Oxford, p. 16.

(31) Vide C. H. ALEXANDER (1980): *Un lenguaje de patrones*. Gustavo Gili. Barcelona.

(32) Vide C. H. ALEXANDER (1978): *Urbanismo y participación*. Gustavo Gili. Barcelona.

(33) Vide D. GOSLING (1984): «Definitions of urban design». *Architectural Design*. N.º 3-4.

equipo de diseño urbano que intervenía en las grandes decisiones de inversión inmobiliaria en el centro de la ciudad (41).

El diseño como respuesta al proceso de urbanización.—Se llama proceso de urbanización al conjunto de operaciones—realizadas por multitud de agentes— a través de las cuales las estructuras físicas—edificios, construcciones— se levantan en el terreno. Los medios necesarios para una total urbanización son el suelo, las finanzas, el promotor, la industria de la construcción y el diseñador. Aunque todos ellos influyen el proceso, hay autores que piensan que son el promotor, la propiedad del suelo y las finanzas los que ostentan el poder de determinar el proceso de urbanización. Los medios tecnológicos y el mismo diseñador deben adaptarse a aquéllos. Lo cierto es que «los canales por los que fluyen los recursos a las ciudades operan de tal modo que sólo son capaces de producir un pequeño repertorio de productos estándar» (42). El arquitecto, entonces, debe actuar en los márgenes de aquel proceso de urbanización, sin que su acción afecte fundamentalmente al diseño final. Peor que eso, en ocasiones aquella se limita a la exageración de los factores que hacen más apetecible o consumible el producto a través del «styling». El centro de las ciudades—también la periferia, pero especialmente el centro—ejemplifican un diseño que repite un tipo fundamental, que es envuelto en un lenguaje puramente epidérmico. Los bloques de oficinas, el tipo, lo fija el promotor, «a los arquitectos se les requiere a que se concentren en detalles de acabado de tipo de edificio..., y se les ofrece el concepto básico de "bloque de oficinas" como dato» (43).

El diseñador debe superar un rol tan limitado como el expuesto, para lo cual debería intervenir en todos los niveles del proceso, y no sólo en su tramo final. Si en el diseño hay implicados intereses provenientes del campo de la economía, el «management», la psicología social, etcétera, el control efectivo del diseñador supondrá conocer aquellos intereses, entender la globalidad del proceso. El diseñador debe reproducir los análisis del promotor, ya que «el control efectivo de los complejos procesos de urbanización parece requerir un sistema de control cuya complejidad de respuesta sea al menos igual a la del mismo proceso de urbanización» (44). En este sentido, se ha podido decir que el diseñador debe ser un promotor (45). No obstante, la diferencia de actitud entre el promotor-promotor y el promotor de diseño es evidente. Para el primero el entorno no es más que «un medio conveniente en el que invertir», mientras que el segundo «lo ve como un medio al que hay que proporcionar calidad ambiental» (46). Pero la comunicación entre am-

bos es fundamental y ello requiere tratar tanto el rendimiento de la inversión como la calidad del producto. Barnett relata un caso de «diseño negociado». Las ordenanzas de edificación en Nueva York establecían un sistema de incentivos, posibilitando mayores aprovechamientos cuando el proyecto incluyese mejoras en el diseño cívico. Así, «un promotor podía alcanzar un incremento de un 20 por 100 de la superficie edificada si incluía una plaza que cumpliera los estándares de la ordenanza. Alternativamente, un porcentaje menor podía ser dado por una arcada» (47). Con ello, diseñador y promotor se involucraban en un ejercicio en el que los aspectos financieros y formales se estudiaban a fondo, hasta alcanzar el punto de acuerdo.

LA DETERMINACION NORMATIVA DE LA FORMA URBANA COMO PLANEAMIENTO

Las cuatro concepciones indicadas de diseño urbano son otros tantos intentos de recoger todos los elementos relevantes en una intervención física. En cada caso se enfatiza un contenido («patterns»-cultural, participación-social, toma decisiones-político y proceso de desarrollo-económico), pero en todos es evidente su afán interdisciplinar y el condicionamiento de lo formal a los procesos vivos de la ciudad y, por lo tanto, son una superación del tratamiento elemental dado al entorno edificado en el primer planeamiento. Es posible prever—con el dibujo y otros instrumentos como políticas, normas y estándares escritos— formas de ciudad que den respuesta a las necesidades observadas por las Ciencias Sociales.

El diseño consciente.—Se trataría de un diseño que limita sus grados de libertad, que se hace más consciente, un diseño que enlaza con toda una tradición de la arquitectura y la producción en serie de objetos que lo define como «un proceso que requiere una actitud consciente y en el que hay que tomar actitudes muy concretas y a muy distintos niveles. Ante todo alguien decide la conveniencia de hacer una forma que responde a una necesidad. Luego alguien debe conocer y enumerar los datos de partida que abarcan la función general, la relativa historicidad del tema y su fabricabilidad..., luego alguien debe establecer una serie de documentos, con unos códigos válidos en los que la forma quede definida con suficiente información» (48). ¿Se habla de diseño urbano, de arquitectura o diseño industrial? La definición es válida para todos ellos. El edificio y el conjunto de edificios, el trozo de ciudad puede proyectarse con aquel método. Pero no la ciudad entera. En determinados niveles de planeamiento no es preciso ni posible la definición total de la forma, aunque en todos ellos hay implicaciones locacionales que afectan la imagen del entorno final.

(41) Vide J. BARNETT (1982): op. cit., pp. 77-91.

(42) I. BENTLEY (1979): *The urban designer as socially conscious developer*. En B. Goodey: op. cit., p. 34.

(43) I. BENTLEY (1979): op. cit., p. 39.

(44) I. BENTLEY (1979): op. cit., p. 42.

(45) Vide C. ARNOTT (1981): «The planner as entrepreneur», en S. Owen: *The Implementation of Local Planning*. Gloucestershire College of Arts and Technology.

(46) I. BENTLEY (1979): op. cit., pp. 45-46.

(47) J. BARNETT (1974): op. cit., pp. 40-41.

(48) O. BOHIGAS (1972): *Proceso y erótica del diseño*. La Gaya Ciencia. Barcelona, p. 40.

El diseño en el plan.—El planeamiento no es sólo diseño, aunque, como se ha visto, éste debería intervenir, con más o menos intensidad, en todas las fases de aquél. Además, enfoques del diseño urbano como los comentados son garantía de un entorno físico adaptado a su contenido socioeconómico.

A pesar de ello, mucho del planeamiento actual —especialmente en el mundo anglosajón— se ha convertido en un listado de políticas cuya influencia espacial no siempre se hace explícita.

España es un caso distinto. En los años 60 y 70 el énfasis en el diseño se atenúa, con planes generales que componen —según modelo casi único— manchas de zonificación y viario y planes parciales en los que «un tratamiento en la organización de la edificación abierta, todavía torpe y rígido, sigue denotando la falta de familiaridad en el uso de una nueva libertad de composición,

que no sabe muy bien cómo utilizar, una vez abandonado el andamiaje geométrico elemental de las manzanas» (49). En la producción de planes más reciente, en cambio, es evidente la revaloración del tratamiento proyectual.

No obstante, no cabe hablar de que las teorías más comprensivas de diseño urbano se hayan instalado en nuestra cultura urbanística. El regreso al énfasis formal parece, más bien, que sigue la vía de los trazados del ochocientos. Si bien esta tradición es valiosa, cabría complementarla con otras más apoyadas en las Ciencias Sociales. Así se llegaría a una propuesta de forma urbana coherente con un planeamiento físico que ahonda sus raíces hasta las motivaciones socioeconómicas de los habitantes de la ciudad.

(49) F. TERAN (1979): *Planeamiento urbano en la España Contemporánea*. Gustavo Gili. Barcelona, p. 459.

FORMALIZACIONES E INTERVENCIONES ARQUITECTONICAS DENTRO DEL PLANEAMIENTO: EL CASO DE MADRID

José M.ª García-Pablos Ripoll

El planeamiento urbanístico, al menos en el nivel de los Planes Generales, ha venido acometiéndose en las últimas décadas bajo criterios de pretendida eficacia de métodos y sistemas abstractos (el «zoning», las redes arteriales, etcétera), ignorando la trascendencia que en los períodos de su redacción o revisión alcanza la definición formal de algunas piezas, trazados o elementos urbanos, que por su localización han de cumplir un papel clave dentro de la estructura de la ciudad o de sus partes.

La «formalización arquitectónica» dentro de los nuevos Planes Generales trasciende de su función de simple medio de expresión, para convertirse en instrumento metodológico imprescindible para la comprobación de la validez y efectos de las propuestas urbanas. Con ello viene a romperse la falsa dicotomía «plan-proyecto», «estructura-forma», así como el convencionalismo de la «cadena» de planeamiento (general, parcial, de detalle), entendida tradicionalmente con excesiva rigidez tanto en los aspectos secuenciales como en los que se refieren a los niveles «propios» de determinaciones formales de cada figura.

0. PRESENTACION

«Arquitectura» y «Urbanismo» —proyecto y plan— han venido siendo en las últimas décadas disciplinas —e instrumentos de intervención— no siempre concordantes y con frecuencia antagónicos, tanto en el debate teórico sobre los problemas urbanos como en la construcción física de la ciudad.

A ello no es ajeno el hecho de que el planea-

José María García-Pablos Ripoll es arquitecto.

El presente artículo recoge prácticamente sin actualización la ponencia presentada por el autor, miembro entonces del Equipo de Coordinación de la Oficina Municipal del Plan de Madrid, al Primer Encuentro Iberoamericano sobre la Ciudad, celebrado en Lima (Perú) en noviembre-diciembre de 1983.

A pesar del tiempo transcurrido desde esa fecha, en la que el Plan General se encontraba en fase de aprobación inicial, el autor ha optado por la publicación del documento original, toda vez que prepara en la actualidad una segunda parte relativa a los contenidos y determinaciones de ordenación y diseño de las Áreas de Intervención de dicho plan en su versión definitiva.

Architectural intervention and formalisation in planning schemes: Madrid

In recent decades town planning, at least on a general scale, has usually been carried out basing itself upon the supposed efficiency of abstract systems and methods (zoning, main arterial roads, etc.), while ignoring the importance of a formal definition of certain areas, projects and other urban elements when such are planned or reviewed these however being in virtue of their location, of potential importance in the general structure of a city.

Within the new General Planning scheme «architectural formalisation» should not, therefore, be considered merely a means of expression but fundamentally as an essential instrument of methodology when verifying the validity and effects of urban projects. Thus, the false dichotomy «plan-project», «structure-form», likewise the conventional rigid planning sequence (general, action areas, detailed) during which each is subject to different levels of formal preciseness, would be set aside.

miento urbanístico «convencional», esto es, el que ha presidido la escena urbanística española de los años 60 y 70 como desarrollo de la Ley de Régimen de Suelo de 1956 y en respuesta a los fenómenos de intenso desarrollo urbano, se ha concebido y redactado haciendo total abstracción de la forma urbana.

Si bien es obvia la simplificación que supone calificarlo genéricamente, es un hecho que los diferentes modos y metodologías de planeamiento («el zoning», los «modelos», etcétera) han tenido, sin duda, como denominador común el desprecio por la *forma de la ciudad*, entendiendo este concepto como «arquitectura» del espacio urbano. Ignorándola en el caso de las propuestas de nuevos crecimientos elaboradas en el Planeamiento General y contribuyendo a su destrucción en el del tratamiento de la ciudad consolidada.

Un nuevo modo de entender el planeamiento urbano viene a poner en cuestión esta dicotomía «plan-proyecto», «funcionalidad-forma», al esta-

blecer entre sus principios el de la rotura de los convencionalismos pre establecidos relativos tanto a las competencias y niveles de determinaciones de las distintas figuras de planeamiento y, en particular, de los Planes Generales, como a su consecuencia la rígida y obligatoria secuencia jerárquica de Planes (del Plan Nacional o el Plan Director a los Estudios de Detalle). La definición de la forma del espacio urbano, de la «arquitectura» de sus elementos no sólo no es cometido ajeno al planeamiento, sino consustancial al mismo, al menos en enclaves y situaciones específicas, incluso en Planes Generales de ciudades de rango metropolitano, como Madrid.

Desde la experiencia del proceso de redacción del plan, hay lugar a presentar un conjunto de reflexiones, ensayos y propuestas que pretenden contribuir a acercar las dos visiones —falsamente contrapuestas— de la ciudad. Se incide, por tanto, en el papel que juega el planeamiento en la definición de las intervenciones físicas-arquitectónicas en la ciudad, así como en la importancia de la «formalización arquitectónica» como método de planeamiento.

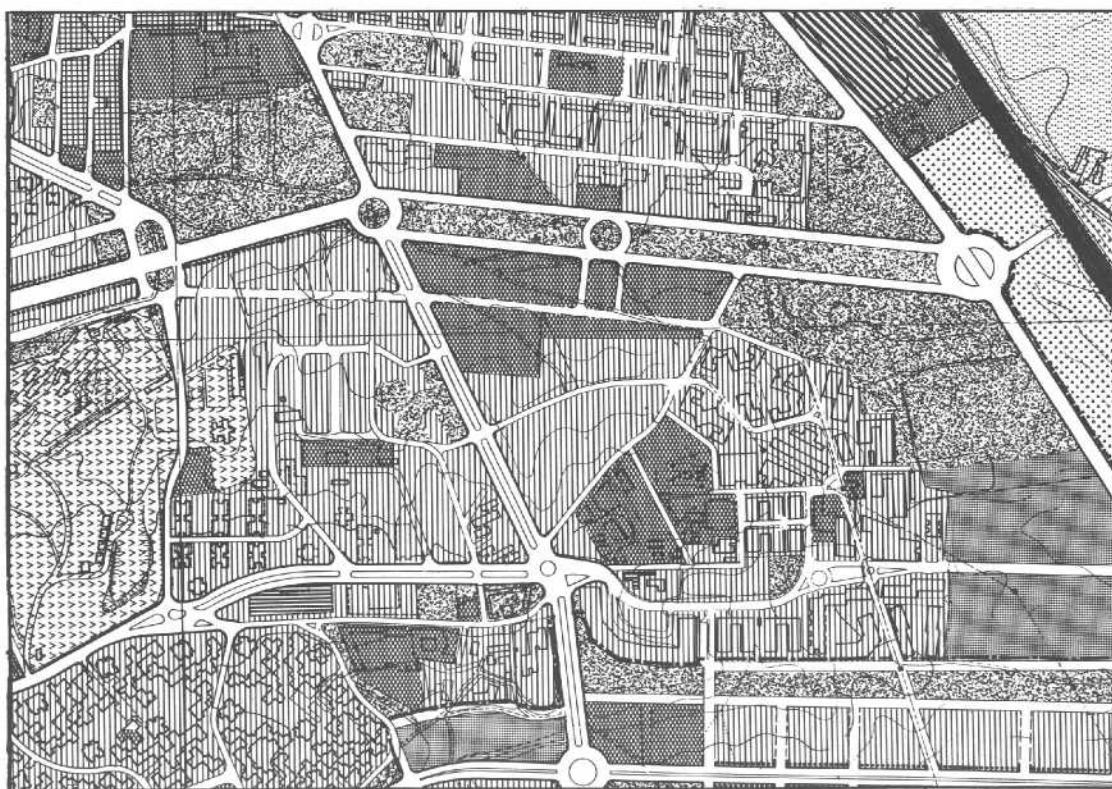
I. PUNTO DE PARTIDA: EL PLANEAMIENTO «CONVENCIONAL»

1. La «idea metropolitana» o concepción de toda ciudad como área metropolitana en potencia caracterizó en los años 60 el entendimiento de los procesos urbanos y, en consecuencia, los métodos de análisis y el modo de entender y enfocar el planeamiento. Los fuertes ritmos de crecimiento que experimentaron las ciudades y la ausencia de objetivos de racionalidad y respeto por la ciudad existente dieron como resultado que los planes se dirigieran no tanto a *ordenar el crecimiento* como a *ordenar para el crecimiento*. Desarrollismo y Plan de Ordenación llegaron a representar un mismo fenómeno.

2. Planes que fueron, por tanto, de «pronóstico y asignación» (de tráfico, de infraestructuras, de usos del suelo), que se sectorializan en cuanto a método, técnicas y objetivos al servicio de intereses de pretendida eficacia de sistemas abstractos (redes arteriales, equilibrio población-empleo, mercado de suelo) y al margen generalmente de los intereses colectivos.

3. La supeditación a la *eficacia* conlleva el

EL PLANO COMO RESULTADO DEL MODO DE ENTENDER EL PLANEAMIENTO GENERAL:



Plano de IMAGEN de la ORDENACION Propuesta (versión 1983):

Frente al planeamiento anterior, basado en el «zoning» y la Red Arterial, el Plan se centra en la ordenación, la forma urbana y el espacio público (nuevos trazados, calles y plazas) como temática propia.

Ordenación y forma urbana, espacio público (calles y plazas): temática propia del Plan General.

olvido de la especificidad de las diferentes áreas y situaciones de la ciudad existente y, en suma y llevado al límite, la homogeneización de la ciudad en cuanto a su modelo formal (ciudad de «autopista y bloque abierto» incluso en el consolidado) que no en cuanto a «modelo sectorial» o «funcional» (ciudad segregada por niveles socioeconómicos y usos).

4. Planes, asimismo, que al responder a políticas urbanas que, en gran medida, ponían el desarrollo urbano en manos de la iniciativa privada reducen la actividad pública —municipal— al mero control, en el mejor de los casos, renunciando a la oportunidad de *intervenir* en el proceso de construcción de la ciudad.

5. Por otra parte, la legislación urbanística vigente contribuyó a la configuración de los planes como instrumentos al margen de la compleja realidad de los procesos urbanos: concebido el planeamiento como una cadena de documentos rígidamente jerarquizados (plan nacional, director, provincial, municipal, zonal o parcial, etcétera), cada plan en su nivel se convertía en llave para la toma de decisiones en el inmediato inferior.

Precisamente, esta rigidez y homogeneidad de las determinaciones dio lugar, con frecuencia, a desarrollos al margen de la legalidad y llegó a caracterizar, en no pocas ocasiones, al planeamiento como instrumento de legalización de situaciones de hecho. En cualquier caso, no es sino hasta el nivel de Plan Parcial cuando aparece explícitamente la forma urbana.

6. Planes, en suma, claramente al margen de los específicos requerimientos formales de cada localización o situación urbana, excesivamente jerarquizadas en su secuencia y compartimentadas en sus niveles de determinaciones; inadecuados, por tanto, para configurar espacios, trazados y elementos urbanos, aunque implícitamente llevan su propia concepción de la ciudad, del espacio urbano, como un espacio abierto, amorfó, contrapuesto al que configuró la ciudad tradicional.

II. UNA NUEVA MANERA DE ENTENDER EL PLANEAMIENTO

7. El nuevo planeamiento parte de una premisa fundamental: la puesta en valor de la ciudad existente, como plasmación física de las características diferenciales y contradicciones de un hecho social e histórico cambiante, como cuerpo físico diversificado en sus trazados, tramas y morfología. Puesta en valor que es resultado de un complejo proceso, cuya fase actual podría caracterizarse como de «final de período histórico», en lo que respecta al enfoque de la ordenación urbana, al que han contribuido razones muy diversas:

I. La remisión de la oleada migratoria rural, el descenso de la natalidad y el cambio en la situación económica.

II. La crisis de los grandes desarrollos urbanos autónomos, concebidos como alternativa a la ciudad preexistente.

III. La reacción contra los efectos destructores

del patrimonio edificado y el medio ambiente, originados por el urbanismo del «boom»: rotura morfológica, nuevos tejidos inacabados y carentes de imagen e integración formal.

IV. La creciente resistencia social a los fenómenos de expulsión y segregación.

V. La patente degradación de los principios del movimiento moderno en su aplicación a la ciudad de hecho (segregación funcional y de uso, higienismo, etcétera).

VI. La constatación de la importancia creciente de los factores cualitativos (diseño, relación edificio-espacio público, integración de usos) frente a los cuantitativos (estándares, «zoning») en la consecución de un espacio urbano de mayor calidad.

8. En la ciudad, por otra parte, se presentan situaciones y problemas de muy distinta índole y carácter —estructurales o de ordenación, generales o zonales, de regulación o de intervención, resolubles o de solución incierta— que normalmente se presentan interrelacionados, siendo frecuente el caso de problemas puntuales o de diseño que resultan ser llave de la resolución de otros de nivel estructural.

9. Estas dos premisas conducen a fijar algunos principios fundamentales del planeamiento urbano, aplicables en mayor medida, incluso en las grandes ciudades:

* No es válida la jerarquización del planeamiento clásico, que pospone sistemáticamente las decisiones formales o locales a las de rango funcional o estructural y, en consecuencia, las relega a planes parciales o de detalle.

* El plan, aun sin perder la visión de conjunto —estructural—, ha de ser un documento vivo, orientado hacia la resolución de los problemas y, por tanto, su contenido y determinaciones no han de ser necesariamente homogéneas; tendrá en cada punto, área o situación de la ciudad, el carácter y nivel de determinaciones oportuno: instrucción, norma, intervención integrada, proyecto (forma), programa (inversión) e incluso interrogante.

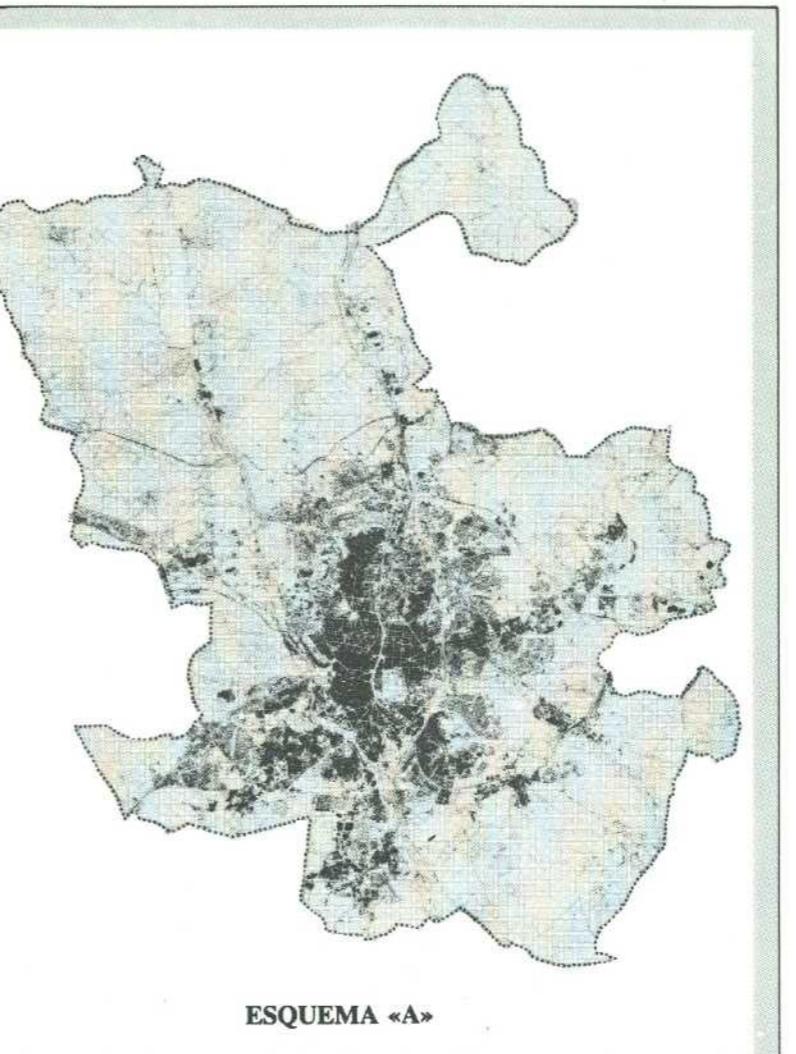
* Metodológicamente, queda marcado el plan por la necesidad de contrastación e interacción de dos líneas de análisis y propuesta: la estructural y la de ordenación por piezas o ámbitos. El enfoque estructural garantiza la coherencia global del sistema, «el funcionamiento» de la ciudad; la visión de ésta desde sus piezas, «desde abajo», sirve de verificación, ajuste y compatibilización de las propuestas sectoriales y estructurales, conjugando eficacia con impacto, garantizando la «construcción (o, en su caso, la no destrucción) de ciudad», de espacio urbano acorde con los requerimientos y especificidad de cada una de sus partes y barrios.

Una tercera línea, la de la resolución formal de enclaves o puntos de la ciudad, es, con frecuencia, complemento ineludible de las determinaciones del plan en la medida en que el modo en que se resuelve un determinado elemento urbano (un cruce de vías, un punto de intercambio, un centro terciario) puede reforzar o anular el efecto perseguido de una propuesta estructural.

EL NIVEL ESTRUCTURAL: SITUACION ACTUAL Y PROPUESTA



AREAS DE INTERVENCION Y ACCIONES DEL PLAN GENERAL



ESQUEMA «A»

* Madrid, una ciudad muy consolidada especialmente en sus áreas centrales, compactas y saturadas, con importantes vacíos en sus periferias, rotas e inconexas, colgada del sistema radial de comunicaciones (A).

* La propuesta no modifica sustancialmente el modelo físico de la ciudad, sino que aun localizando nuevos crecimientos incrementales en áreas estratégicas, se centra en señalar las bases para su «reforma interior».

* El esquema que presenta una síntesis tanto de las propuestas estructurales como de las de ordenación zonal o puntual, refleja la voluntad del Plan de controlar la «forma de la ciudad», especialmente en las periferias urbanas y en bolsas deterioradas de las áreas centrales, a través del tratamiento de la malla viaria secundaria como sistema continuo y de la definición de la posición de algunos elementos singulares (equipamientos, edificios singulares, etcétera). Dibujo del autor.

III. FORMALIZACION COMO METODO E INTERVENCION COMO RESULTADO, EN DISTINTAS SITUACIONES URBANAS

10. Aun bajo la premisa de que el planeamiento ha de estar orientado hacia la resolución de los problemas y, en consecuencia, no necesariamente ha de tener carácter comprensivo, la redacción de un Plan General de una gran ciudad, como es el caso de Madrid, implica una dilatada reflexión, en la que se generan o detectan situaciones y problemáticas que, aun no requiriendo una urgente respuesta, deben ser objeto de tratamiento normativo aun a través de vías alternativas de resolución.

11. En primer lugar, la necesidad de verificar propuestas de distinta índole y carácter (estructurales, de ordenación o calificación, o simplemente de regulación u ordenancísticas) en un plan que utiliza el método de «prueba y error» y que pretende evaluar, siquiera tentativamente, sus efectos sobre la ciudad conduce a la utilización de la *formalización como instrumento de verificación*.

Verificación de cumplimiento de objetivos específicos y efectos pretendidos en distintos puntos de la ciudad objeto de propuesta, pero a su vez prueba y ensayo de «formalización arquitectónica» de conceptos y elementos urbanos que se vienen planteando con un cierto carácter innovador (centros integrados, minipolígonos industriales, enclaves terciarios, puntos de intercambio, etcétera) en el planeamiento más reciente.

Dichas formalizaciones conducen en no pocas ocasiones, tras el consiguiente «salto atrás», a la extracción de valores paramétricos o determinaciones gráficas conducentes a la redacción de la norma, instrucción u ordenanza concreta. En otros casos dan lugar, tras un oportuno desarrollo, a la propia definición proyectual de la intervención propiamente dicha.

12. En este sentido, y por otra parte, la definición de la forma de la ciudad es ineludible *como contenido propio del plan* en algunas áreas o sectores de *oportunidad preferente*, que predominante, aunque no exclusivamente, resultan ser de *intervención pública*. En estos casos, la formalización previa ha sido desarrollada para incorporar al plan determinaciones propias, hasta ahora, de otras actuaciones o figuras de planeamiento (anteproyectos, planes de detalle) y que en el Plan de Madrid se han considerado como indisolublemente unidas al documento.

13. No es ajena a las razones anteriores la necesidad de exponer intenciones, explicitar criterios y, sobre todo, comunicar propuestas urbanísticas a través del lenguaje arquitectónico, sobre todo en los niveles de Avance de Planeamiento, en que aún no son concretas y menos aún firmes. Formalización, por tanto, *como instrumento de comunicación*, clave en un momento de cambio cualitativo que trasciende de la reivindicación cuantitativa para buscar la mejora de la calidad del espacio urbano.

DISTINTOS NIVELES DE DETERMINACIONES E INSTRUMENTOS DE ACTUACIÓN



Sobre el **PLANO DE CALIFICACION DE SUELO** («Imagen final». Aprobación inicial. 1983) se señalan los distintos tratamientos de áreas a través de diferentes modos de regulación o intervención:

1

Ambito de Ordenación.
Áreas donde el Plan asume la morfología existente y regula normativamente la tipología edificatoria.

2

Áreas de Intervención.
Áreas donde el Plan marca instrucciones para la definición de la ordenación por planeamiento de detalle, a desarrollar.

3

Sistemas generales o locales.
Enclaves o puntos donde el Plan establece normativa para la construcción de edificios o elementos prototípicos (elementos urbanos: minipolígonos industriales, centros integrados de equipamiento y comercio, etcétera).

Áreas donde el Plan fija, mediante instrucciones específicas, las características de la obra pública (proyecto singular).

14. De muy distinta índole son las situaciones urbanas en que se puede encontrar un territorio objeto de intervención y tratamiento en un proceso de planeamiento. Simplificadamente y en respuesta a ello, el plan define para la ciudad dos tipos de áreas: aquellas en las que *se acepta la morfología existente*, restringiéndose el plan a regular la conservación, rehabilitación o sustitución de los edificios que la conforman y, en su caso, a completar manzanas o pequeños enclaves aún inacabados y aquellas otras en las que *se propone una nueva morfología*, bien por implicar una ocupación de suelo vacante, interior o de extensión, bien por suponer una remodelación completa o parcial de la preexistente.

Imbricada en las «dos ciudades», en los dos tipos de tramas mencionados (las saturadas o consolidadas y las de nueva generación de ciudad), una tercera situación comprende los *sistemas generales o locales*, configurados por los elementos urbanos que marcan, en gran medida, la impronta del planeamiento en la ciudad: avenidas, calles y plazas, edificios públicos.

15. A estas tres situaciones corresponden distintas líneas o instrumentos de actuación:

* La *regulación normativa* en el continuo y enclaves consolidados que, basada en el análisis tipo-morfológico de los distintos tejidos y localizaciones diferenciales, llega a fijar los parámetros de forma y uso de cada tipología edificatoria hasta niveles de detalle hasta ahora confiados en el planeamiento tradicional a su definición posterior, a través de la figura de las Ordenanzas Municipales.

* La *intervención* propiamente dicha, para la generación de nuevas morfologías en vacíos intersticiales o de borde, en sectores sometidos a procesos de transformación o deterioro irreversibles o en áreas de oportunidad para nuevos crecimientos, y que constituyen actuaciones integradas que comprenden la definición de los trazados viarios, la morfología urbana e incluso la posición y forma de las edificaciones públicas o privadas con efecto singular sobre el entorno.

* El *proyecto* o eventualmente el Plan Especial, para la realización de la obra pública (infraestructural o dotacional) concebido, en su caso, para garantizar, más allá de la mera cobertura del déficit, su articulación como hito o pieza singular dentro de la trama urbana.

16. Es en las dos últimas donde, por producirse en mayor medida la formalización arquitectónica (tipos y trazado), hacemos énfasis en la documentación gráfica que recoge, a modo de ejemplo, un conjunto de ensayos, trabajos y pro-

puestas realizados durante el período de desarrollo del avance redactado en 1981 o en preparación del Documento de Aprobación Inicial.

En su mayor parte constituyen formalizaciones tentativas conducentes a la elaboración de la normativa singularizada de las Areas de Intervención o Elementos Urbanos del Plan y fueron desarrolladas tanto en el interior de la Oficina Municipal del Plan como por profesionales externos, dentro del Programa «50 Ideas para recuperar Madrid». (1)

Se presentan agrupadas temáticamente, en función de los objetivos perseguidos, del siguiente modo:

A) Areas de intervención

I. Que configuran operaciones urbanas de entidad estructural: el «Ensanche» del Este.

II. De conexión y sutura de barrios, tramas o piezas urbanas periféricas, separadas por barreras topográficas o infraestructurales, vacíos o actividades obsoletas.

III. De remodelación de tejidos muy degradados con enclaves de chabolismo e infravivienda, que consideran el realojo de la población residente.

IV. De extensión, terminación o remate de tejidos periféricos inacabados, contribuyendo a ordenar sus bordes, introducir trazados reguladores y resolver frecuentes problemas de accesibilidad local.

V. Intervenciones en sectores del casco histórico o antiguas periferias, para la recomposición del tejido y recuperación de espacios públicos.

B) Piezas de la estructura urbana y elementos urbanos

VI. Operaciones de rango estructural ligadas al tratamiento de la red viaria urbana como soporte del sistema de espacios públicos de la ciudad.

VII. Operaciones estructurales y acciones locales que conforman el sistema de espacios libres, conexo al interior y expandido al sur de la ciudad.

VIII. Actuaciones puntuales de equipo local: su capacidad para recualificar el entorno urbano, más allá de la mera cobertura de déficits.

IX. Actuaciones aisladas ligadas a actividades no residenciales en áreas consolidadas o al fomento de la centralidad en la periferia.

11. Junquera, Pérez Pita y J. A. Fernández Ordóñez.
12. Eduardo Mangada.
13. Luis Mapelli y Luis Calvo.
14. Sebastián Araujo.
15. José M. García de Paredes.
16. Juan Daniel Fullaondo.
- 17-19-21. Daniel Zarza. (O.M. Plan.)
18. Vicente Patón, Rafael Piña.
20. José Luis Iníguez de Onzoño.

(1) La numeración de las notas hace referencia a los gráficos que se recogen en las páginas siguientes.

NOTAS (autores de propuestas)

1. Jerónimo Junquera y E. Pérez Pita.
2. Javier Frechilla y otros.
3. Antón Capitel y otros.
4. Alvaro y Luis Hernández.
5. Félix Cabrero y Cristina García Pérez.
6. Fernando Fauquie.
7. Antonio Riviere.
8. Antonio Miranda.
9. Juan Navarro Baldeweg.
10. Alvaro Hernández/GMU.

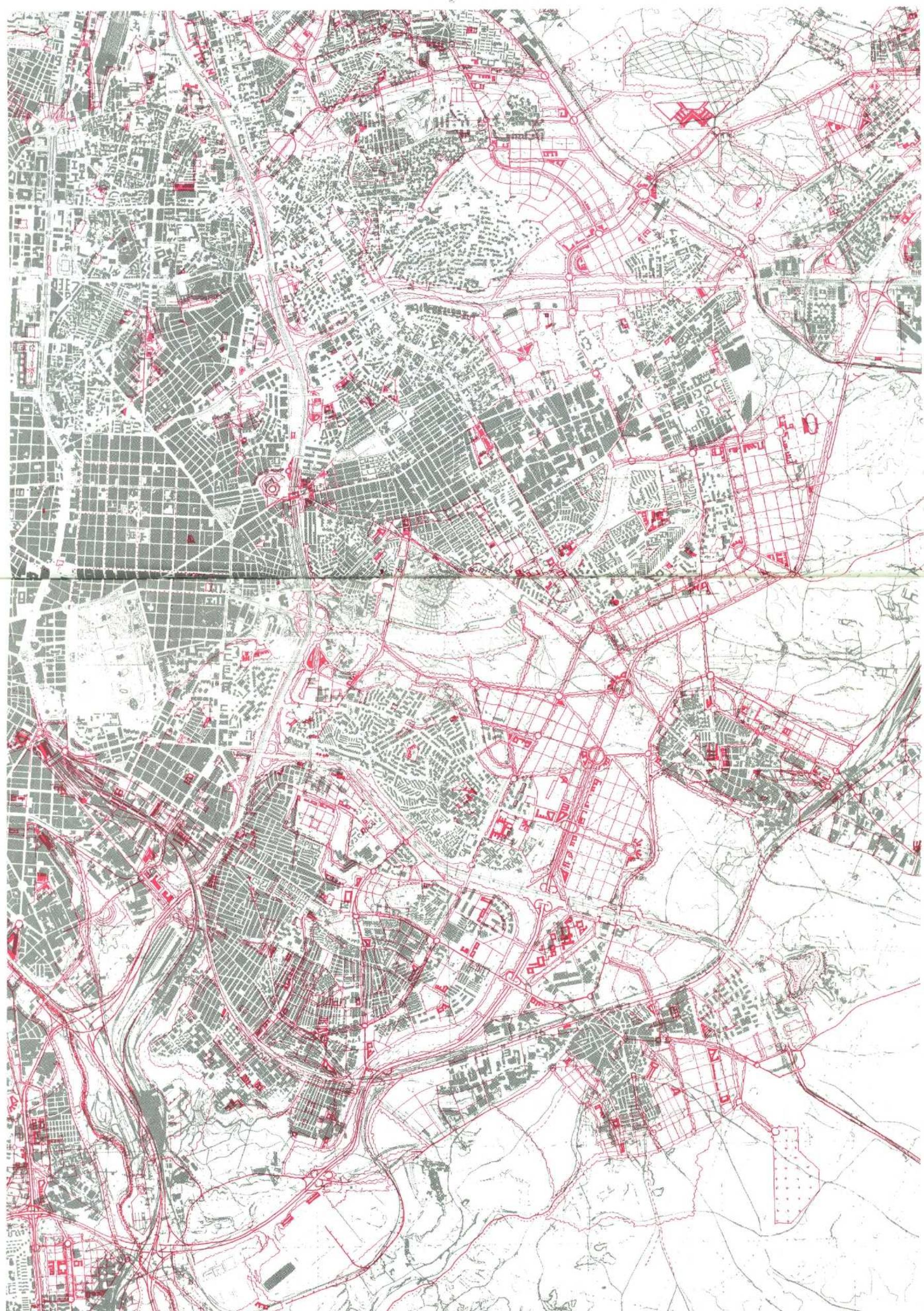
AREAS DE INTERVENCION QUE CONFIGURAN OPERACIONES URBANAS DE ENTIDAD ESTRUCTURAL: «ENSANCHE» DEL ESTE (I)

Un conjunto de intervenciones de distinto carácter (extensión, remodelación, y remate de tramas existentes, reequipamiento local y de nivel ciudad, etcétera), contribuye a la estructuración de la periferia (rota y dependiente del centro), mediante la

configuración de un sistema viario en malla direccional que remata la ciudad existente, favoreciendo las relaciones interperiféricas. (Dibujo del autor.)

La operación persigue tanto el reequipamiento co-

mo la aparición en enclaves estratégicos de actividades terciarias, a la vez que la fijación de población en localizaciones urbanas de relativa centralidad.



AREAS DE INTERVENCION QUE CONFIGURAN OPERACIONES URBANAS DE ENTIDAD ESTRUCTURAL: «ENSANCHE» DEL ESTE (II)

Algunas características de los nuevos desarrollos urbanos (croquis con interpretación libre del autor):

- Trazados reguladores que recuperan la concepción del espacio público urbano (calle, plaza) como lugar de encuentro y actividad.
- Nueva concepción de la morfología residencial (manzana frente a polígono, malla viaria frente a fondo de saco). Variedad y mezcla de tipos edificatorios.
- Previsión y fomento de actividad no residencial en enclaves y ejes principales.

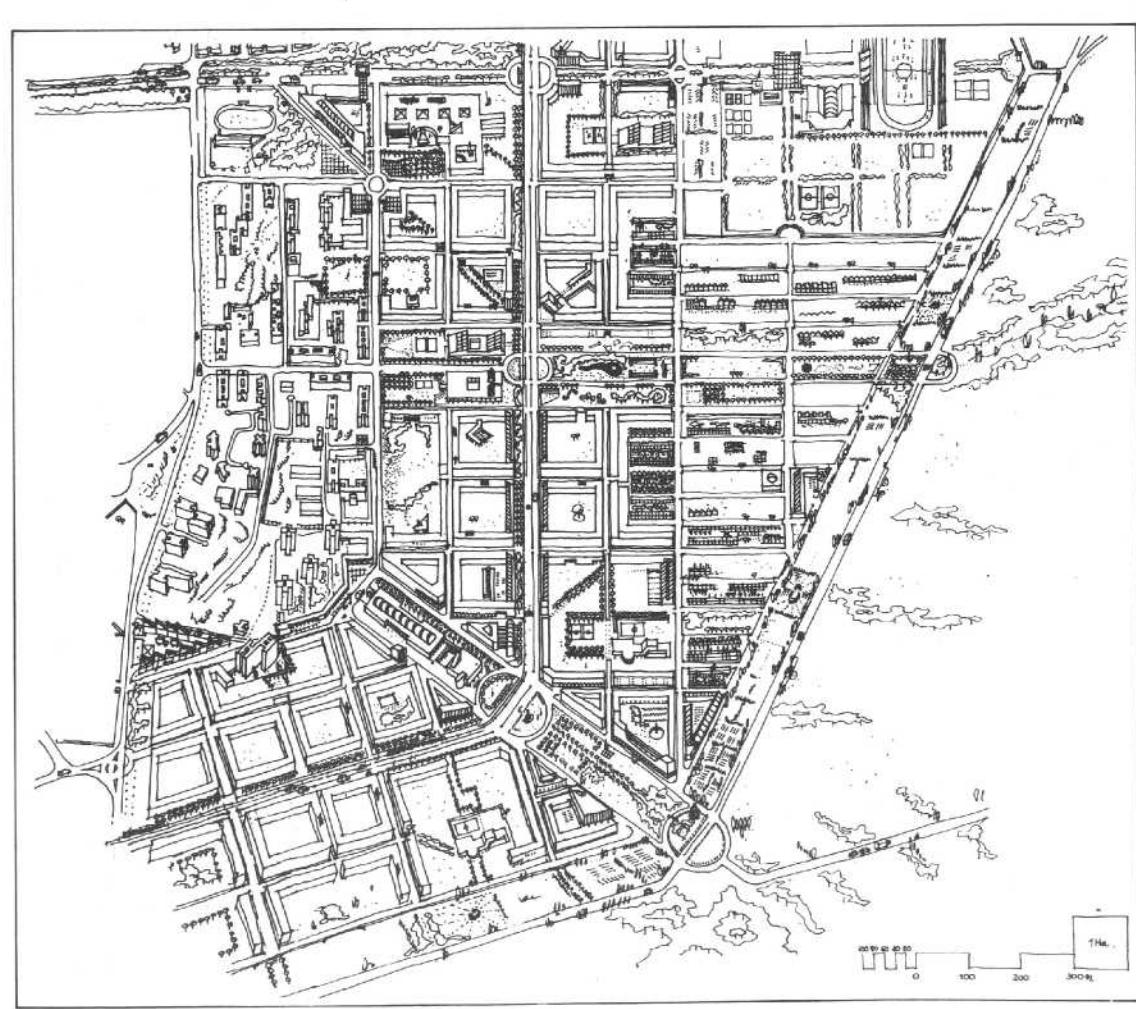
● Parques y jardines céntricos y claramente delimitados, no residuales.

● Integración de la edificación y el espacio público a través de la calle y la fachada.

● Equipamiento local organizado en conjuntos integrados, asociado a usos comerciales o terciarios.

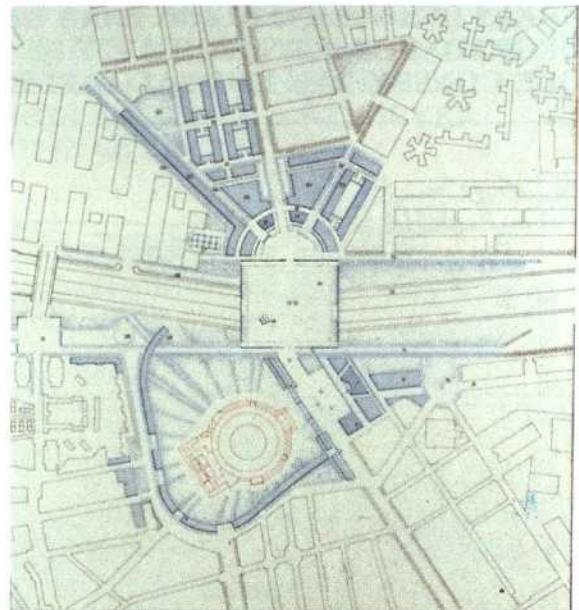
● Plataforma reservada al transporte público de nuevo tipo, como eje de la actuación.

● Permisividad de usos «agrícolas» asociados a los bordes urbanos.

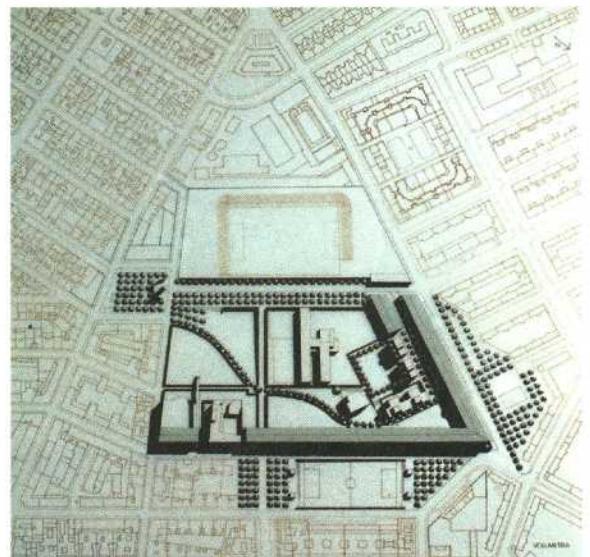


AREAS DE INTERVENCION QUE PERSIGUEN LA CONEXION Y SUTURA DE BARRIOS, TRAMAS O PIEZAS URBANAS PERIFERICAS, SEPARADAS POR BARRERAS TOPOGRAFICAS O INFRAESTRUCTURALES, VACIOS O ACTIVIDADES OBSOLETAS

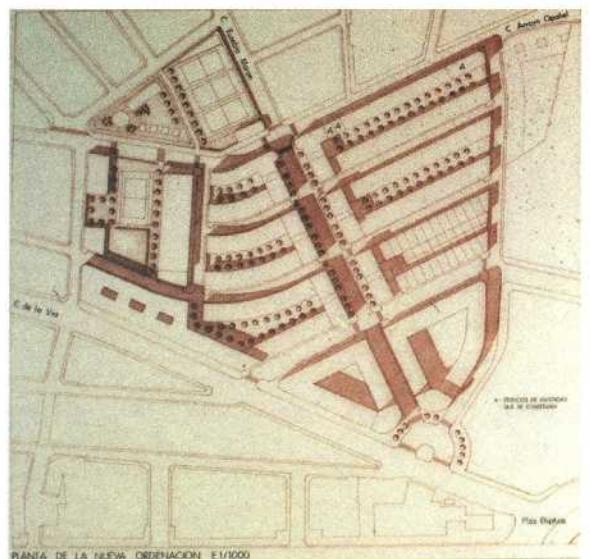
Sutura de la parcelación periférica de Ventas seccionada por autopista urbana (M-30) en los años 70, con recomposición de la trama, formación de enclave terciario y recreativo y creación de una gran plaza/hito sobre la vía. («50 IDEAS». 1)



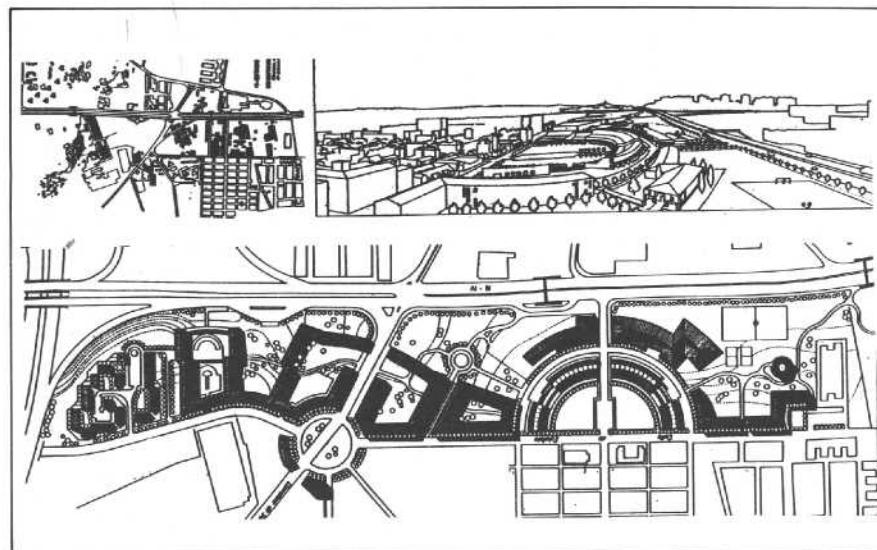
Reordenación de un vacío intersticial periférico (Usera) para reequipamiento, clarificación y regeneración de la trama circundante. («50 IDEAS», 2)



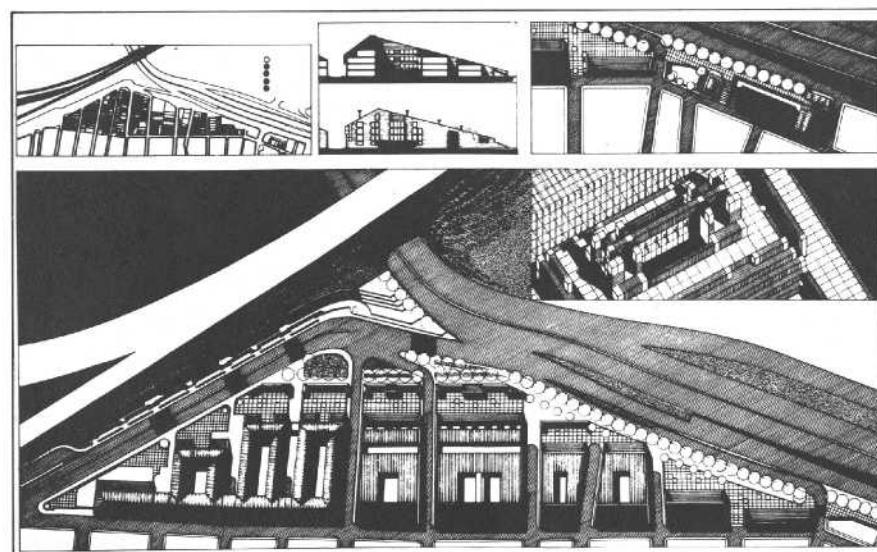
Nueva trama residencial sobre área degradada parcialmente vacante, con creación de nuevo eje urbano y una plaza peatonal alternativa al gran nudo de comunicaciones de la Glorieta Elíptica. («50 IDEAS». 3)



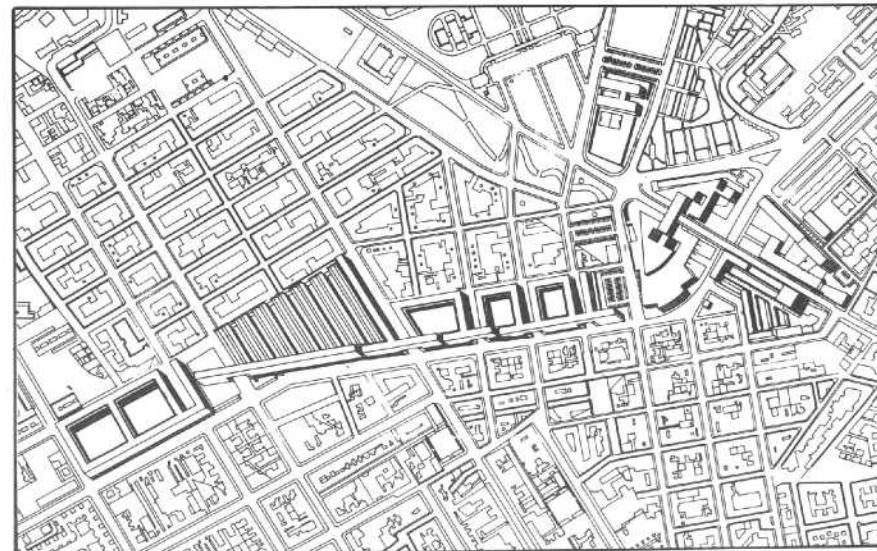
AREAS DE INTERVENCION PARA LA REMODELACION DE TEJIDOS MUY DEGRADADOS, CON ENCLAVES DE CHABOLISMO E INFRAVIVIENDA, QUE CONSIDERAN EL REALOJO DE LA POBLACION RESIDENTE



Remodelación total de enclave chabolista en San Fermín, con tipologías edificatorias que permiten absorber actividades preexistentes (talleres, pequeña industria). («50 IDEAS», 4)



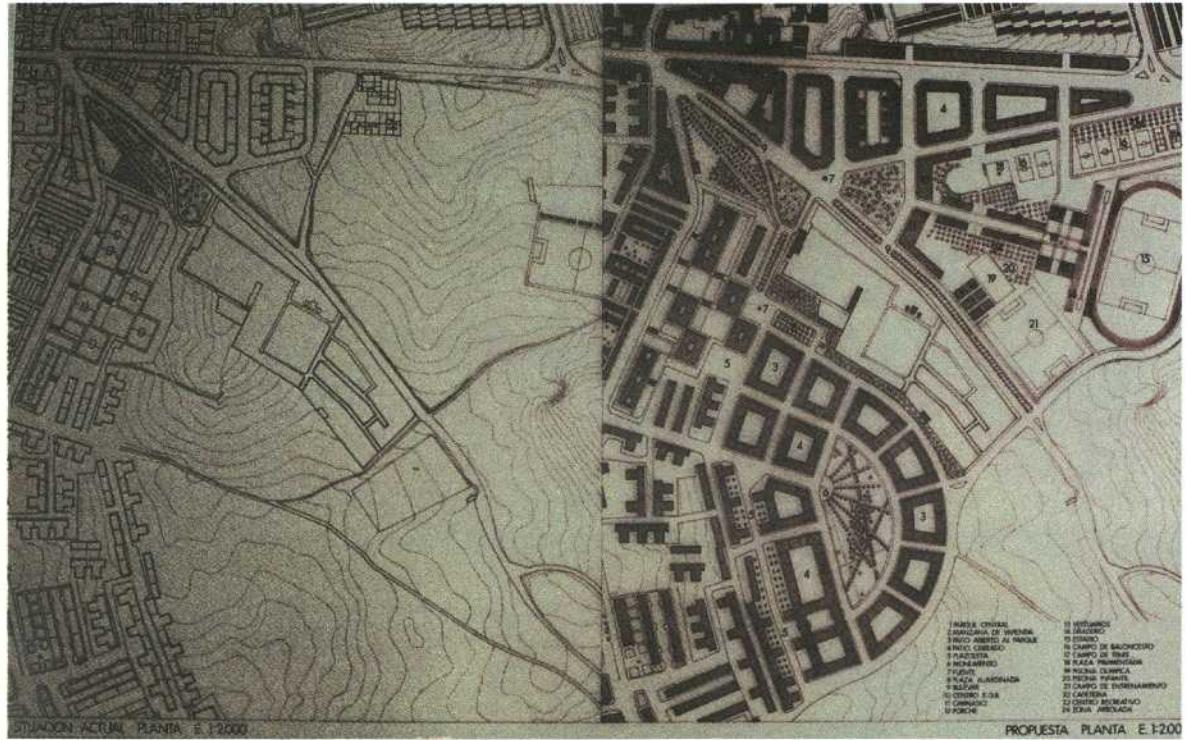
Remodelación propuesta para el borde del Puente de Vallecas, con mantenimiento de la morfología de parcelación periférica preexistente («50 IDEAS», 5)



Remodelación de un sector de configuración lineal en el Barrio de Bilbao, con inserción de una nueva trama acorde con el entorno, que acoge población residente y actividad industrial del Barrio (minipolígono). («50 IDEAS», 6)

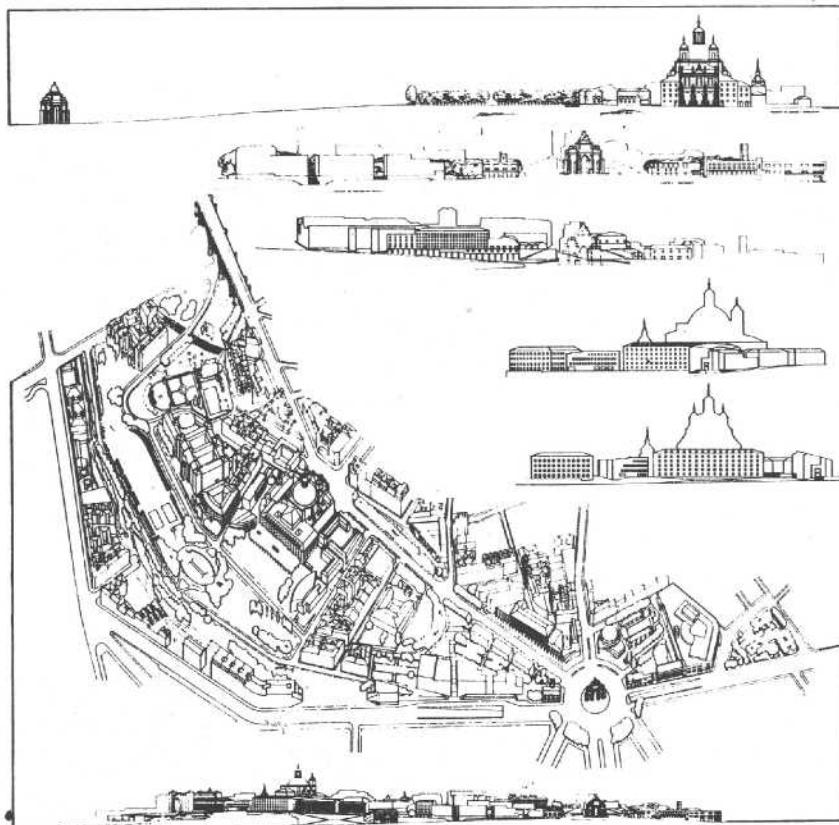
AREAS DE INTERVENCION QUE SE PLANTEAN COMO PEQUEÑAS OPERACIONES DE EXTENSION, TERMINACION O REMATE DE TEJIDOS PERIFERICOS INACABADOS, CONTRIBUYENDO A ORDENAR SUS BORDES, A INTRODUCIR TRAZADOS REGULADORES Y A RESOLVER FRECUENTES PROBLEMAS DE ACCESIBILIDAD LOCAL

Reordenación de los bordes del antiguo núcleo rural de Vallecas, mediante pequeño «ensanche» sobre suelo en curso de expropiación. («50 IDEAS». 7)

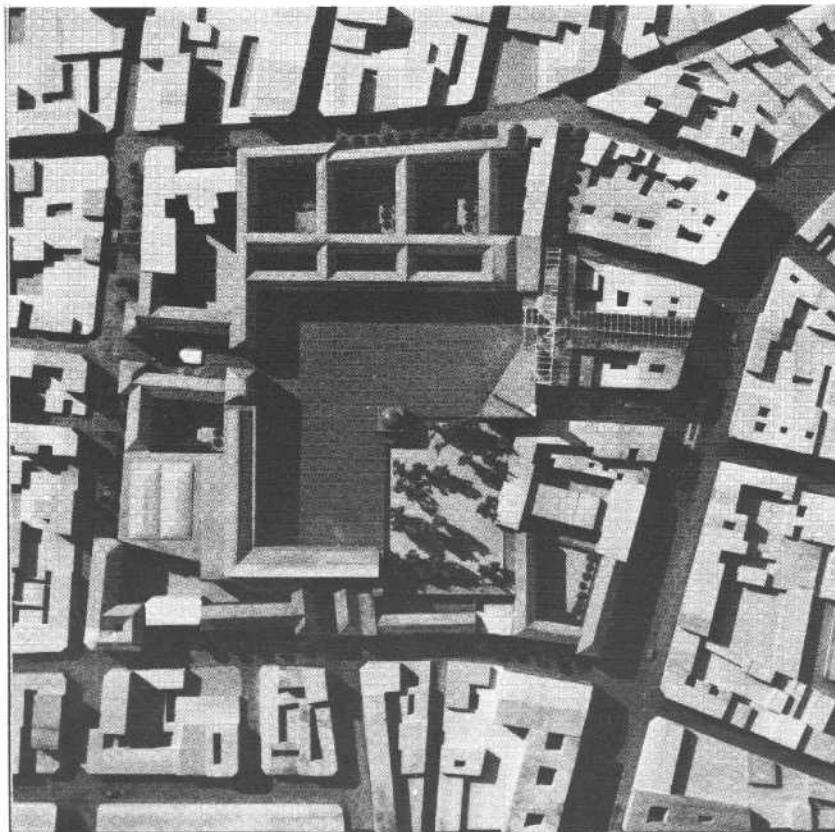


Extensión de tejido unifamiliar en Aravaca con ensayos de cambio tipológico (incorporación de multifamiliar no disonante) hacia la formación de manzanas en torno al apeadero de ferrocarril. («50 IDEAS», 8)

INTERVENCIONES EN SECTORES DEL CASCO HISTORICO O ANTIGUAS PERIFERIAS DE RECOMPOSICION DE TEJIDO Y RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS

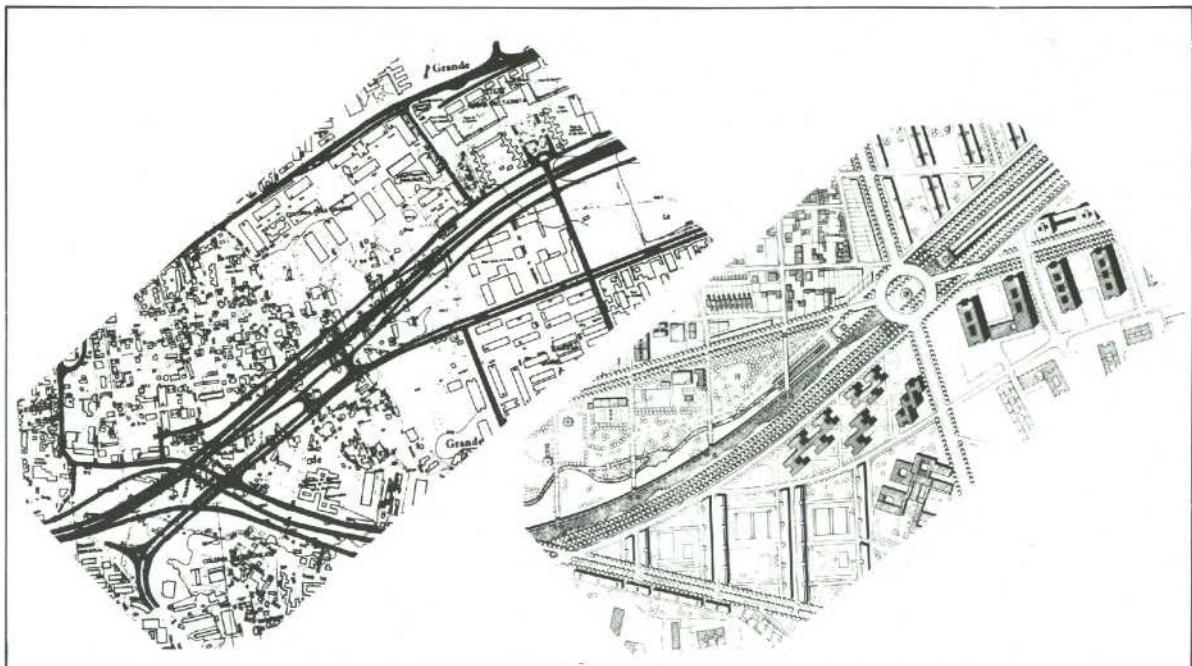


Operación de remate de la cornisa del Madrid histórico y recomposición de un tejido, degradado por efecto de apertura de la Gran Vía de San Francisco, a recuperar como Salón. (Primer Premio Concurso Nacional de San Francisco el Grande.) (9)



Actuación municipal en curso de ejecución, consistente en la recuperación de cuarteles para formación de espacio público y centro cívico, en tejido periférico congestionado y saturado. (La Remonta. Maqueta de la Propuesta.) (10)

OPERACIONES DE RANGO ESTRUCTURAL LIGADAS AL TRATAMIENTO DE LA RED VIARIA URBANA COMO SOPORTE DEL SISTEMA DE ESPACIOS PÚBLICOS EN LA CIUDAD

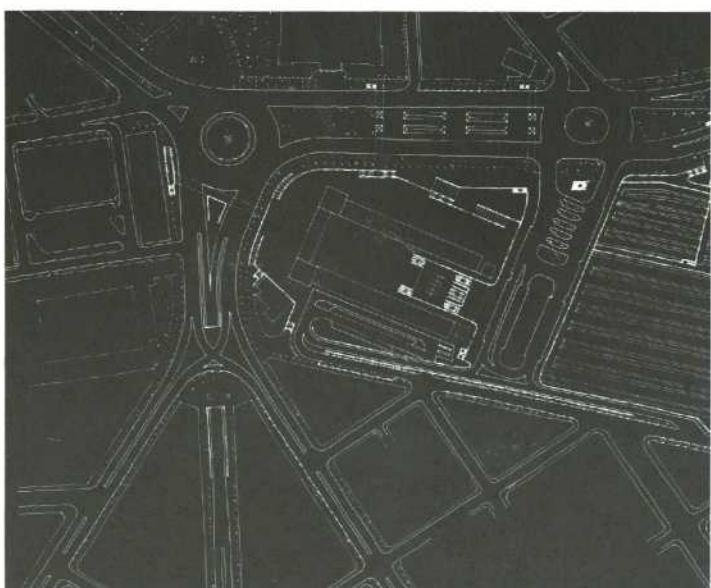
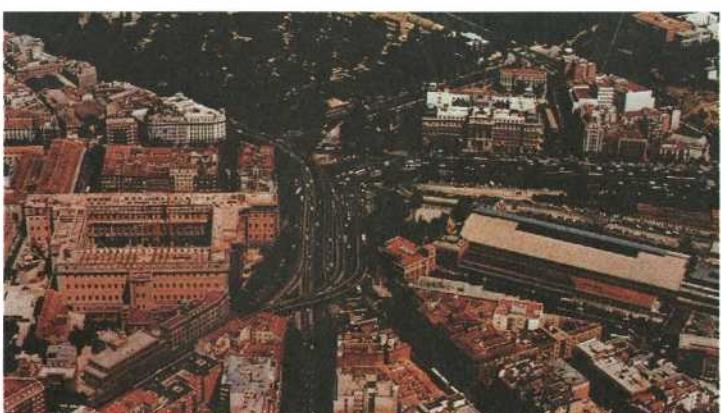


Propuesta de nueva avenida urbana de gran capacidad que configura, con otros ejes existentes y propuestos en el NO de la ciudad, una *malla viaria* sustitutoria del distribuidor metropolitano previsto como autopista (La Vaguada; «M-30 Norte») en el Plan General anterior y la Red Arterial (11).

Reducción del impacto ambiental, recuperación de espacio para gran parque lineal-bulevar, creación de un elemento ordenador y de fuerte imagen urbana.

La recuperación de un espacio urbano central —la Glorieta de Atocha— prolongación del Paseo del Prado, ocupado por un complejo sistema de pasos elevados.

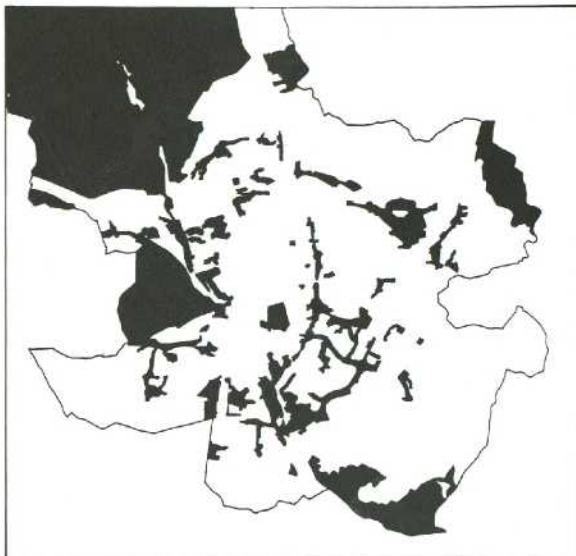
Intervención arquitectónica clave para la ciudad, por implicar la resolución del mayor punto de intercambio ferroviario del Área Metropolitana (con mantenimiento del Edificio de la Vieja Estación) y la rotura del «tapón» que cierra el paso de las funciones centrales de la ciudad hacia el Sur (12).



OPERACIONES DE RANGO ESTRUCTURAL Y ACCIONES LOCALES QUE CONFORMAN UN SISTEMA DE ESPACIOS LIBRES, CONEXO AL INTERIOR Y EXPANDIDO HACIA EL SUR DE LA CIUDAD

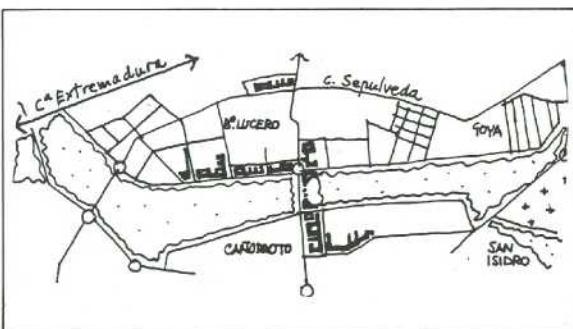


El nuevo parque lineal del Manzanares, reequilibrador de los déficits históricos del Sur, se apoya en el río y sus márgenes, incorporándolos a la ciudad. (13)



Conformación de una «cuña verde», en su doble función de ligazón de grandes espacios libres exteriores con las áreas centrales y de dotación de un amplio sector de la periferia. Búsqueda del máximo contacto «ciudad»-«parque», énfasis en las tachadas o frentes al mismo.

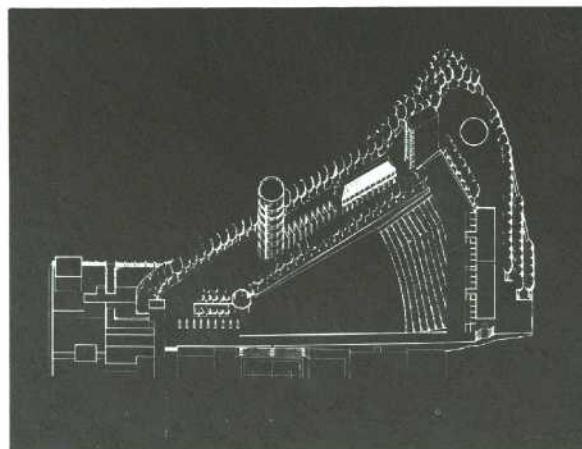
Propuesta de formalización («50 IDEAS». 14)



Estructura urbana, como base para la definición de la propuesta.

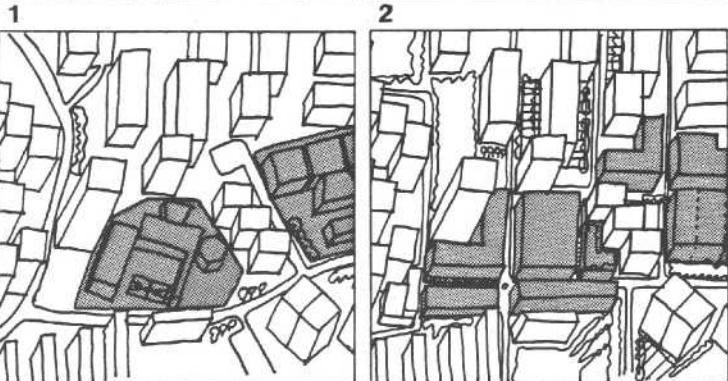
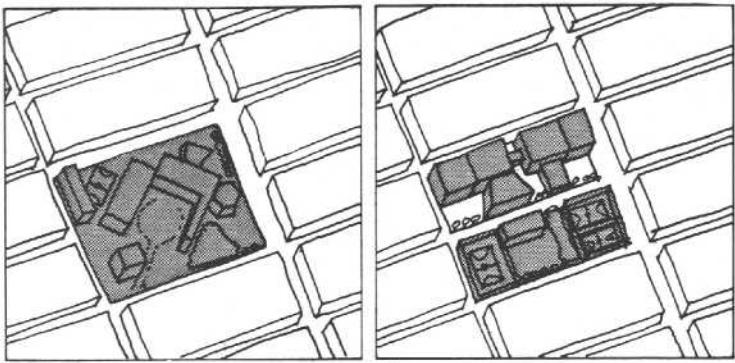


Propuesta «de calado» de una barrera viaria para la conexión de espacios libres. («50 IDEAS». 16)



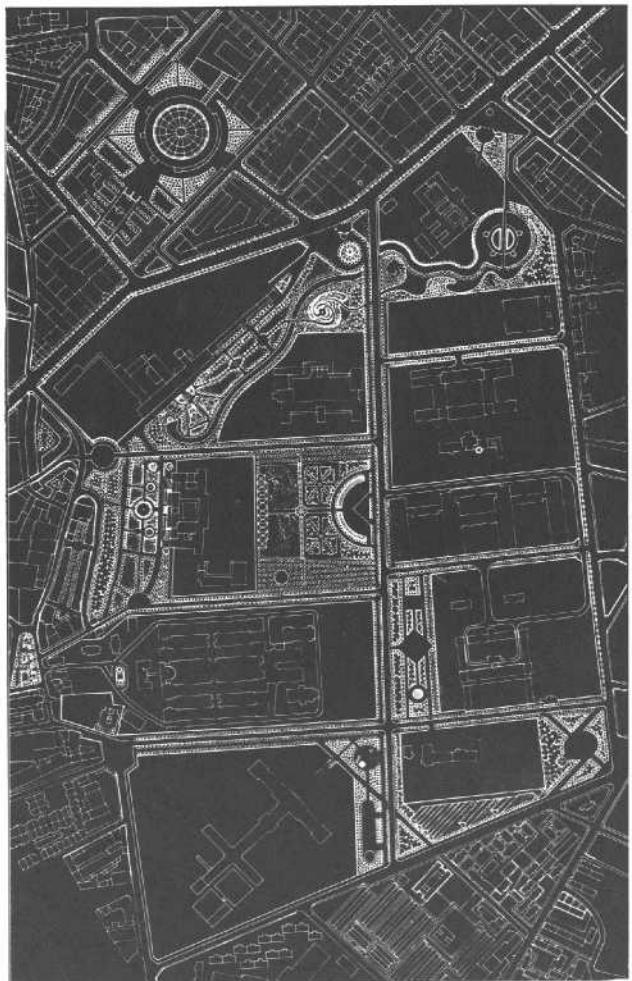
Recuperación de una antigua finca agraria para parque cultural en el suelo consolidado. («50 IDEAS». 15)

ACTUACIONES PUNTUALES DE EQUIPAMIENTO LOCAL: SU CAPACIDAD PARA RECUALIFICAR EL ENTORNO URBANO MÁS ALLÁ DE LA MERA COBERTURA DE DEFICITS



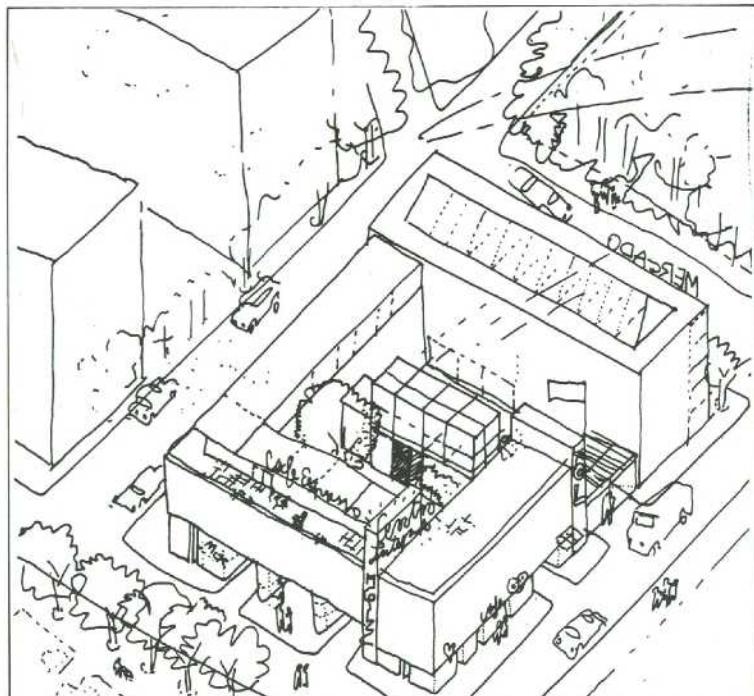
Dos ejemplos de implantación de un equipamiento local en tejidos periféricos (en manzana cerrada y «polígono»).

1. Ordenación «convencional»: La implantación de modelos estandarizados con olvido de las características morfológicas del entorno.
2. Propuesta alternativa: Conformación de espacios urbanos, contribución a la continuidad o formación de tejido, polivalencia de uso. (17)

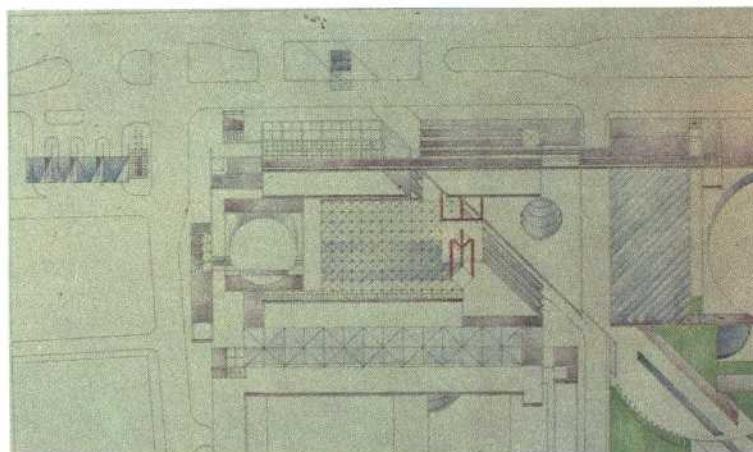


Rediseño como ámbito ajardinado de un gran enclave de equipamiento —La Finca Vista Alegre en Carabanchel— a «fraccionar» por su configuración como barrera urbana entre barrios congestionados y deficitarios en espacios libres, de uso público. («50 IDEAS», 18)

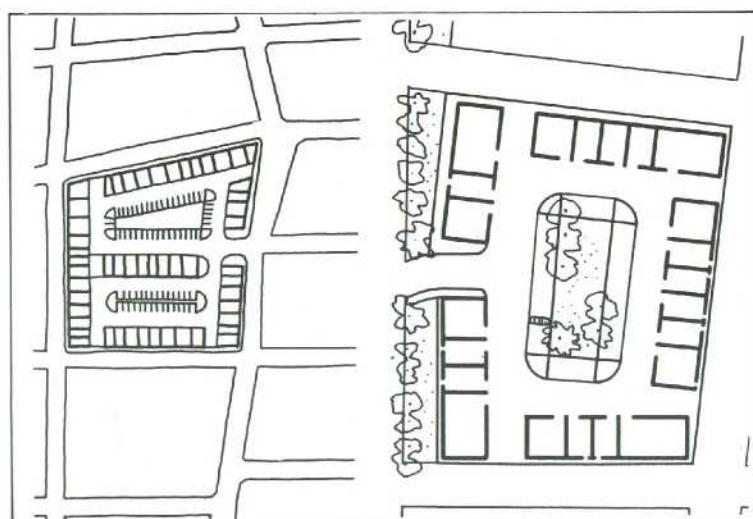
ACTUACIONES AISLADAS LIGADAS A ACTIVIDADES NO RESIDENCIALES EN ÁREAS CONSOLIDADAS O AL FOMENTO DE LA CENTRALIDAD EN LA PERIFERIA



Formalización tentativa de «centro integrado», asociación de actividad comercial y de equipamiento cívico en torno a un nuevo espacio de uso público (plaza). Cobertura de déficit, dinamización de actividad, aumento de centralidad. (19)



Formalización de un enclave terciario en vacío intersticial de un sector urbano muy consolidado de la periferia (Cruz de los Caídos). («50 IDEAS». 20)



Esquema funcional de «minipolígono industrial», actuación destinada a ubicar o realojar actividades de pequeña industria, artesanía o talleres de servicios. (21)

POLITICA DE SUELO Y REINDUSTRIALIZACION EN MADRID

Rafael Zorrilla Torras

La política de suelo puede ser un apoyo a la reindustrialización y a su vez servir de instrumento a la política de medio ambiente.

En la región de Madrid se ha detectado que la oferta de suelo industrial es relativamente amplia, si nos referimos a suelo calificado, pero pequeña en cambio cuando se habla del suelo industrial urbanizado. Esto hace que el precio del suelo tenga una incidencia muy superior a la media en la inversión de las pequeñas empresas, que precisan de suelo urbanizado. Por otra parte, las condiciones de los viejos polígonos industriales, con instalaciones obsoletas, se ve agravada por el cierre y el traslado de industrias a nuevas zonas.

La industrialización dispersa ha provocado la invasión de terrenos agrícolas para usos industriales, encontrándose 1.500 ha. de suelo no urbanizable destinadas a estos usos.

Frente a esta situación cabe en la actualidad arbitrar desde la actuación de las Administraciones Públicas varias líneas de intervención:

- En el mercado de suelo, tanto a través de la creación ex novo de suelo industrial como a través de operaciones puntuales de compra-venta.

- Limitando la concesión de subvenciones, como se ha hecho en la ZUR, a industrias que ocupen terrenos con la ordenación urbanística adecuada y en zonas seleccionadas.

- Favoreciendo la urbanización de viejos polígonos y zonas industriales.

- Coordinando la política fiscal.

La colaboración entre las distintas Administraciones Públicas es el instrumento indispensable para llevar adelante estas propuestas.

EN ocasiones se ha impulsado una política de urbanización pública de suelo para uso industrial por el espejismo de entender que los «polígonos industriales» ayudarían a crear industria. Así se promovieron a diestro y siniestro estos «polígonos» que ahora se ven vacíos, con báculos puestos y obras constantes para mantener esa «vacuidad» con dignidad, y absorbiendo parte del esfuerzo de la inversión pública en este sector.

Por ello no es ocioso reflexionar sobre las alternativas que pueden plantearse en el apoyo de la política de suelo a la reindustrialización.

Problemas básicos

Los problemas del precio del suelo industrial

Rafael Zorrilla Torras es abogado.

Land policy and reindustrialization in Madrid

Land policy can be used as a way to pursue goals related to environmental improvement and reindustrialization.

The Madrid Region suffers from major problems as to its industrial estates:

- Fully urbanized land, in terms of services is difficult to obtain.

- The old industrial estates are being left by industries that are looking for new estates with better environment facilities.

- There are considerable zones of illegally set up industries, and some 1500 Ha. of agricultural land are occupied by such factories.

This state of affairs has led Public Administration to move in new directions:

- The creation of new public industrial estates.

- The encouragement of new investments necessary for improving the urbanization of and power and water purification systems for the old industrial estates.

- A new tax policy for land use.

y el de su escasez, son los básicos a resolver para facilitar el asentamiento de nuevas actividades.

La relación oferta-demanda es el elemento determinante del precio, si bien no existe en el ámbito del suelo industrial la rigidez que afecta a la oferta del suelo para uso residencial. La distancia a los centros de suministro y consumo admite un margen de flexibilidad, y el grado de urbanización no necesita ser más que muy elemental. Incluso en la industria de más moderna tecnología los problemas de localización (ausencia de vibraciones, etcétera) son muy pocos.

En el proceso productivo el suelo es un coste fijo más de la actividad, tanto si el terreno se ha adquirido como si se disfruta en arrendamiento, y tiene también en ese aspecto una incidencia muy diferente al que representa en la actividad inmobiliaria residencial, donde el suelo es una

parte del producto final que condiciona éste de forma decisiva. Esto permite asimismo una mayor flexibilidad en las formas de adquisición y utilización del suelo.

Parece claro sin embargo que tanto el problema del precio como el de la escasez del suelo no afecta de igual manera a la pequeña y a la gran empresa. Podemos partir de la hipótesis de que a menor tamaño de empresa es mayor el coste que ha de abonar por su «ubicación», excluidas, claro, las actividades que se desarrollan en los domicilios familiares. Para una pequeña empresa que alquila la nave donde desarrolla su actividad el coste del alquiler puede representar el 20 por 100 del total de los costes de desarrollo de la misma. Por el contrario, en la gran empresa, con una capacidad de planificación e influencia cualitativamente diferentes, el coste de repercusión del suelo y vuelo ocupado es comparativamente mucho menor.

Baste decir por ejemplo que las grandes extensiones ocupadas por la Ford en Almussafes (Valencia) fueron expropiadas por el INUR y cedidas posteriormente a dicha empresa como premio a su instalación. No se critica aquí el hecho de esa cesión a la Ford, pero sí se quiere resaltar la diferencia de tratamiento respecto a la pequeña empresa, la realidad de la «libertad de mercado» en ese ámbito.

En la actualidad, además, las grandes empresas multinacionales no sólo buscan concesiones «graciosas» como la señalada en materia de coste, sino que además exigen zonas «limpias», tanto desde el punto de vista de la ausencia de industria pesada o contaminante como por la ausencia de «conflictos sociales», despreciando así la posibilidad de «reutilizar» zonas dejadas libres por empresas cerradas. Al margen del coste para el erario público que esto supone, en ocasiones se margina la defensa de determinadas zonas de alto valor ecológico.

Estas multinacionales apoyan su juego en fomentar la competencia entre Estados y regiones, para exigir las mejores condiciones en esta época de crisis. La solución a este tipo de estrategia exige, al menos en nuestro país, una intervención del Estado para evitar que esta «guerra sucia de beneficios» acabe por permitir a estas empresas

incluso dañar, como se ha expuesto, zonas de gran valor ambiental, ya que los beneficios económicos en forma de subvenciones, cesiones gratuitas de suelo, etcétera, son parte sustancial de esa lógica de mercado.

Las pequeñas empresas sufren otro problema suplementario que es la «inflexibilidad» de las Ordenanzas Municipales, que en materia de parcelación exigen en ocasiones una parcela mínima de tamaño inadecuado a dicha actividad.

Podemos concluir por tanto que la gran afectada por el problema de elevado precio y la escasez del suelo industrial es la pequeña empresa casi exclusivamente.

El segundo problema que ha de abordarse es el perjuicio injustificado que producen en ocasiones los asentamientos industriales sobre el medio ambiente.

La expresión más generalizada de ese perjuicio, es la falta absoluta de control en los vertidos sólidos y líquidos de las industrias. Valga como ejemplo el que en el territorio de la Comunidad de Madrid, segunda concentración industrial española, no existía en 1984 un solo polígono industrial con sistema de depuración propio en funcionamiento.

El alcalde de una ciudad del sur de Madrid contaba cómo en 1983 un pastor de la localidad había perdido varias docenas de ovejas al acercarlas a un arroyo, donde quedaron muertas en el acto al beber agua. Dicho arroyo vierte al río Manzanares, más abajo de los enlaces de las depuradoras instaladas por el Ayuntamiento de Madrid.

El otro fenómeno que causa gran impacto ecológico negativo es la ocupación de suelo no urbanizable para usos industriales, que alcanza según los estudios de la Comunidad de Madrid (1), una superficie de 1.500 hectáreas de su territorio. Esta ocupación es característica, aunque no exclusiva, de actividades calificadas como «economía sumergida», que utiliza lugares «marginales» situados en los intersticios de las grandes

(1) Parte de dichos estudios han sido publicados por la Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, con el título «Urbanizaciones ilegales» (Programa de Actuación y Catálogo). Octubre de 1984.



Zona de naves industriales ocupando el cinturón «verde» que separa Madrid y Getafe.



Arroyo-cloaca a cielo abierto donde vierten numerosas industrias en el Municipio de Pinto.

aglomeraciones urbanas (anteriores cinturones verdes).

Los problemas expuestos indican que cualquier alternativa «simplista» puede hacer inviable el objetivo principal; la política de reindustrialización puede a un tiempo apoyarse en la política de suelo y servir para mejorar la utilización del territorio.

Algunas soluciones

Pero como se exponía al comenzar, el espejismo del suelo industrial lleva en ocasiones a los dirigentes políticos a pensar que calificando en sus Planes Generales amplias zonas como industriales atraerán nueva industria a su territorio. Partiendo de que ninguna política de suelo puede «crear» industria, pero sí en cambio facilitar su asentamiento e indicar su localización concreta, se plantean las siguientes cuestiones:

¿Existe o no suelo industrial disponible para el asentamiento de nuevas actividades? ¿Cómo abordar la reutilización de espacios industriales que han quedado obsoletos? ¿Cabe evitar el asentamiento en zonas no urbanizables y favorecer en cambio el traslado de estas actividades, en ocasiones «subterráneas», a polígonos urbanizados?

Tras los estudios realizados en la Comunidad de Madrid (2), se comprobó que existía en el planeamiento vigente suelo calificado suficiente para que no se produjeran tensiones en el mercado del suelo, pero en cambio el grado de urbanización de este suelo era en general muy bajo o inexistente. La industria se asentó en los últimos años de forma totalmente dispersa, lo que dificulta la posibilidad de mejorar la infraestructura y las condiciones de desarrollo de su actividad, salvo en el término municipal de Madrid, en que el control fue comparativamente mucho mayor, lo que provocó en parte la «expulsión» de empresas a municipios cercanos. Existían sin embargo casos extremos como Getafe o Móstoles en el sur, donde encontrar suelo urbanizado para una nueva actividad era muy difícil, lo que provocaba un alto precio del suelo disponible (en torno a 7.000 ptas/m²).

No obstante, la mayor parte de las empresas promotoras de suelo industrial denunciaban la atonía del mercado, aun cuando los precios ofrecidos (entre 3.000 y 4.000 ptas/m²) se consideraban razonables. Mientras tanto, las bolsas de industria subterránea sobre suelo no urbanizable seguían creciendo.

Las ciudades con una tradición industrial más arraigada han visto desertizarse sus «viejos» polígonos industriales sin encontrar alternativa a su utilización. ¿Por qué el terreno de empresas en crisis no sale al mercado? En primer lugar este suelo queda afectado por los expedientes de suspensión de pagos durante muchos años hasta que

cae en manos de algún banco industrial, que lo retiene como un inmovilizado sin saber qué hacer con él. Los terrenos están en parte edificados y en ocasiones son grandes parcelas para las que es imposible encontrar un comprador, con lo que se produce una congelación que a su vez deteriora el polígono donde se encuentra.

Sin embargo, y a pesar de la crisis, se siguen produciendo nuevas instalaciones, traslados o ampliaciones de empresas. No cabe duda que son estos fenómenos los que con más facilidad cabe orientar.

Así, la Administración Pública puede utilizar distintos instrumentos para intervenir en esta orientación:

A) Existe la posibilidad de limitar la concesión de subvenciones para nuevas empresas a las que se instalen en polígonos que reúnan condiciones urbanísticas adecuadas. A modo de ejemplo, el Real Decreto 190/1985, de 16 de enero («BOE» n.º 41, de 16 de febrero de 1985), que declaró la Zona de Urgente Reindustrialización de Madrid, limita especialmente sus efectos a zonas y polígonos calificados como suelo industrial por los Planes Generales de Ordenación Urbana de determinados municipios. Sin duda el decreto podía haber sido aún más ambicioso exigiendo condiciones materiales de urbanización determinadas (agua, saneamiento y depura-



Factoría de una empresa de la línea blanca de electrodomésticos cerrada por la crisis de Getafe.



Gran actuación del «SEPES» (Sociedad Estatal) en Getafe: Nuevo polígono industrial «San Marcos».

(2) Ver en especial la publicación de la Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda titulada «Suelo público para la reindustrialización de Madrid», editado en febrero de 1985.

ción...), pero debe subrayarse que se ha tenido en cuenta de forma clara la calificación urbanística de los terrenos.

B) Cabe que la Administración Pública intervenga directamente en el mercado de suelo en la línea tradicional de urbanizar suelo que ha sido expropiado para cederlo a las industrias a precio de coste. Cuando existe gran cantidad de suelo ya ocupado o semiocupado esta inversión pública puede suponer un gasto, desde el punto de vista global, injustificado.

Este instrumento es sin embargo el más eficaz, si la gestión es correcta, para corregir los problemas de elevado precio de suelo.

Otra posibilidad «atípica» es la realizada por la Comunidad de Madrid, que ha adquirido suelo urbanizado vacante en grandes lotes y a precios por tanto por debajo del mismo.

C) Una posibilidad de intervención indirecta en el mercado de suelo es el conseguir la mejora de las zonas industriales existentes mediante convenios con los propietarios de polígonos, subvencionando parte de dichas obras de mejora de urbanización, saneando y depurando. Además de mejorar las condiciones de desarrollo de la industria existente, se pondría en el mercado parte del suelo hoy marginal de dichas zonas industriales y se minoraría el impacto ecológico negativo que actualmente causen los vertidos.

La dificultad de esta alternativa reside en su gestión concreta, que sin perjuicio de que reciba ayuda estatal o autonómica, parece que tiene que realizarse a nivel municipal.

D) Deben plantearse por último y en relación con el resto de las medidas que se adopten, las de índole fiscal.

No tiene sentido que la «actividad subterránea» se encuentre premiada por el hecho de situarse sobre suelo no urbanizable, por lo que no abona la contribución urbana, sino la rural, que supone un coste mucho menor. La medida de que la contribución urbana alcance a todas las actividades industriales o de servicios con independencia de la clasificación del suelo sobre el que operan parece imprescindible para conseguir cierta equidad.

Los Indices Municipales de Valoración, en los que se basa la exacción del Arbitrio sobre el Incremento de Valor de los Terrenos, deben tener en cuenta que un alza no justificada dificulta la transmisión de los terrenos, y tiende además a la ocultación de las operaciones de transmisión. Este mismo efecto se produce en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, que además tiene una base distinta a la de dicha arbitrio, lo cual tampoco tiene justificación.

Carecen también de lógica alguna las disposiciones que eximen a las transmisiones realizadas por vía expropiatoria de dicho arbitrio sobre el Incremento del Valor de los Terrenos, mientras que en cambio se grava con el mismo las ventas voluntarias a las Administraciones Públicas. Parece que sería más lógico que el arbitrio operase cuando el propietario es expropiado, y en cambio se liberase a aquel que vendiera libremente, con lo que se eliminarían considerables costes de gestión.

En general, parece lógico tender a eliminar trabas al «mercado», suavizando los costes de las transmisiones e incrementando en compensación los impuestos sobre el capital o sobre las rentas del usuario.

También cabe plantear que al igual que en el caso de las Viviendas de Protección Oficial, es razonable que determinados asentamientos o traslados de industria puedan gozar, durante un período, de algún tipo de exención. Un ejemplo concreto sería el traslado de industrias de zonas de valor agrícola o ambiental a polígonos industriales urbanizados.

Si se produce una colaboración de las Administraciones estatal, autonómica y municipal, y con la utilización de los diversos instrumentos existentes, tanto de intervención directa e indirecta en el mercado como fiscales, se puede conseguir que la «reindustrialización» no se apoye en la degradación del medio ambiente para lograr su objetivo, y que suponga por el contrario un avance en una utilización racional del territorio, utilización que debe ser ordenada por la política de suelo.

FACTORES FISICOS QUE RIGEN LA ESTRUCTURA DE USOS EN UN TERRITORIO: EL CASO DE MADRID

Alvaro Llorca y Manuel Ruiz.

Se propone la utilización de la base municipal como unidad elemental de análisis para obtener una sectorización física y de usos del territorio correspondiente a la Comunidad Autónoma de Madrid. Se han utilizado técnicas de análisis multivariante que permiten resumir los principales gradientes de variación y definir grupos homogéneos de municipios. El gradiente altitudinal, la variación secano-regadio y la transición este-oeste resumen la mayor parte de la variabilidad del área. La clasificación de municipios facilita una planificación integral que considere conjuntamente aspectos físicos y humanos del territorio.

Physical Factors as determining structures in land usage: Madrid

Boroughs were proposed as elemental units of analysis for the territorial division of the Comunidad Autónoma de Madrid based on physical and land-use parameters. Multivariate analysis techniques were employed to summarize the major gradients of variation and to define homogeneous groups of boroughs. Altitude, differences between dry and irrigated farming and East-West gradients were identified as the major factors responsible for the area's variability. Boroughs classification may facilitate comprehensive planning that takes into consideration both physical and human territorial aspects.

INTRODUCCION

La sectorización ecológica de un territorio, de gran interés en la planificación y gestión de recursos, se basa, generalmente, en la definición de grandes unidades que, a su vez, se subdividen siguiendo unos criterios jerárquicos con distinto orden de importancia de las variables a cada nivel de análisis. La metodología desarrollada para los estudios integrados del territorio (Christian & Steward, 1968; Solntsev, 1974; Sobolev, 1979) considera que dicha sectorización ha de reflejar las propiedades más importantes del *geosistema*, que permitan diferenciar las características estructurales, genéticas y funcionales del mismo (González Bernáldez y Díaz Pineda, 1980).

Habitualmente se definen una serie de unidades basadas en la cartografía existente o en fotointerpretación realizada al efecto, con lo que

se pretende minimizar la variabilidad intragrupo al tiempo que se maximiza la variabilidad intergrupos (De Nicolás, 1976). Sobre estas unidades se realiza un muestreo estratificado, obteniéndose una matriz de información referida a una serie de variables que es posteriormente analizada para descubrir las tendencias de variación y la estructura subyacente en la misma.

Sin embargo, estas técnicas presentan un doble inconveniente: el encarecimiento de la obtención de información al tener que cubrir el conjunto del territorio y la falta de homogeneidad entre la información de variables del medio físico (bióticas y abióticas) y la estructura de usos, que en última instancia refleja la interrelación entre un medio humano y el territorio sobre el cual se desarrollan sus actividades.

El equipo de trabajo de los Departamentos de Ecología de las Universidades Autónoma y Complutense de Madrid pretende abordar el análisis de un territorio —en este caso el correspondiente a la Comunidad Autónoma de Madrid— desde

TABLA I

Municipios de la Comunidad Autónoma de Madrid y número de orden con el que aparecen en las figuras.

1. Acebeda, La	77. Lozoyuela-Navas de Buitrago-Sieteiglesias
2. Ajalvir	78. Madarcos
3. Alameda del Valle	79. Madrid
4. Alamo, El	80. Majadahonda
5. Alcalá de Henares	81. Manzanares el Real
6. Alcobendas	82. Meco
7. Alcorcón	83. Mejorada del Campo
8. Aldea del Fresno	84. Miraflores de la Sierra
9. Algete	85. Molar, El
10. Alpedrete	86. Molinos, Los
11. Ambite	87. Montejo de la Sierra
12. Anchuelo	88. Moraleja de Enmedio
13. Aranjuez	89. Moralzarzal
14. Arganda del Rey	
15. Arroyomolinos	
16. Atazar, El	
17. Batres	
18. Becerril de la Sierra	
19. Belmonte de Tajo	
20. Berzosa del Lozoya	
21. Berrueco, El	
22. Boadilla del Monte	
23. Boalo, El	
24. Braojos	
25. Brea de Tajo	
26. Brunete	
27. Buitrago del Lozoya	
28. Bustarviejo	
29. Cabanillas de la Sierra	
30. Cabrera, La	
31. Cadalso de los Vidrios	
32. Camarca de Esteruelas	
33. Campo Real	
34. Canencia	
35. Carabaña	
36. Casarrubuelos	90. Morata de Tajuña
37. Cenicientos	91. Móstoles
38. Cercedilla	92. Navacerrada
39. Cervera de Buitrago	93. Navalafuente
40. Ciempozuelos	94. Navalagamella
41. Cobena	95. Navalcarnero
42. Colmenar del Arroyo	96. Navarredonda
43. Colmenar de Oreja	97. Navas del Rey
44. Colmenarejo	98. Nuevo Baztán
45. Colmenar Viejo	99. Olmeda de las Fuentes, La
46. Collado Mediano	100. Orusco
47. Collado-Villalba	101. Oteruelo del Valle
48. Corpsa	102. Paracuellos
49. Coslada	103. Parla
50. Cubas	104. Patones
51. Chapinería	105. Pedrezuela
52. Chinchón	106. Pelayos de la Presa
53. Daganzo	107. Perales de Tajuña
54. Escorial, El	108. Pezuela de las Torres
55. Estremera	109. Pinilla del Valle
56. Fresnedillas	110. Pinto
57. Fresno del Torote	111. Piñuécar
58. Fuenlabrada	112. Pozuelo de Alarcón
59. Fuente el Saz	113. Pozuelo del Rey
60. Fuentidueña de Tajo	114. Prádena del Rincón
61. Galapagar	115. Puebla de la Sierra
62. Garganta de los Montes	116. Puentes Viejas
63. Gargantilla del Lozoya	117. Quijorna
64. Gascones	118. Rascafría
65. Getafe	119. Reduña
66. Griñón	120. Ribatejada
67. Guadalix de la Sierra	121. Rivas-Vaciamadrid
68. Guadarrama	122. Robledo de la Jara
69. Hiruela, La	123. Robledo de Chavela
70. Horcajo de la Sierra	124. Robregordo
71. Horcajuelo de la Sierra	125. Rozas de Madrid, Las
72. Hoyo de Manzanares	126. Rozas de Puerto
73. Humanes de Madrid	127. San Agustín de Guadalix
74. Leganés	128. San Fernando de Henares
75. Lozches	129. San Lorenzo de El Escorial
76. Lozoya	130. San Martín de la Vega
	131. San Martín de Valdeiglesias
	132. San Sebastián de los Reyes
	133. Santa María de la Alameda
	134. Santorcaz
	135. Santos de la Humosa, Los
	136. Serna del Monte, La
	137. Serranillos del Valle
	138. Sevilla la Nueva
	139. Somosierra
	140. Soto del Real
	141. Talamanca del Jarama
	142. Tielmes
	143. Titulcia
	144. Torrejón de Ardoz
	145. Torrejón de la Calzada
	146. Torrejón de Velasco
	147. Torrelaguna
	148. Torrelodones
	149. Torremocha del Jarama
	150. Torres de la Alameda
	151. Valdarcete
	152. Valdeavero
	153. Valdelaguna
	154. Valdemanco
	155. Valdemaqueda
	156. Valdemorillo
	157. Valdemoro
	158. Valdeolmos
	159. Valdepiélagos
	160. Valdetorres del Jarama
	161. Valdilecha
	162. Valverde de Alcalá
	163. Velilla de San Antonio
	164. Vellón, El
	165. Venturada
	166. Villaconejos
	167. Villa del Prado
	168. Villalbilla
	169. Villamanrique de Tajo
	170. Villamanta
	171. Villamantilla
	172. Villanueva de la Cañada
	173. Villanueva del Pardillo
	174. Villanueva de Perales
	175. Villar del Olmo
	176. Villarejo de Salvanés
	177. Villaviciosa de Odón
	178. Villavieja del Lozoya
	179. Zarzalejo

una doble perspectiva que solucione dichos inconvenientes.

Por una parte, se desea maximizar la relación eficacia/coste mediante el empleo de un muestreo regular que recoja información referente a una selección apropiada de variables —fundamentalmente del medio físico— para un conjunto representativo de observaciones. Por otra, se buscan métodos que permitan la adecuación entre la base de información sobre medio físico y la base de información detallada de usos del territorio. Este segundo aspecto es el que se intenta abordar en el presente trabajo, proponiéndose para ello la utilización de la base mosaicista administrativa que supone el término municipal —cuya definición combina aspectos de medio físico y usos con condicionantes histórico-culturales— como unidad elemental de recogida y análisis de información.

El objetivo del trabajo es analizar la viabilidad del empleo de la unidad municipal en la sectorización ecológica de un territorio y comprobar si ésta permite explicar tanto la interrelación y jerarquía existente entre usos y medio físico, como descubrir criterios de diferenciación en la estructura del mismo. La investigación enlaza así con trabajos similares que utilizan la base del distrito urbano para analizar las pautas de organización

e interrelaciones que se dan en las grandes ciudades (Sancho Royo y González Bernáldez, 1972; Del Campo, 1983).

El trabajo presenta una doble vertiente científica y aplicada. Por una parte, facilita el estudio de los factores físicos que rigen la estructura de usos de un territorio, su diversificación a lo largo de gradientes y mosaicos de unidades físicas y nos permite destacar las variables más relevantes (físicas y humanas) que caracterizan la zona de estudio.

Por otra parte, la facilidad en la toma de datos y la coherencia administrativa que supone la unidad de análisis propuesta, permite un uso directo e inmediato de los resultados obtenidos en planificación y ordenación del territorio, rompiendo así la tradicional barrera existente entre el estudio de la realidad física y la realidad humana y administrativa de un territorio.

BASE DE INFORMACION Y SELECCION DE VARIABLES

La información que se quiere analizar se organiza en una matriz de datos que consta de dos submatrices: datos relativos al medio físico y datos de los usos presentes en el territorio. Esta información viene referida a cada uno de los 179

TABLA II

Variables de la matriz total de datos

VARIABLES DE MEDIO FISICO

1. Temperatura media (TEX)
2. Precipitación media anual (PEX)
3. Balance hídrico (DFH)
4. Altitud media (ALX)
5. Diferencia de altitud (DAL)
6. Pendientes inferiores al 7 por 100 (PNA)
7. Pendientes entre 7 y 15 por 100 (PNB)
8. Pendientes entre 15 y 30 por 100 (PNC)
9. Pendientes superiores al 30 por 100 (PND)
10. Granitos (GRA)
11. Gneises (GNE)
12. Pizarras (PIZ)
13. Arcosas, arcillas, gravas. (ARC)
14. Calizas y margas (CAL)
15. Yesos (YES)
16. Cuaternario (CUA)
17. Pastos (PAS)
18. Cultivos (CUL)
19. Matorral (MAT)
20. Encinar, enebral y sabinar (ENC).
21. Vegetación de ribera (RIB)
22. Frondosas (FRO)
23. Pinares (PIN)
24. Rankers y litosuelos (RAN)
25. Tierras pardas sobre sustrato no arcoso (TPA)
26. Suelos pardos sobre arcosas (SPA)
27. Suelos rojos y vérticos (SVE)
28. Suelos yesíferos (SYE)
29. Terras rosas (TER)

VARIABLES DE USOS

30. Superficie municipal (SUP)
31. Densidad de población (DEN)
32. Canteras en uso (CAU)
33. Canteras inactivas (CAI)
34. Canteras no explotadas (CAN)
35. Km. de carretera (CAR)
36. Km. de ferrocarril (FER)
37. Km. de ríos y lagos (RIO)
38. Herbáceas de secano (HRS)
39. Herbáceas de regadio (HRR)
40. Barbecho (BAR)
41. Leñosas de secano (LNS)
42. Leñosas de regadio (LNR)
43. Superficie de regadio total (SRT)
44. Superficie de cultivo total (SCT)
45. Praderas naturales (PRN)
46. Pastos (PTS)
47. Superficie total de pastos (SPT)
48. Monte arbolado (MAR)
49. Monte leñoso (MLN)
50. Monte maderable (MAD)
51. Total forestal (TOF)
52. Erial y espartizal (ERE)
53. Terreno improductivo (TRI)
54. Superficie no agrícola (SNA)
55. Ríos y lagos (RYL)
56. Trigo de secano (TRS)
57. Trigo de regadio (TRR)
58. Viñedo (VIN)
59. Varios (VAR)
60. Cebada de secano (CBS)
61. Cebada de regadio (CBR)
62. Maíz (MIZ)
63. Otros cereales (OCS)
64. Leguminosas-grano de secano (LGS)
65. Leguminosas-grano de regadio (LGR)
66. Tubérculos (TUR)
67. Cultivos industriales (CIS)
68. Gramíneas forrajeras de secano (FGS)
69. Gramíneas forrajeras de regadio (FGR)
70. Leguminosas forrajeras de secano (FLS)
71. Leguminosas forrajeras de regadio (FLR)
72. Otras forrajeras de secano (FOS)
73. Otras forrajeras de regadio (FOR)
74. Hortalizas de hojas, tallos y flores secano (HHS)
75. Hortalizas de hojas, tallos y flores de regadio, cultivos de flores (HHR)
76. Hortalizas de frutos de secano (HFS)
77. Hortalizas de frutos de regadio (HFR)
78. Hortalizas de raíces y bulbos (HRB)
79. Hortalizas de legumbres y varios (HVR)
80. Arboles frutales (FRU)
81. Olivar (OLI)
82. Vacuno de leche (VLE)
83. Vacuno de carne (VCE)
84. Ovino (OVI)

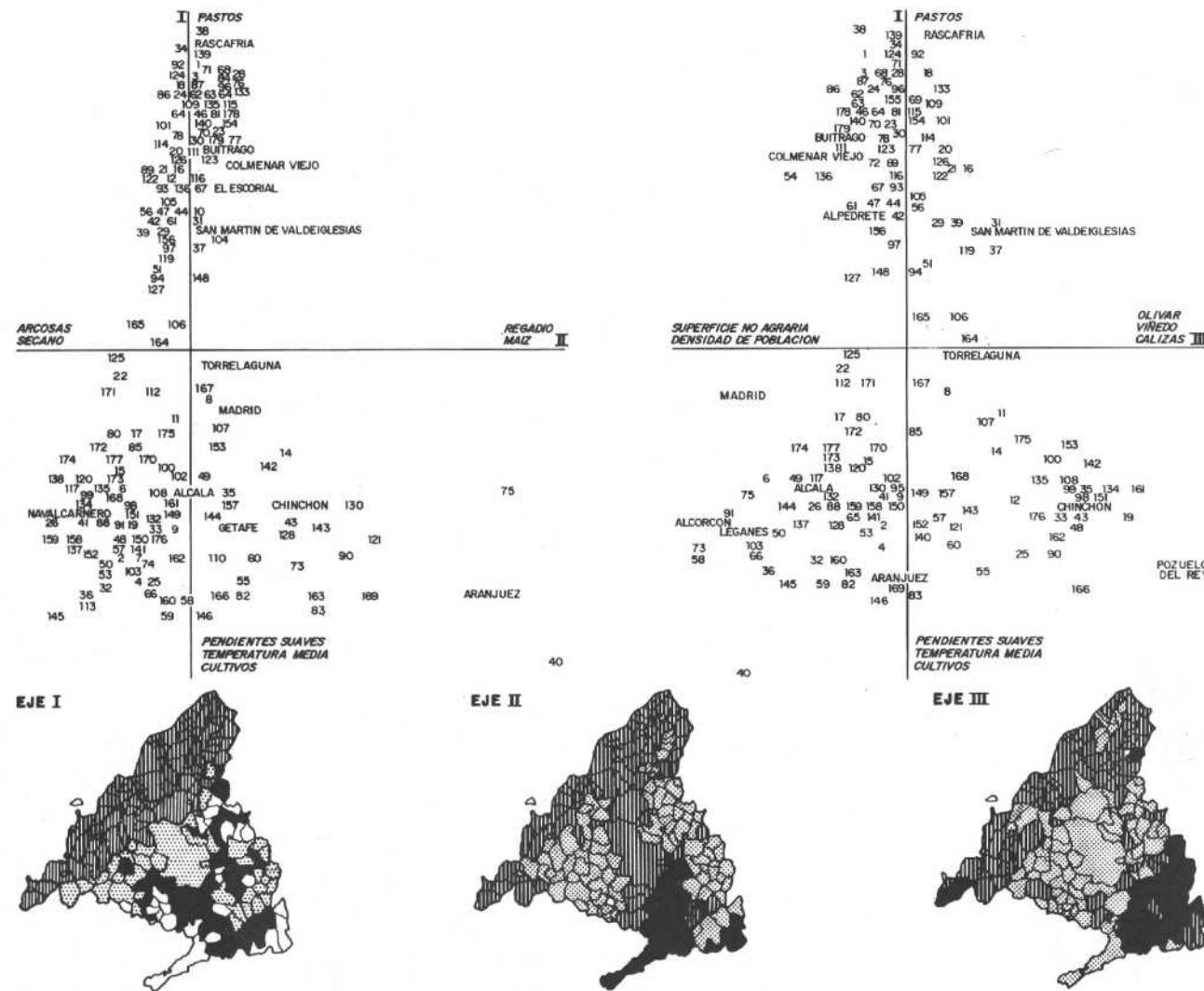


Figura 1:

municipios de la Comunidad Autónoma de Madrid (tabla I).

Medio físico: La información analizada se ha obtenido a partir de la cartografía existente, distinguiéndose cinco grupos de variables: climáticas, topográficas, litológicas, edáficas y de vegetación (ver tabla II). En conjunto, se han considerado 29 variables, expresadas en la proporción de término municipal (en clases de 20 en 20 por 100) que corresponde a cada variable, excepto para datos climáticos y topográficos en los que se da un valor promedio por término municipal.

Usos del territorio: La información analizada se ha recogido en parte de la cartografía existente (canteras, kilómetros de carretera, ferrocarril, ríos y embalses) y, fundamentalmente, de la información procedente del Estudio de Distribución de Superficies de Cultivo que anualmente realiza el Ministerio de Agricultura a través de las Cámaras Agrarias. Incluye, a su vez, dos grandes grupos de variables: una información general de usos referida a 26 variables y una información agropecuaria en detalle y referida a 29 variables (ver tabla II).

ANALISIS DE LA INFORMACION

La matriz obtenida se ha analizado con técnicas multivariantes de ordenación y clasificación que permiten simplificar la información, resaltando aquellas variaciones o sectores de mayor interés y definiendo las variables asociadas a los mismos. Un resumen de dichas técnicas puede encontrarse en Legendre & Legendre (1979) y en Sokal & Rohlf (1969).

Las técnicas de ordenación resumen los principales ejes de variación colocando los municipios a lo largo de los mismos e indicando qué variables contribuyen a definir dichos ejes (González Bernáldez, 1972). En nuestro caso, hemos utilizado el análisis de componentes principales (PCA, Hotelling, 1936).

Las técnicas de clasificación permiten obtener grupos homogéneos de términos municipales que se unen entre sí a distintos niveles de similitud (diferente grado de homogeneidad interna) (Sokal & Sneath, 1963). Se han utilizado algoritmos de agrupación UPGMA y de mínimos cuadrados de Ward sobre matrices de correlación y distancias taxonómicas. Los grupos así obtenidos pueden proyectarse sobre la ordenación de municipios del análisis de componentes principales (Ordenación Jerárquica, de Nicolás *et al.*, 1972).

Este sistema de análisis permite tratar la información en su conjunto o por grupos de variables, pudiéndose evaluar el grado de contribución de la submatriz de datos físicos y la de datos de usos a la estructura global del territorio, puesta de manifiesto por el análisis del conjunto de variables.

Al mismo tiempo, por un procedimiento recurrente, se puede volver a aplicar el mismo conjunto de análisis a cada uno de los grupos definidos en la clasificación, hasta alcanzar el límite de coherencia y significación interpretables.

ORDENACION DE TERMINOS MUNICIPALES

El análisis de componentes principales aplicado a la matriz de datos completa (179 observaciones \times 84 variables) nos muestra una distribución de los municipios definida por tres tendencias principales de variación (ver figura 1).

La primera tendencia contrapone las zonas altas de la Sierra de Guadarrama, con un balance hídrico favorable, elevada precipitación, predominio de suelos de tipo ránker y uso pascícola del territorio frente a zonas bajas de la provincia, definidas por una mayor temperatura media, alto índice de superficie dedicada al cultivo, pendientes suaves y litología cuaternaria. Estos extremos de variación caracterizan a términos municipales del tipo de Cercedilla, Rascafría y Somosierra frente a Aranjuez, Ciempozuelos y Villamanrique de Tajo.

La ordenación coincide con la diferenciación litológica, geomorfológica, climática y de bioceñosis de la provincia de Madrid y que corresponde a un predominio de los fenómenos vectoriales debido a los fuertes gradientes altitudinales y la subsecuente evolución del paisaje. Los usos del territorio se han ajustado tradicionalmente a los agentes modeladores que predominan en el mismo, apareciendo en el análisis, a lo largo de un gradiente relativamente uniforme, una lógica interconexión entre variables del medio físico y variables de uso, con un predominio de estas últimas como condicionantes de la tendencia de variación.

Esta distribución uniforme a lo largo del primer eje se transforma cuando consideramos las otras dos tendencias de variación observadas en el análisis, las cuales afectan, fundamentalmente, a la mitad sur de la provincia. La segunda está determinada por variables de uso, contraponiendo, dentro de las zonas predominantemente agrícolas, áreas de regadío a áreas de secano. Se diferencian así usos intensivos y extensivos del territorio, siendo los municipios representativos de este gradiente Ciempozuelos, Aranjuez y Rivas frente a Brunete, Valdeolmos y Sevilla la Nueva. Esta diferenciación, basada en variables de uso, no significa que el medio físico no tenga relevancia a la hora de definir este territorio. La interpretación correcta es que en una región con menos restricciones físicas, las variables de uso pueden ser los factores más relevantes (portadores de información) en el estudio conjunto de los subsistemas natural y social.

La tercera tendencia de variación opone áreas marginales, en calizas y con predominio de olivar-viñedo y matorral, frente a áreas con elevada proporción de superficie no agrícola, alta densidad de población (efecto del cinturón sur de Madrid) y arcosas, reflejando una variación este-oeste dentro de los municipios de la zona sur. Esta variación corresponde a una diferenciación en las series sedimentarias de la provincia, situándose los municipios de la sierra en el centro del eje, poco relacionados con dicho gradiente.

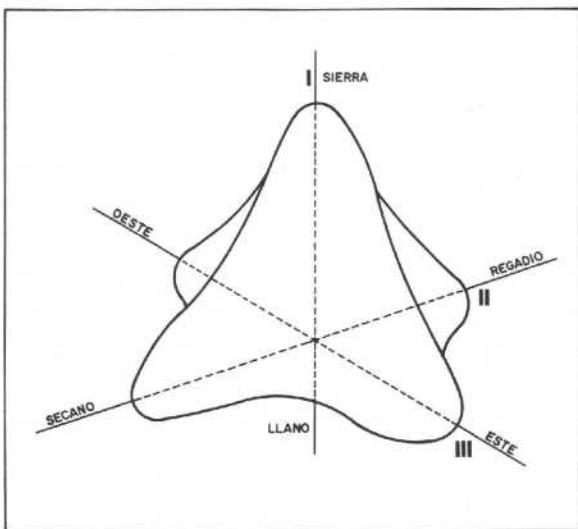


Figura 2: Representación tridimensional de las tres principales tendencias de variación detectadas por los análisis de ordenación de la matriz total.

Los municipios más representativos de ambos extremos serían Pozuelo del Rey, Valdilecha y Belmonte de Tajo frente a Alcorcón, Fuenlabrada y Leganés.

La visión tridimensional resultante del conjunto de los tres primeros ejes del análisis es una provincia de Madrid con forma campanoide. En el vértice superior se situarían agrupados los pueblos de la sierra y del piedemonte, y en el inferior los de la llanura arcólica y zonas de sustrato básico y de vega, expandidos según las principales tendencias de variación (ver figura 2).

Esta distribución indica una tendencia a la diversificación para el conjunto de variables consideradas, en el sentido norte-sur de la provincia. La sierra, por sus características físicas, presenta unas limitaciones que construyen las posibilidades de uso, mientras que las áreas bajas, de relieve y clima suave y con una litología que permite una mayor relevancia de los fenómenos mosaicos, ofrecen mayores posibilidades de diversificación. Este fenómeno podría describirse en términos de una mayor «liberalización» de las alternativas de uso del territorio —con la consiguiente diversificación— una vez superados los umbrales físicos impuestos por las duras condiciones de la montaña (bajas temperaturas, pendientes acusadas, suelos pobres, etcétera).

El resultado, que refleja los gradientes altitudinales a gran escala, coincide con la estructura en la distribución de comunidades vegetales a pequeña escala en el sistema ladera-vaguada (De Pablo *et al.*, 1982), pudiendo servir de punto de partida para hipotetizar sobre la correspondencia existente entre la organización de los sistemas naturales y sociales.

Un segundo aspecto a considerar es qué parte de la variación corresponde a características físicas y qué parte a usos del suelo. Hemos visto que mientras la principal tendencia de variación de la provincia está determinada por factores de medio físico, las otras dos lo son por factores ligados a actividades humanas en sentido amplio. De este modo se plantea el problema de la intensidad de la aportación respectiva de caracteres físicos y de usos del suelo a la homogeneidad de las zonas altas de la provincia y a la heterogenei-

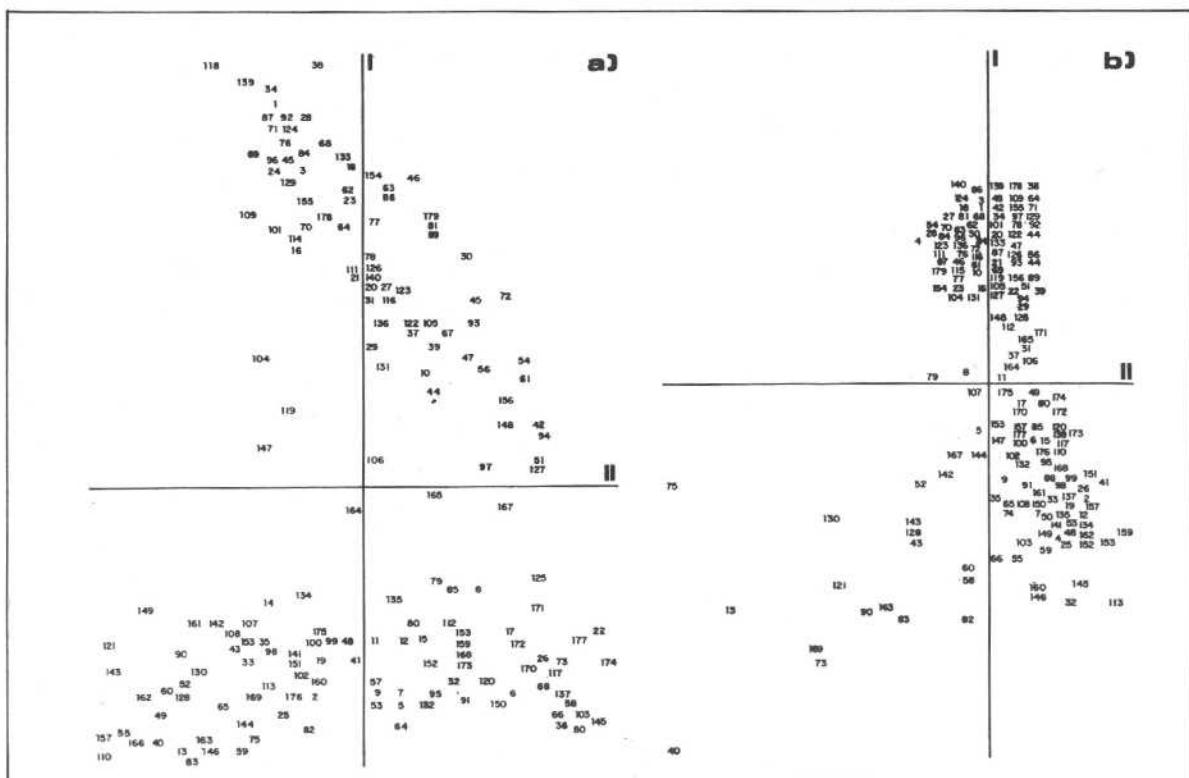


Figura 3: Proyección de los ejes I-II del Análisis de Componentes Principales de las submatrices de medio físico (a) y usos del suelo (b).

TABLA III

Matrices de correlación entre las coordenadas de los términos municipales para los tres primeros ejes de los Análisis de Componentes Principales de la matriz total, de medio físico y de usos.

		MATRIZ TOTAL			MATRIZ TOTAL			MATRIZ DE USOS		
		I	II	III	I	II	III	I	II	III
MATRIZ DE MEDIO FISICO	I	0.98** 0.05 0.03	MATRIZ DE USOS	I	0.95** -0.14 -0.01	MATRIZ DE MEDIO FISICO	I	0.88** -0.19 0.10		
	II	-0.08 0.57** 0.47**		II	0.12 0.94** -0.21**		II	0.14 0.28** -0.02		
	III	0.05 0.00 0.60**		III	0.00 0.14 0.81**		III	0.00 0.28* 0.37*		

** (p < 0.01)

** (p < 0.01)

** (p < 0.01)

dad de las bajas. Para intentar una aproximación a la solución de esta cuestión se procedió al análisis de la submatriz de datos del medio físico y a la submatriz de datos de usos del suelo. Los resultados de ambos análisis (figura 3) confirman la estructuración de los municipios en la forma antes comentada. Sin embargo, mientras que los pueblos de la llanura presentan un rango de variación similar en ambos análisis, los pueblos de la sierra presentan una variabilidad de medio físico superior a la de usos, es decir, la campana representada en la figura 2 se ensancharía en su parte superior si consideráramos solamente datos de medio físico. La matriz de correlación entre las coordenadas de los términos municipales para los tres primeros ejes del análisis de componentes de la matriz total y de las submatrices de medio

físico y usos (tabla III) nos informa sobre la relación existente entre los resultados de los tres análisis.

La alta correlación entre el primer eje de cada análisis nos indica la gran similitud existente entre la principal tendencia de variación registrada para cada una de las submatrices, lo que confirma el predominio de la ordenación a lo largo del gradiente altitudinal como el principal proceso en la estructuración del territorio madrileño. Sin embargo, para el segundo y tercer eje la alta correlación sólo se mantiene entre la matriz total y la submatriz de usos, disminuyendo la correlación entre la matriz total y la submatriz de medio físico y entre las submatrices de uso y medio físico. Este hecho apoya la idea de que, a una escala secundaria, pero importante, la relación

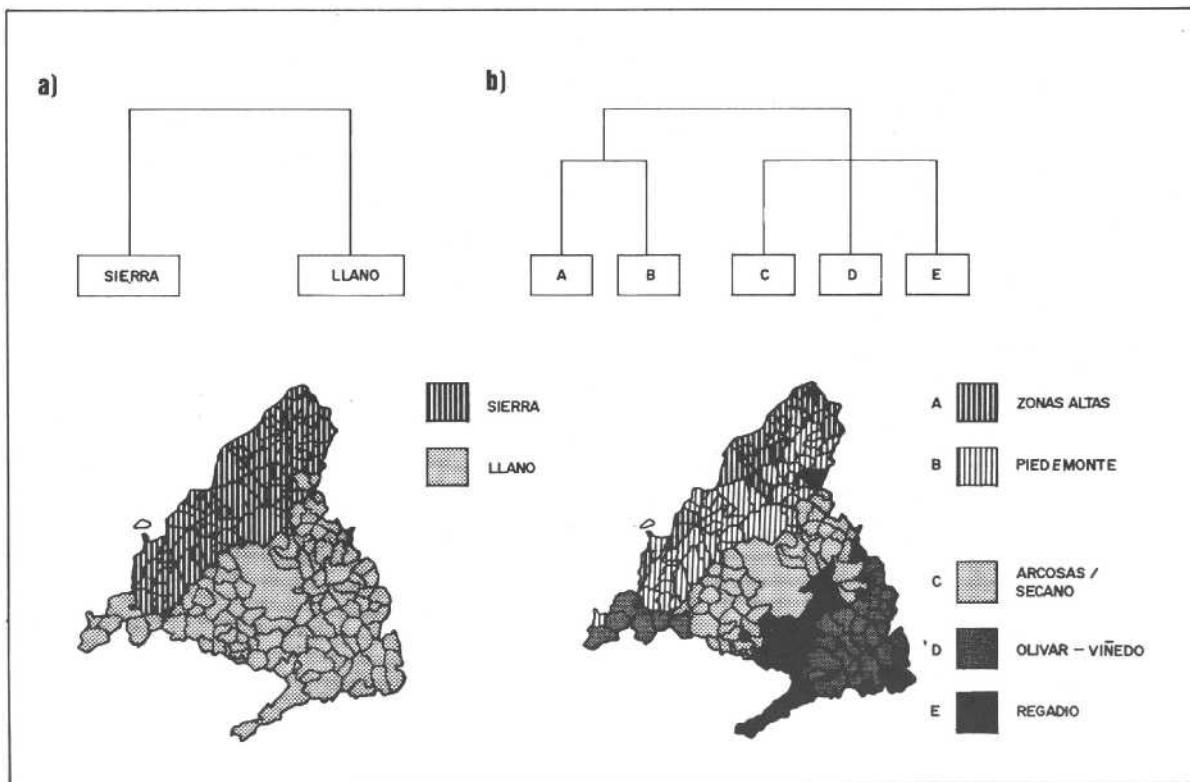


Figura 4: Resumen sintético de los fenogramas obtenidos a partir de los métodos Correlación-UPGMA y Distancias-WARD. Los mapas representan los distintos grupos de municipios obtenidos a un primer nivel (a) y a un segundo nivel de corte (b).

usos-medio físico puede estar poco definida, presentando un mismo medio físico amplias posibilidades de diversificación de usos siguiendo otros condicionamientos (socio-económicos, transporte, distancia a mercados, etcétera).

TECNICAS DE CLASIFICACION

Dentro de la amplia variedad de técnicas de análisis de clasificación, las mencionadas anteriormente permiten obtener los resultados más coherentes e interpretables para el tipo de variables que utilizamos. Un resumen sintético de los fenogramas obtenidos a partir de los métodos de correlación-UPGMA y distancias-Ward se ofrece en la figura 4. El primer nivel de separación diferencia dos grupos bien definidos de municipios: municipios serranos y municipios de llanura (figura 4A). Esta diferenciación refleja la gran división geológico-estructural de la provincia —sierra y depresión del Tajo—, coincidiendo con la primera gran tendencia de variación observada en el análisis de ordenación.

Un segundo nivel de corte en el fenograma permite diferenciar una serie de subgrupos dentro de cada uno de los dos grupos antes mencionados (figura 4B). Por una parte, el grupo de municipios de la sierra queda dividido en municipios serranos, en sentido estricto, y municipios del piedemonte granítico-gnáisico. Esta diferenciación coincide con las dos unidades fisiográficas principales de la sierra: cumbres y vertientes del Guadarrama y rampa o piedemonte. Su carácter netamente físico apoya la idea apuntada anteriormente referente a una mayor importancia de la diferenciación física del territorio en la zona norte de la provincia, donde la diversidad de usos es relativamente baja a la escala de análisis utilizada (término municipal como unidad elemental).

Por otra parte, el grupo de municipios de llanura puede ser subdividido en tres subgrupos cuya situación correspondería a zonas de arcosas-secano, zonas de regadio y zonas de olivar-viñedo. Esta distinción está basada, en gran medida, en características de uso del territorio, coincidiendo así con la mayor diversidad y diferenciación de usos que se observa en la zona sur de la provincia al utilizar técnicas de ordenación.

En conjunto, se puede decir que dentro del gradiente altitudinal general de Madrid desde las cumbres de la sierra hasta el valle del Tajo, la zona serrana mantiene una agrupación de municipios congruente con estos procesos vectoriales, mientras que los municipios de la zona de llanura se agrupan formando un mosaico superpuesto al gradiente general.

El intento de definición de nuevos subgrupos a un tercer nivel de corte, dentro del fenograma, lleva a agrupaciones incoherentes, no pudiéndose distinguir una estructura de municipios diferenciada con mejor detalle. Este hecho aconseja fijar en el segundo nivel de corte del fenograma el máximo nivel de detalle alcanzable en el análisis de la información global para la unidad ele-

mental (municipio) y las variables consideradas.

Las consideraciones obtenidas del análisis sobre la mayor diversidad de la zona sur de la provincia pueden ser complementadas con el estudio de los niveles de unión y grado de homogeneidad de los grupos y subgrupos diferenciados en el fenograma (Ruiz, 1980). La tabla IV recoge la media de las alturas a las que se realiza la unión de los municipios que integran cada grupo. Se observa que los municipios de la sierra mantienen un nivel de unión inferior (son más similares entre sí) que los del llano, dándose un aumento de la heterogeneidad del grupo al descender desde las cumbres de la sierra a las áreas de regadio. Este hecho es coincidente con el incremento de diversidad —reflejado en la mencionada «campana»— desde la sierra al llano, puesto de manifiesto por las técnicas de ordenación. De este modo, la mitad sur de la provincia se configura como un subsistema con mayor información (Margalef, 1968) que la sierra, permitiendo una mayor organización puesta de manifiesto en la mayor complejidad de la estructura de usos del territorio.

TABLA IV

Distancia media de unión de los grupos y subgrupos obtenidos en la clasificación

GRUPOS	DISTANCIA MEDIA	SUBGRUPOS	DISTANCIA MEDIA
Sierra	6.4	Zonas altas	4.9
		Piedemonte	6.7
Llanura	8.3	Secano	6.2
		Olivar	7.3
		Regadio	10.0

CONCLUSIONES

La utilización de la base municipal como unidad elemental de análisis da resultados satisfactorios en la interpretación de la estructura de usos y medio físico de un territorio. En Madrid, el gradiente altitudinal condiciona la principal tendencia de variación. Sin embargo, a un mayor nivel de detalle, los aspectos mosaicos, identificados fundamentalmente por variables de uso, cobran mayor relevancia. El resultado global es un territorio con una forma campanoide, donde la diversidad y complejidad estructural del mismo aumenta desde la sierra hasta el valle del Tajo. Este modelo parece reproducir a nivel regional la estructura observada —en la microescala de un sistema ladera-vaguada— en la organización de las biocenosis, pudiendo servir como punto de partida para analizar las similitudes y diferencias en la organización de subsistemas naturales y sociales.

BIBLIOGRAFIA

- CHRISTIAN, C. S., & STEWART, G. A. (1968). Methodology of integrated studies. En: *Aerial photography and integrated studies*. 233-280. UNESCO. Natural Resources Research IV. París.
- DE NICOLAS, J. P.; MARTIN, A., & OLIVER, S. (1972). Ordenación del «pattern» de variación de la composición mineral de poblaciones locales de *Trifolium campestre* y su relación con factores del hábitat. *Investigación pesquera*, 36(1): 43-56.
- DE NICOLAS, J. P. (1970). Estudio ecológico de la composición mineral de *Trifolium campestre* en relación con factores del hábitat. Tesis doctoral. Univ. Autónoma de Madrid.
- DE PABLO, C. L.; PEZO, B.; GALIANO, E. F., & PINEDA, F. D. (1982). Space-time variability in Mediterranean pastures through the analysis of diversity parameters. *Vegetatio*, 50:113-125.
- DEL CAMPO MARTIN, A. (1983). Una aplicación de ecología factorial al estudio de pautas de segregación social en el municipio de Madrid. *Ciudad y Territorio*, 57-58:137-153.
- GONZALEZ BERNALDEZ, F.; GARCIA NOVO, F., & RAMIREZ DIAZ, L. (1972). Interpretación ambiental física de componentes principales de análisis biocenótico. *Investigación pesquera*, 36(1):129-130.
- GONZALEZ BERNALDEZ, F., & DIAZ PINEDA, F. (1980). Bases para la tipificación integrada de pastizales de dehesa. *Pastos*, 10(1):20-43.
- HOTELLING, H. (1936). Relations between two sets of variables. *Biometria*, 28:321-377.
- LEGENDRE, L., & LEGENDRE, P. (1979). *Ecologie numérique* (dos tomos). I. Le traitement multiple des données écologiques. II. La structure des données écologiques. Masson. París.
- MARGALEF, R. (1968). *Perspectives in ecological theory*. Univ. Chicago Press. Chicago.
- RUIZ, M. (1980). *Características de la variación de pastizales en zonas graníticas del centro de la Península Ibérica*. Tesis doctoral. Univ. Autónoma de Madrid.
- SANCHO ROYO, F., & GONZALEZ BERNALDEZ, F. (1972). Estructura subyacente de datos urbanísticos de Sevilla. *Ciudad y Territorio*, 3:7-13.
- SOBOLEV, L. M. (1979). Basic problems of ecological typology of lands. *Soviet J. of Ecol.*, 10(1):6-9.
- SOKAL, R. R., & SNEATH, P. H. A. (1963). *Principles of numerical taxonomy*. Freeman & Co. San Francisco.
- SOKAL, R. R., & ROHLF, F. J. (1969). *Biometría*. Blume. Madrid.
- SOLNTSIEV, V. N. (1974). *Acerca de algunas propiedades fundamentales de la estructura de los geosistemas. Métodos de investigaciones integradas de los geosistemas*. Traducción de F. González Bernáldez.

ESTRUCTURAS DEMOGRÁFICAS Y ORGANIZACIÓN URBANA EN LA CIUDAD DE SEVILLA

**Inmaculada Caravaca Barroso,
Josefina Cruz Villalón
y Manuel Marchena Gómez.**

En la comprensión y posible ordenación de la ciudad, no cabe duda que el conocimiento de su realidad demográfica representa un elemento importante de interpretación. En este sentido, este artículo se propone un doble objetivo. Por una parte, se analiza la población de Sevilla y su distribución interna, teniendo en cuenta tanto aspectos cuantitativos como cualitativos. Ello nos ha permitido conocer la ocupación diferenciada y segregada del suelo urbano por parte de los distintos grupos sociales, pues la jerarquización social y económica se pone de manifiesto sobre el plano de la ciudad al agruparse los componentes de cada estrato social en ámbitos determinados.

Por otra parte, aprovechando la oportunidad de la exposición pública del Avance del Plan General de Ordenación Urbana de Sevilla, se analiza éste desde la perspectiva de las intervenciones relacionadas con la distribución de la población o que pueden implicar cambios en la composición de la población sevillana por sectores urbanos.

EN la comprensión y posible ordenación de la ciudad no cabe duda que el conocimiento de su realidad demográfica representa un elemento importante de interpretación. Así, el propio Reglamento de Planeamiento de la Ley del Suelo establece la obligatoriedad de analizar las «características de la población asentada sobre el territorio, sus condiciones económicas y sociales y las previsiones de su evolución». Pero, las más de las veces, en el planeamiento se le asigna un papel secundario a la población en relación a otros aspectos considerados como prioritarios, tales como el morfológico o el viajero, y el análisis demográfico se limita a la consideración del volumen total de habitantes y a previsiones de crecimiento, que son necesariamente la clave de la planificación de suelo urbanizable.

En nuestra opinión, los estudios de población

Demography and urban organization in the City of Seville

Knowledge of the population's characteristics is an important factor for understanding the planning of the city. For this reason, this article has a double purpose. On the one hand, we analyse Seville's population and its distribution inside the city, observing its quantitative and qualitative characteristics. Studying these, we find a segregated occupation of the urban land by its different social classes, because the economic and social hierarchy shows up on the city plan, since the members of each social group cluster around specific zones.

On the other hand, we analyse the «Avance del Plan General de Ordenación Urbana de Sevilla», (the proposition of the General Plan of Urban Development), which is being discussed now. We analyse it from the perspective of the interventions that are related to the population's distribution, or from the perspective that would imply a change in the composition of the population of Seville by zones.

urbana han de ser potenciados en toda tentativa de planeamiento, tanto en la profundización de aspectos cualitativos, tales como la estructura demográfica, actividad económica u otros como, sobre todo, en el análisis de la ocupación diferenciada y segregada del suelo urbano por parte de los distintos grupos sociales. La jerarquización social y económica posee una manifestación territorial sobre el plano de la ciudad al agruparse los componentes de cada estrato social en ámbitos determinados. La ciudad es también la expresión espacial de una estructura social y refleja la mayor o menor intensidad de la segregación, según las diferencias que presentan las características de la población en su distribución por zonas o sectores. El espacio urbano aparece, pues, profundamente ligado a la estructura social que lo genera y de la que es expresión.

El objetivo de este artículo es, por tanto, penetrar en la trama urbana de la ciudad de Sevilla para exponer la relación que existe entre rasgos puramente demográficos, actividad económica y sectores urbanos, y aprovechando la oportunidad

de la exposición pública del Avance del Plan General de Ordenación Urbana de Sevilla, valorar las intervenciones propuestas por el plan que puedan tener repercusiones sobre la población o que la deberían haber tomado en consideración, si bien es cierto que en la propia Memoria del Avance se reconoce que el análisis demográfico está aún en período de elaboración.

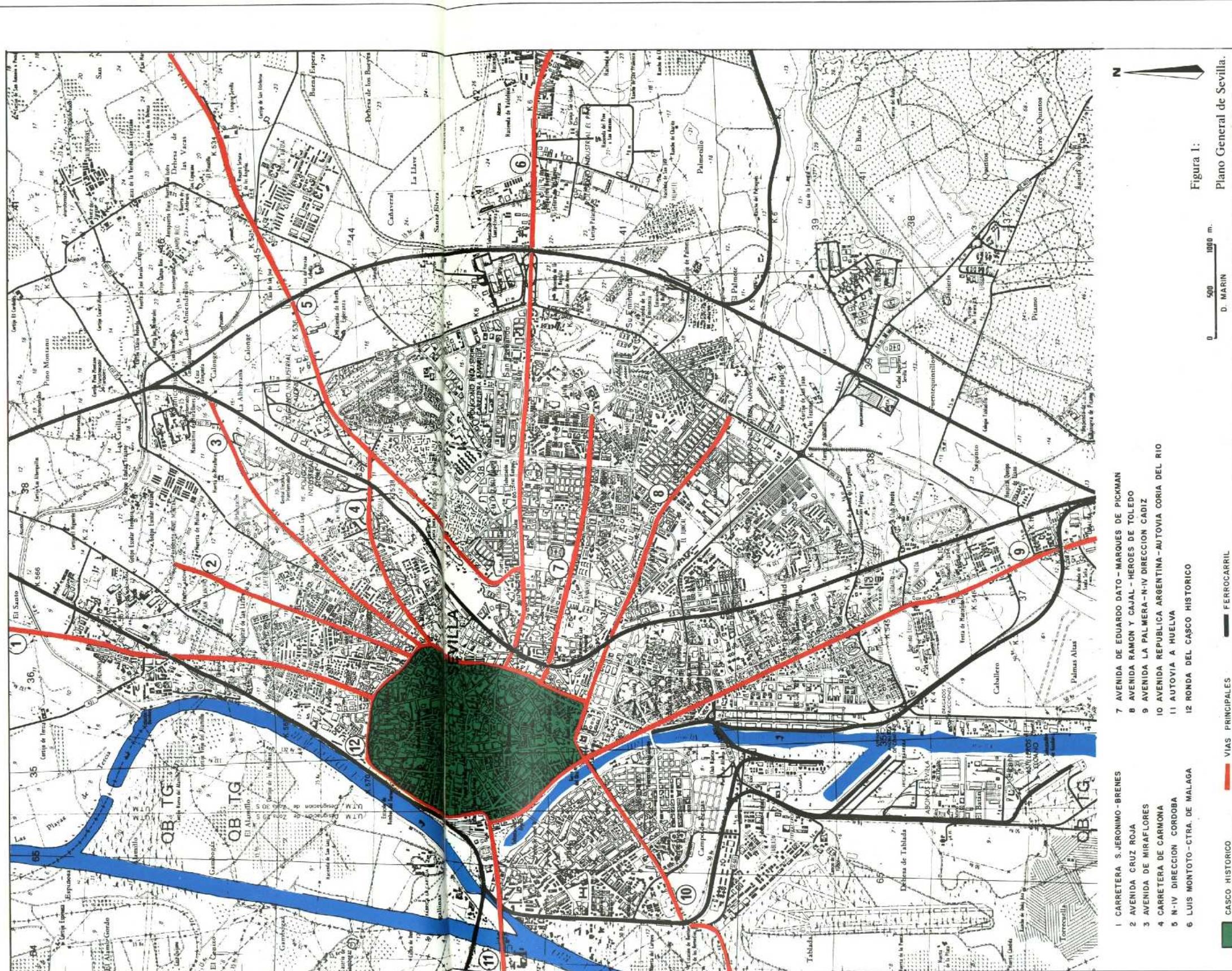
Dos precisiones previas sobre fuentes y metodología. La base estadística para la elaboración de este trabajo está constituida en buena medida por el Padrón Municipal de Habitantes, actualizado a 31 de marzo de 1982, habiéndose hecho uso de fuentes complementarias para la localización de otras variables, como por ejemplo el empleo, que se ha elaborado sobre un listado de empresas sevillanas. Por otra parte, hemos encontrado un grave obstáculo metodológico a la hora de querer representar sobre el espacio urbano las variables demográficas y socioeconómicas, pues no se dispone en Sevilla de una unidad espacial de referencia adecuada a las necesidades de escala del presente artículo, ya que el distrito resulta ser, por su gran extensión, una unidad excesivamente imprecisa, mientras que la sección censal no es operativa por la microparcelación que supone. Ante la inexistencia de una división administrativa, o de cualquier otra consagrada por el uso, se utiliza en este artículo la delimitación zonal propuesta por GHESA-TEMA en *Estudio para la planificación de las infraestructuras y servicios del transporte del área de Sevilla (PIS-TAS) 1983*. No la consideramos, ni mucho menos, la división sectorial óptima de la ciudad, más aún cuando ha sido pensada con la finalidad específica de atender a la planificación de los transportes, y la tomamos como una primera aproximación a esa cada vez más necesaria división infradistrito.

1. LA OCUPACION DEL ESPACIO SEVILLANO

1.1. La relocalización de la población en la ciudad

Las ciudades españolas han experimentado en las últimas décadas un fuerte crecimiento poblacional como consecuencia de dos fenómenos coincidentes: en este período se registran las mayores tasas de crecimiento vegetativo (por reducción de la mortalidad y sostenimiento de la natalidad), al tiempo que el éxodo rural despuebla el campo a favor de los grandes centros urbanos. Como es sobradamente conocido, ello ha supuesto una total transformación en la distribución de la población española, acentuándose los desequilibrios anteriormente existentes: concentración de la población en la periferia y en las grandes ciudades y, con excepcionales puntos de atracción, desertización de la España interior (1).

(1) Para muchos autores, este proceso de redistribución espacial de la población española es el aspecto más importante de cuantos le han afectado, por su intensidad y repercusiones (*Análisis Territorial. Estudio y valoración de efectivos demográficos*. CEOTMA. Madrid, 1981). 291 págs.



CUADRO N.º 1
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN LOS DISTRITOS DE SEVILLA

Distritos	N.º de habitantes			Peso relativo en %		
	1960	1970	1982	1960	1970	1982
I	122.889	53.895	37.169	27,8	9,7	5,8
II	36.101	34.270	21.855	8,2	6,2	3,4
III	29.516	46.510	47.266	6,7	8,4	7,4
IV	26.013	40.540	44.026	5,9	7,3	6,9
V	62.646	69.928	95.363	14,2	12,6	14,9
VI	23.894	63.280	69.659	5,4	11,4	10,9
VII	55.364	81.372	71.641	12,5	14,6	11,2
VIII	2.564	28.661	37.542	0,6	5,2	5,9
IX	13.340	59.625	83.508	3,0	10,7	13,0
X	69.974	78.675	132.436	15,8	14,1	20,7
Sevilla	442.300	556.756	640.465	100	100	100

Fuentes: Estudio General sobre la Economía de la Provincia de Sevilla, 1976, y Rectificación Padrón Municipal, 1982.
Elaboración propia.

Sevilla, la ciudad más poblada de Andalucía y capital de su Comunidad Autónoma, no ha sido ajena a ese proceso inmigratorio, a pesar de la debilidad de la estructura de sus actividades económicas, y ha pasado de poseer 442.000 habitantes en 1960 a 548.000 en 1970 y 654.000 en 1981. Pero más que insistir en el aumento neto de la población en este período, lo que nos interesa destacar aquí es que, paralelo al mismo, se ha producido un proceso de redistribución de la población en el interior del espacio urbano sevillano, cuyo resultado ha sido la pérdida de peso demográfico del casco antiguo a favor de la periferia y particularmente de algunos sectores de la misma.

Como puede apreciarse en el cuadro anterior, en 1960 el mayor peso demográfico correspondía al casco histórico donde se concentraba el 36 por 100 de la población sevillana; dentro del mismo se advierte un claro desequilibrio entre el distrito II, sede de la Sevilla monumental y lugar de residencia de su burguesía, y el distrito I donde, todavía a comienzos de la década de los sesenta, las «clases populares» se agolpaban en corrales o casas de vecinos.

A partir de esa fecha ambos distritos pierden población en términos absolutos, en contraposición al crecimiento bruto que está experimentando la ciudad. Las pérdidas sufridas por el distrito II coinciden con un proceso de terciarización de sus principales ejes viarios, produciéndose, por tanto, una sustitución de funciones: la residencial cede su lugar a una mayor especialización como centro comercial y de negocios. Por su parte, el distrito I ha perdido en los últimos veinticinco años más de ochenta y cinco mil habitantes; pero, en este caso, no se ha asistido a un cambio de funciones, sino a un puro y simple abandono de viviendas en mal estado, que en ciertos casos tuvieron que ser evacuadas precipitadamente al amenazar ruina.

La periferia ha venido experimentando en los últimos años un crecimiento que es el resultado de tres movimientos de distinta procedencia. En primer lugar, acoge a la población inmigrante que ha decidido abandonar el medio rural y la

actividad agraria para trasladarse a la ciudad con la expectativa de encontrar un empleo en la industria, la construcción o los servicios. En segundo lugar, en ella fija su residencia la mayor parte de los jóvenes matrimonios y, en consecuencia, el elevado crecimiento vegetativo será un segundo factor de crecimiento. Por último, no hay que olvidar esos cien mil habitantes que han abandonado las viejas casas del casco histórico para buscar una residencia más confortable en las barriadas de piso de reciente construcción. A raíz de este proceso, puede afirmarse que si bien la ciudad emblemática, sus símbolos, se siguen encontrando dentro de las antiguas murallas, los sevillanos, en aplastante mayoría, viven fuera de ellas.

De todos modos, no toda la periferia ha experimentado un crecimiento homogéneo. En términos absolutos, el distrito X, al norte de la ciudad, es el que alberga el mayor contingente de población: más de 130.000 habitantes, habiendo prácticamente duplicado su población en el período considerado. Junto al mismo, el distrito IX (Polígono de San Pablo, Parque Alcosa...) ha mostrado una dinámica espectacularmente ascendente, pasando de 13.000 habitantes en 1960 a los 83.000 que actualmente posee. Así pues, este sector periférico del noreste de la ciudad acoge una tercera parte de toda su población; posteriores características lo irán definiendo como un sector obrero, con altas densidades y carentes de servicios. En segundo lugar, la ciudad ha crecido hacia el este, que ha pasado de albergar el 18 por 100 de la población sevillana en 1960 al 28 por 100 que hoy soporta. De los tres distritos que lo forman, el VI se ha densificado considerablemente (24.000 habitantes en 1960 y 70.000 en la actualidad), y sobre todo se ha consolidado como suelo urbano el distrito VIII, pues en 1960 era una franja rururbana, con sólo 2.500 habitantes, y que debe buena parte de su crecimiento a autoconstrucciones ilegales. El resto de la ciudad gana también población en términos absolutos, pero no altera sustancialmente su peso relativo en la ciudad.

¿Puede esperarse que vuelva a producirse a

CUADRO N.º 2
VIVIENDAS (OCUPADAS, DESOCUPADAS Y PROGRAMADAS) POR DISTRITOS

Distritos	(1) N.º total de viviendas	(2) Viviendas ocupadas	(3) Viviendas desocupadas	(4)=(3) / (1) % v. desocup.	(5) % v. desocup./ Total v. desocup.	(6) Viviendas programadas	(3)+(6)
1	16.613	13.076	3.537	21,3	9,6	—	3.537
2	10.173	7.602	2.571	25,3	7,0	—	2.571
3	16.760	14.058	2.702	16,1	7,4	—	2.702
4	13.996	12.407	1.589	11,3	4,3	—	1.589
5	30.463	26.525	3.938	12,9	10,7	11.108	15.046
6	24.853	20.837	4.016	16,1	10,9	—	4.016
7	25.626	22.380	3.246	12,7	8,8	—	3.246
8	5.669	4.607	1.062	18,7	2,9	6.200	7.262
9	24.906	22.452	2.454	9,8	6,7	19.516	21.970
10	50.467	38.831	11.636	23,0	31,7	5.961	17.324
TOTAL	219.526	182.775	36.751	16,7	100	42.785	79.536

Fuente: PISTAS 1983.

Informe sobre Previsiones sobre crecimiento de la población.

medio plazo una nueva redistribución de la población sevillana? Es difícil que la realidad descrita sea ya reversible y, a nuestro juicio, se irá a la consolidación de la ciudad que se ha dibujado en el último período. Tal hipótesis se fundamenta en el descenso del ritmo de crecimiento de la población sevillana, pues el éxodo rural, con la intensidad que le ha caracterizado en las últimas décadas, está remitiendo; continuarán produciéndose movimientos migratorios, pero de forma pausada e integrables en la estructura urbana existente. Asimismo, el crecimiento vegetativo manifiesta una clara tendencia regresiva por el descenso sostenido de las tasas de natalidad (2). De acuerdo con una previsión realizada recientemente, la población de la ciudad de Sevilla será de 716.000 en 1990 y 772.000 en el año 2000 (3). Por tanto, estos nuevos contingentes no pueden suponer una alteración sustancial de la distribución existente.

Al descenso del ritmo de crecimiento hay que unir, como segundo argumento, la situación del parque de viviendas. De acuerdo con la información contenida en el cuadro n.º 2, los distritos urbanos que han registrado los crecimientos más altos son los que cuentan con una mayor disponibilidad de suelo urbanizable programado. Por su parte, el Avance de Calificación de Suelos del Plan no entra en precisiones sectoriales y sólo realiza una global, que cifra entre 32.000 y 36.000 el número de nuevas viviendas en su período de vigencia —el 85 por 100 de protección oficial y el 15 por 100 de promoción libre—, y en relación a algunos interrogantes urbanos que podrían alterar la distribución hoy existente (Polígono Este y Aeropuerto, Sector Guadaira) no pasa de calificarlos como «sectores residenciales de baja densidad».

(2) De 1975 a 1983 la tasa de natalidad de la ciudad de Sevilla ha pasado de 23,7 al 14,2 por 100 (INE. *Movimiento Natural de Población, Servicio de Boletines Municipales*). Más adelante se confirmará esta situación al analizar las pirámides de población.

(3) SUSINO ARBUCIAS, J. (1985). *Evolución reciente de la población y previsiones*. Junta de Andalucía, Consejería de Política Territorial, 217 págs.

Finalmente, sobre el futuro de la función residencial del casco histórico hay que pensar en una recuperación. De acuerdo con la última recategorización del Padrón Municipal, ambos distritos han ganado población; por supuesto, se trata de pequeños contingentes, pero cuando menos entendemos que se ha producido un cambio de tendencia y que el proceso de abandono residencial del casco histórico ha tocado fondo. El Avance del Plan contabiliza 5.806 viviendas desocupadas en el casco, cifra que confirma el proceso de degradación descrito, pero también detecta un incremento de la actividad inmobiliaria, ya que se han construido 1.320 viviendas en el último cuatrienio. Caso de mantenerse esta tendencia, el mismo Avance contempla la hipótesis de la construcción de 3.200 viviendas en el casco histórico en su período de vigencia. Todo ello apunta, pues, a una revitalización de su función residencial.

1.2. *La densidad de ocupación*

La densidad, al medir el grado de presión poblacional que sufren las zonas residenciales, parece ser un instrumento adecuado para conocer la estratificación social del espacio urbano, ya que en principio serían de esperar indicadores de mayor hacinamiento en las barriadas obreras que en las burguesas. Sin embargo, esta afirmación no puede ser asumida de forma lineal, pues otros factores afectan a la distribución de densidades, debiéndoseles prestar particular atención a la evolución de la concepción teórica de la ciudad, a la relación de fuerza entre los distintos agentes urbanísticos y a las políticas urbanísticas que se aplican como exponente de los anteriores. Así, sólo la especulación y la obtención del máximo beneficio por las empresas constructoras como objetivo prioritario de la «política urbanística» de los años sesenta pueden explicar las altas densidades de Los Remedios, barrio residencial de buena parte de la burguesía y clase media sevillana.

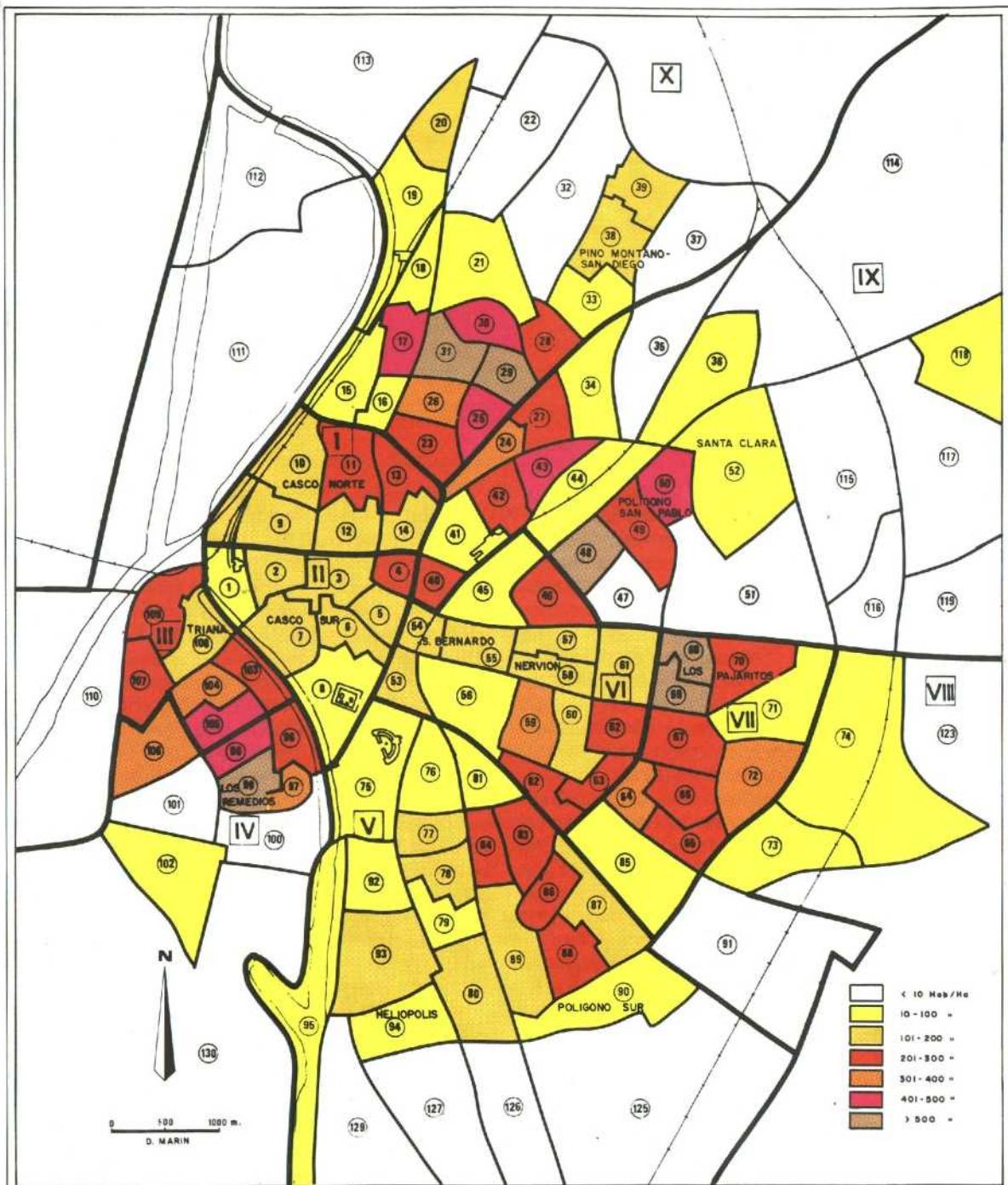


Figura 2:
Densidades.

na (4). Por el contrario, actualmente hay mayor preocupación por las condiciones de habitabilidad de las mismas barriadas obreras, se les dota de ciertas infraestructuras y se prevé la ubicación de servicios: todo ello va a incidir en un descenso de la densidad de las barriadas de reciente planificación.

Como primera aproximación al mapa de densi-

dades de Sevilla (fig. 2) puede afirmarse que, en conjunto, tiene una densidad media, incluso baja y sólo excepcional y puntualmente se alcanzan umbrales de hacinamiento (5). Pero ello no quiere decir que la ciudad posea una densidad homogénea y uniforme, sino que se aprecian significativas diferencias de presión poblacional. Las bajas densidades (hasta 200 hab/Ha.) se registran en tres tipos de sectores urbanos: el casco históri-

(4) Otras consideraciones de carácter sociológico y económico surgen inevitablemente ante este barrio: la atonía de la misma burguesía sevillana, la debilidad de la economía andaluza, cabecera de una región escasamente industrializada, la incapacidad de esa burguesía para dotarse de condiciones residenciales acordes con su nivel económico... Pero todas estas consideraciones rebasan los límites de este artículo.

(5) Tanto para la fijación de los intervalos del mapa de densidades urbanas como para llegar a realizar valoraciones globales, hemos partido de tres umbrales básicos:

- Despoblación: menos de 10 hab/Ha.
- Confortabilidad: en torno a los 250 hab/Ha.
- Hacinamiento: más de 500 hab/Ha.

co y sus «prolongaciones sociales» al este y sur de la ciudad, ciertas áreas de repulsión residencial (en torno al cementerio, vías férreas y zonas industriales), y los sectores de reciente expansión urbana de la periferia. Por su parte, las mayores densidades de población coinciden con aquellos sectores urbanos que han acogido el fuerte crecimiento vegetativo e inmigratorio de los sesenta y que son el mejor exponente de las políticas urbanísticas especulativas de dicho período.

El casco antiguo presenta una densidad homogénea y baja entre 100 y 200 hab/Ha. Sin embargo, esta uniformidad no debe llamarnos a engaño. En primer lugar porque, si bien ambos se sitúan dentro del umbral de 100 a 200 hab/Ha., el distrito I tiene una densidad media de 191,1 y el distrito II de 100,1 hab/Ha.; es decir, se nos sitúan prácticamente en los extremos. En segundo lugar, porque la situación actual es resultado de procesos diferentes; el distrito I, lugar de residencia de clases trabajadoras, ha perdido el 70 por 100 de la población que poseía en 1960; por lo que ha evolucionado desde posiciones de mayor presión poblacional, en las que se rebasaba ampliamente los umbrales de hacinamiento (la densidad media del distrito en 1960 era de 618 hab/Ha.) a la actual de deterioro y abandono. Por el contrario, el distrito II ni en los momentos de mayor presión alcazaba la densidad que hoy tiene el distrito I (158 hab/Ha. en 1960) y, como ya se ha indicado, su evolución no ha sido tanto en el sentido de abandono, como en el de la pérdida de la función residencial a favor de la terciarización de su suelo. Dentro del casco, las mayores densidades se alcanzan en La Macarena (zona n.º 11) y San Julián (n.º 13), que constituyen el puente hacia las densidades más elevadas del sector norte de la ciudad. La Macarena, cuyo trazado fue realizado en época árabe, acoge a un proletariado urbano tradicional, y San Julián es el exponente más espectacular de operación de derribo en el casco para la construcción de una «nueva» barriada, en la que ahora dominan los edificios de varias plantas, sin que se haya modificado el trazado viario (6).

Entre los ejes de Luis Montoto y Ramón y Cajal las densidades entre 100 y 200 hab/Ha. se irradian hacia el este (zonas 54, 55, 57, 58 y 61); tal apófisis del casco histórico, en lo que a densidades se refiere, corresponde al sector de la ciudad comprendido entre la Florida y Nervión, y ha sido definido como «el soporte del ensanche burgués de la capital andaluza» (7). De nuevo, al sur de la ciudad encontramos una mancha continua de débiles densidades, que se articula a lo largo del Paseo de la Palmera (zonas 75 a 80 y 92, 93 y 94).

Buena parte de su trazado fue abierto con

(6) También se aprecia otra área de densidades algo más elevadas al este, en el tramo situado entre la Puerta Osario y la Puerta de la Carne (zonas n.º 4 y 40); pero, en este caso, la elevación de la densidad es relativa, por cuanto que se trata de zonas de reducidas dimensiones (en torno a las 15 hectáreas cada una de ellas).

(7) MARÍN DE TERAN, L. (1980). *Sevilla: centro urbano y barriadas*. Sevilla, Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento. 119 págs.

ocasión de la Exposición Iberoamericana de 1929, de la que heredó las categorías de prestigio y simbolismo propias del centro histórico, con edificaciones monumentales tales como la Plaza de España y la Plaza de América (8). Pero tampoco este sector de la ciudad ha escapado totalmente a la fiebre especuladora de los años sesenta y un proyectado campus universitario (zonas n.º 92 y 93) tuvo que ceder parte de sus terrenos a la construcción de bloques de viviendas. Hoy, centros universitarios (sin otras instalaciones) y edificios de ocho a diez pisos se alinean a ambos lados de la Avenida Reina Mercedes. Este sector urbano es actualmente lugar de residencia de la burguesía y clase media, bien en barrios de viviendas unifamiliares (El Porvenir, Sector Sur, Heliópolis), bien en bloques de pisos.

En los casos hasta aquí descritos las bajas densidades se corresponden en líneas generales con las zonas residenciales de las clases media y alta y con el deteriorado distrito I. En otros, como se adelantaba más arriba, se explican por la actuación de algún factor de repulsión a la función residencial. Así, el trazado del ferrocarril Madrid-Sevilla ha generado la penetración de una cuña de baja densidad al noreste, por debajo de los 100 hab/Ha. (zonas 36, 44 y 45). Parte de la zona 45 está ocupada por el histórico barrio de La Calzada, uno de los primeros que sobrepasaron la Ronda en el siglo XIX, pero el resto permanece sin urbanizar. La zona n.º 44 rompe la orla de máximas densidades urbanas, de la que más adelante nos ocuparemos. Asimismo, la penetración de la línea del ferrocarril Sevilla-Huelva, unido a la ubicación de hospitales y sobre todo del cementerio municipal, ha ocasionado la aparición de otra cuña de débil densidad al norte del casco histórico (zonas 15, 16, 18, 19 y 21), que contrasta con las altas que se alcanzan inmediatamente al este de la misma.

Por último, en la periferia de la ciudad, en contacto ya con las áreas rururbanas, aparece una orla discontinua y desigual de débiles densidades. Se trata de la frontera, o de las fronteras de la ciudad, donde el Avance del Plan prevé algunas actuaciones con la finalidad de consolidarlas como espacio urbano, pero sin el propósito de extender más la ciudad.

Las altas densidades de población se localizan preferentemente en el sector noreste, que es el que en mayor medida ha acogido el crecimiento de la ciudad, y en la margen derecha del Guadquivir. Al norte de la ciudad, cubriendo buena parte del distrito X, encontramos la mancha más extensa de altas densidades de Sevilla (zonas 17, 24 a 31 y 43). Este sector creció inicialmente de forma estrellada, siguiendo los ejes viarios de la Carretera de Carmona y Avenidas de Miraflores, Cruz Roja y Doctor Fedriani, y los intersticios se han ido consolidando más tarde; en las barriadas de El Cerezo, Hermandades del Trabajo y Villegas (zonas 29, 30 y 31) se dan las mayores

(8) TRILLO DE LEYVA, M. (1980). *La Exposición Iberoamericana. La transformación urbana de Sevilla*. Sevilla, Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento, 204 págs.

concentraciones de población y se superan los umbrales de hacinamiento (hasta 570 hab/Ha.). En el Polígono de San Pablo (zonas 48, 49 y 50), que queda separado del sector anterior por el trazado del ferrocarril, se registran densidades uniformemente altas (9). Este polígono se sitúa junto al principal eje de penetración a la ciudad, la carretera N-IV, y es, sin duda, uno de los más claros exponentes de barriada de promoción pública que ha absorbido el fuerte crecimiento de la ciudad. A su vez, el Polígono de San Pablo queda separado del sector proletario de la zona este por dos de las pocas zonas industriales de la ciudad (zonas 47 y 51). Aquí el punto de mayor hacinamiento se sitúa en la barriada de Los Pajaritos (zonas 68 y 69), cuya construcción fue promovida por el Real Patronato de Casas Baratas e iniciada, en su primera fase, en 1959. Estas viviendas, construidas en el período de mayor déficit, son de muy reducidas dimensiones y de materiales de ínfima calidad y responden a la idea de «vivienda social» de la década de los sesenta (10).

Por último, en la margen derecha del Guadalquivir, los barrios de Los Remedios y de Triana

constituyen otra área de elevada concentración de población en un espacio de reducidas dimensiones. Obtienen su unidad del hecho de ser la única área de expansión al oeste de la dársena del Guadalquivir, pero no de su historia ni de su morfología. Como es sobradamente conocido, Triana es un arrabal histórico de la ciudad que hasta los años cincuenta mantuvo su peculiar fisonomía y personalidad, pero la posterior construcción de «núcleos residenciales» de altos bloques le identifican ya como un sector proletario más de la ciudad. Por su parte, Los Remedios se planifica y densifica en un corto período de tiempo (1950-1970) y, como decíamos más arriba, lo más sorprendente es que en este sector burgués de la ciudad se hayan alcanzado cotas de hacinamiento (578 hab/Ha. en la zona n.º 99), lo que tampoco deja de ser una significativa excepción.

En suma, pues, el mapa de densidades del espacio urbano de Sevilla presenta la siguiente disposición del centro a la periferia:

a) Densidad homogénea y baja en el casco histórico de la ciudad, con dos ejes de prolongación hacia el este y el sur.

b) Una segunda orla en la que la densidad aumenta gradualmente. Esta orla no es totalmente continua, sino que aparece cortada bien por las prolongaciones de menor densidad antes mencionadas, bien por el trazado de las líneas ferreas. La franja de altas densidades alcanza sus «puntos negros» en las barriadas de El Cere-

(9) Requiere una aclaración la densidad teóricamente más baja de la zona 49. De hecho, toda la población se concentra en la mitad de la misma; la otra mitad, antiguos refugios hoy demolidos, permanece aún sin urbanizar.

(10) ALMOGUERA, P. (1981). *La barriada de Los Pajaritos*. Sevilla, Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento, 103 págs.



Casco histórico desde el SE de la Ronda. En primer término la Universidad y jardines del Alcázar. Al fondo, la corta de la Cartuja.

zo, Hermandades del Trabajo y Villegas al norte, en Los Pajaritos al este y en buena parte de Los Remedios al suroeste.

c) Una corona de más bajas densidades, que responde a zonas de reciente expansión urbana aún no ocupadas en su totalidad, y en las que nuevas medidas urbanísticas han procurado evitar el hacinamiento conseguido en las anteriormente construidas.

d) Una orla exterior prácticamente despoblada, constituida por un corto número de zonas industriales, pero sobre todo por áreas rururbanas que soportan actividades agropecuarias, en muchos casos de alta rentabilidad.

e) Finalmente, existen unas barriadas exteriores, no integradas en el continuo edificado de la ciudad. La de Torreblanca, al este, y la de Bellavista, al sur, tienen un origen similar, pues fueron focos de recepción de los inmigrantes del más bajo estatus socioeconómico, que se autoconstruyeron sus viviendas, y hasta fechas muy recientes estas barriadas han carecido de las más elementales infraestructuras urbanísticas (11). El Parque Alcosa, al noroeste, ha sido una barriada edificada en su totalidad por una sola empresa constructora (que le ha dado hasta el nombre), en una zona peligrosamente próxima al aeropuerto de San Pablo.

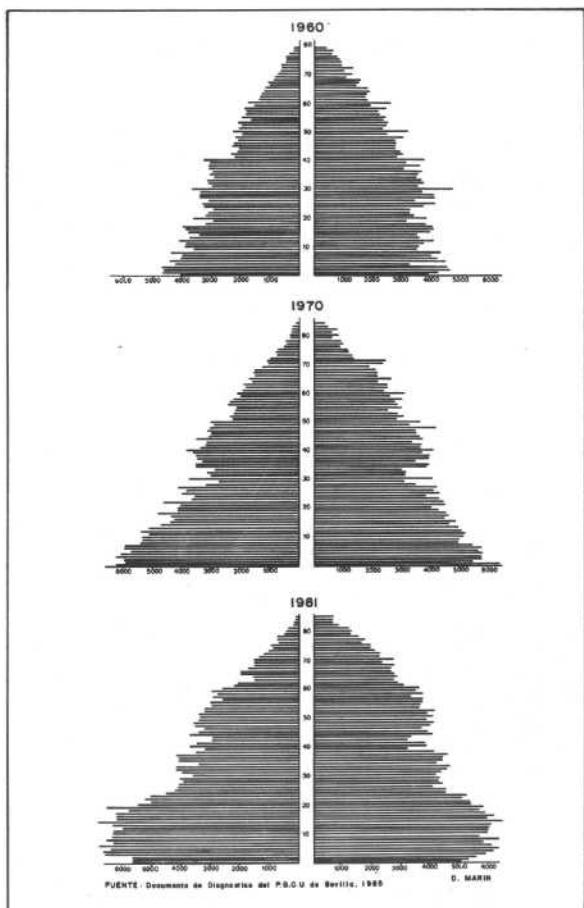


Figura 3:

Pirámides de población de Sevilla.

2. LAS ESTRUCTURAS DEMOGRÁFICAS

La estructura demográfica de la ciudad de Sevilla ha experimentado en los últimos decenios una significativa transformación, siguiendo el ritmo marcado por la evolución de la población española. Actualmente, la estructura demográfica de la ciudad no difiere sustancialmente del modelo demográfico de transición que caracteriza a la región mediterránea europea: envejecimiento de la población, todavía un envejecimiento moderado, acusadas pérdidas por emigración en las edades adultas, acentuadas aún más porque han incidido sobre las generaciones nacidas durante e inmediatamente después de la guerra civil, y generalización del control de la natalidad, claramente reflejada en la pirámide por el acortamiento de los brazos que representan al primer grupo de edad (fig. n.º 3).

La población de más de sesenta y cinco años se sitúa hoy en el 10 por 100 de la población sevillana. Este porcentaje indica por sí mismo un significativo envejecimiento, pero tampoco puede hablarse en rigor de un envejecimiento por la cúspide. Es decir, hasta ahora la población anciana ha ganado peso relativo, sobre todo por la pérdida de población en la base (control de la natalidad) y en las edades medias (emigración). La acelerada reducción de efectivos a partir de los cincuenta y cinco años pone de manifiesto que la población sevillana aún posee rasgos demográficos propios de países poco desarrollados. De todos modos, también es previsible que en un corto plazo se generalice el envejecimiento por la cúspide, es decir, por la prolongación de la vida en los escalones superiores.

En la pirámide de Sevilla se aprecia una clara merma de efectivos entre veinticinco y cincuenta años. Esta situación es el resultado de dos fenómenos coincidentes y de gran trascendencia sobre la estructura demográfica: guerra civil y migraciones. La emigración, que tuvo su período álgido entre 1960 y 1975, ha afectado de manera especial a la población masculina que entonces contaba con 20/30 años de edad y que en la actualidad tiene entre veinticinco y cincuenta años (12). Si a esta merma generalizada por emigración se añade que la población que actualmente cuenta 40/45 años nació entre 1938 y 1942, se comprenderá fácilmente la muesca que la pirámide presenta a esa altura: guerra civil y emigración se han unido para restarle efectivos a estas generaciones.

Por el contrario, puede resultar sorprendente el peso que tienen en la población sevillana los grupos comprendidos entre los quince y veinticinco años de edad, si se tiene en cuenta que son hijos de las generaciones disminuidas por emigración y guerra. Para poder explicar hay que tomar en consideración que se trata de los nacidos entre

(11) TIRADO, J., y otros (1979). *Vivienda popular y marginal en Sevilla*. Universidad de Sevilla. Extensión Universitaria y Delegación en Sevilla del Colegio de Arquitectos. Sevilla, S.p.

(12) Otra consecuencia de la emigración en la estructura demográfica de Sevilla se aprecia en la precocidad con la que se produce el equilibrio entre sexos, en torno a los veinticinco años, cuando en poblaciones en ausencia de emigración esto no suele producirse sino hasta los cuarenta-cincuenta años.

1958 y 1967, precisamente cuando se registra el mayor crecimiento vegetativo de la población española en general y de la sevillana en particular; además, estos jóvenes no han podido emigrar, al llegar a la edad adulta, por la recesión económica de la última década. Así pues, crecimiento vegetativo y ausencia, o disminución sensible, de la emigración se han unido para «sumar» efectivos a estos grupos de edad.

Finalmente, el descenso absoluto de la población infantil, resultado de un efectivo y continuado control de la natalidad entre las parejas de todos los estratos sociales, es sin duda el aspecto más sobresaliente y novedoso que presenta la pirámide en comparación con anteriores fechas censales. El mantenimiento de esa tendencia supondrá un envejecimiento progresivo de la población sevillana, si bien aún no podemos decir que vegetativamente estemos próximos a alcanzar el crecimiento cero.

Los rasgos comunes hasta aquí descritos son matizados e incluso pueden llegar a ser fuertemente distorsionados cuando se estudia la composición interna de los distintos barrios sevillanos. De tal forma que la estructura demográfica de éstos no debe ponerse necesariamente en relación con los modelos demográficos generales, sino con las propias condiciones socioeconómicas de la población que en ellos reside y con la historia del crecimiento urbano de la capital andaluza, de las que, a nuestro entender, resultan ser un fiel y significativo reflejo. Cada una de las zonas en las que la ciudad ha sido dividida a efectos de este análisis presentan una estructura demográfica con unas características propias, si bien dentro de la diversidad de situaciones se dibujan tipos, cuyos rasgos básicos se repiten en un conjunto de barrios o zonas.

CUADRO N.º 3 ESTRUCTURAS DEMOGRÁFICAS BÁSICAS DEL MUNICIPIO DE SEVILLA

Tipos	N.º de Grupo de edades %				
		zonas	0-14	15-64	65 y +
I: Muy joven	19	36	59	5	
II: Joven	23	33	59	8	
III: Menos joven	14	28	61	11	
IV: Peso de efectivos medios	7	30	67	3	
V: De transición	38	24	65	11	
VI: Envejecida	17	19	62	19	

Fuente: Rectificación Padrón Municipal, 1982. Elaboración propia.

Con la excepción del tipo IV, de cuyas características nos ocuparemos más adelante, se establece una gradación desde el tipo I, que presenta una estructura demográfica con neto predominio de la población joven, hasta el VI, en el que la población anciana se equipara con la de menos de quince años. Pero la caracterización de cada uno de estos tipos es mucho más rica que la simple contraposición de sus efectivos jóvenes y

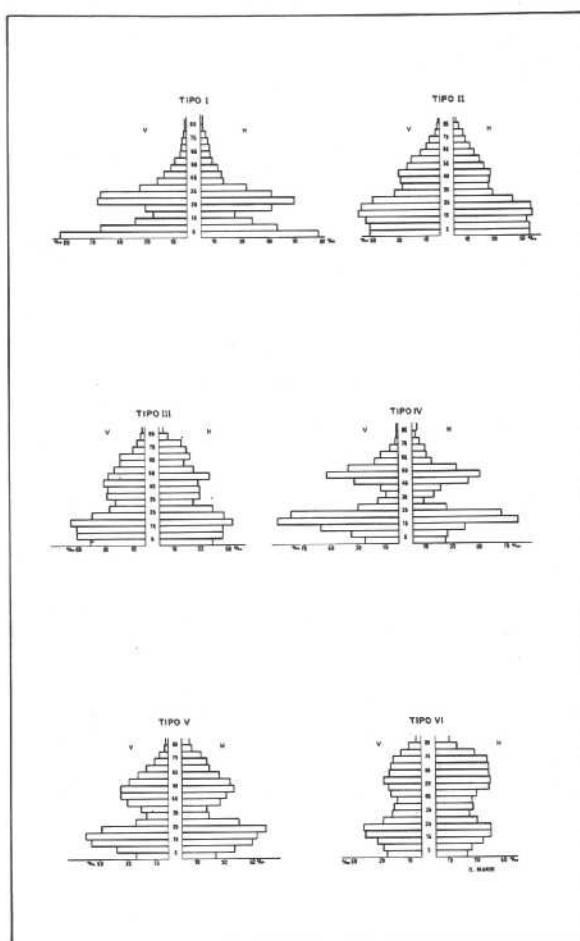


Figura 4:
Tipología de pirámides

ancianos. El estudio del perfil de sus pirámides —para lo que hemos seleccionado una pirámide real, de un barrio concreto, considerada como representativa de cada tipo— puede resultar altamente ilustrativo de la historia de cada barrio (figura n.º 4).

Tipo I: Muy joven. Se trata de uno de los casos más claros en los que la historia particular y reciente de estos barrios no sólo matiza, sino que hace irreconocible la pirámide de conjunto de la ciudad. El perfil de esta pirámide es muy característico y sus principales rasgos son: una ancha base infantil, aunque se produce una rápida disminución de efectivos hasta los veinte años, el desproporcionado peso de los grupos medios entre veinte y treinta y cinco años y un estrechamiento muy acusado a partir de los cuarenta y, sobre todo, de los sesenta años. Esta particular estructura se explica, básicamente, porque se trata de zonas que han experimentado una ocupación reciente y en las que se han instalado grupos familiares de composición similar; es decir, la familia-tipo está formada por matrimonios jóvenes (entre treinta y cinco y veinticinco el varón, y hasta veinte años la mujer) y sus hijos pequeños. En suma, pues, esta pirámide corresponde a zonas y barriadas de reciente construcción y de un poblamiento llamémosle de aluvión, realizado en un corto período de tiempo y, generalmente, sobre la base a nuevas uniones matrimoniales.

Tipo II: Joven. Sin duda el rasgo más característico de esta pirámide es el contraste entre una base muy sólida (hasta veinticinco años) y el cuerpo superior que soporta, gráficamente más estilizado. La ancha base es el resultado de un período de fuerte crecimiento vegetativo, que ha sido frenado en la última década; tal situación hace prever un incremento potencial elevado en las zonas incluidas en este tipo, pues estos efectivos jóvenes aún no han entrado en la edad fecunda. Por otra parte, el estrechamiento de la cúspide —claro reflejo de poblaciones débilmente desarrolladas— es reforzado en la parte central por las pérdidas atribuibles a la guerra civil y a las emigraciones.

Tipo III: Menos joven. La pérdida de efectivos jóvenes y el correlativo aumento de la población de más edad están claramente reflejados en el perfil de la gráfica: la clásica figura piramidal comienza a desdibujarse. Por tales rasgos se trata de una pirámide que traduce una estructura demográfica más evolucionada que la del tipo precedente, si bien, también como aquél, cuenta aún en su base con un importante potencial de crecimiento a medio plazo.

Tipo IV: Peso efectivos de medios. Dentro de la tipología establecida, este tipo resulta anómalo y hasta cierto punto excepcional. Anómalo, por cuanto que no encaja en la gradación efectuada desde poblaciones más jóvenes a envejecidas y excepcional, porque identifica sólo a siete zonas. Lo peculiar de su estructura demográfica reside en el fuerte peso de dos grupos de edades: las generaciones que tienen entre sesenta y cuarenta y cinco años de edad, y las de veinticinco a quince, con un pronunciado déficit, que casi llega al estrangulamiento en torno a los treinta y cinco años. Globalmente, el rasgo que mejor define a este tipo es, sin duda, el fuerte peso de las edades adultas que, para el conjunto de las siete zonas, se sitúa en el 67 por 100 y en el caso concreto que estamos describiendo supera el 73 por 100.

Para poder explicar esta particular estructura hay que tomar en consideración que todas estas

zonas poseen básicamente un uso industrial y no residencial, pero los mismos centros fabriles han incentivado la fijación, en sus proximidades, de población, cuya estructura demográfica se adapta y amolda, por tanto, a las exigencias de la actividad industrial. En el caso que presentamos, la barriada Elcano, fue construida por la misma empresa de astilleros en los años cincuenta y el grueso de los cabezas de familia inicialmente instalados cuenta ahora entre cincuenta y sesenta años; los hijos mayores abandonaron el hogar y la barriada, pero no así los de menor edad, aún sin trabajo.

Tipo V: De transición. Este tipo es el más frecuente dentro de la ciudad: se identifica con él el 32 por 100 de las zonas habitadas y el 36 por 100 de la población sevillana. Sus rasgos más característicos son los siguientes: una base claramente invertida, con profundas entalladuras entre escalones sucesivos hasta los quince-diecinueve años, un déficit muy acusado entre veinticinco y cuarenta años, y un significativo peso de la población que tiene ahora entre cuarenta y cinco y cincuenta y cinco años de edad. En conjunto, las barriadas representadas por este tipo quedaron ya prácticamente ocupadas hace diez o quince años, de ahí la importancia que en su ocupación han tenido los cabezas de familia que actualmente cuentan con cuarenta y cinco-cincuenta y cinco años. De todos modos, su composición familiar está mucho más diversificada que la que presentan los tipos I o IV, por ejemplo. Se trata, pues, de zonas que poseen un alto grado de ocupación, cuando no de saturación, y, a medio plazo, su tendencia será la de suavizar la entalladura central e ir hacia un progresivo envejecimiento de la población residente.

Tipo VI: Envejecida. Sin duda alguna, el rasgo más sobresaliente de este tipo es el acusado grado de envejecimiento de sus poblaciones; en estas zonas los grupos de más de sesenta y cinco años de edad se equiparan, cuando no superan, en cifras absolutas a los de menos de quince años (13). Como consecuencia de ello, la clásica pirámide se ha desdibujado y todos los brazos tienden a presentar una longitud similar, si bien continúa siendo claramente perceptible la muesca central entre los veinticinco y cincuenta años de edad. Esta estructura la encontramos en el casco histórico y algunas zonas colindantes, es decir, aquellas que han estado sometidas a un proceso de pérdida de población en los últimos veinticinco años, de donde podemos concluir que también en el interior de las ciudades los movimientos migratorios son selectivos, pues emigra preferentemente la población joven y permanece la de más edad.

A una primera conclusión podemos llegar tras lo expuesto hasta aquí: internamente, la ciudad de Sevilla presenta una composición por edad y sexo fuertemente contrastada por barrios, y esta realidad ha de ser tomada en consideración a la



Sector O. Ribera derecha del Guadalquivir: Los Remedios y Triana. Al fondo, parte del casco histórico y vega del Guadalquivir.

(13) La Tasa de Masculinidad (0.84) es otro buen indicador del acusado envejecimiento de estas poblaciones. La media de la ciudad es de 0.90 y la de los tipos I y II se sitúa en el valor 1.0.

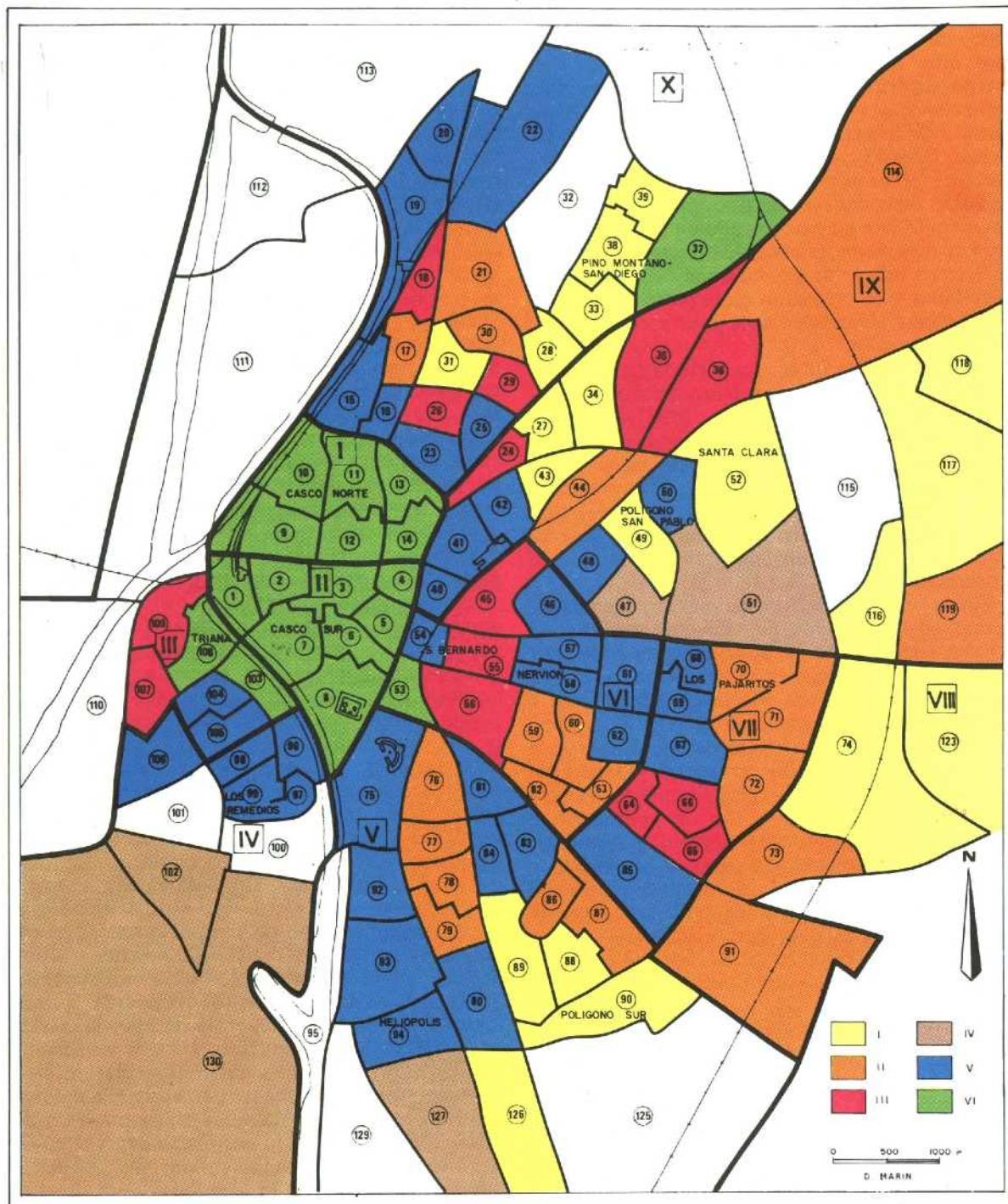


Figura 5:
Estructuras demográficas de Sevilla.

hora de la dotación de servicios y de la planificación urbanística, porque sus necesidades, como sus habitantes, son diferentes. Pero hay más: no sólo hemos llegado a la identificación de estructuras muy diferentes dentro de la ciudad de Sevilla, sino que cuando se representan sobre un plano (fig. n.º 5), se llega a una segunda conclusión: los tipos no se distribuyen aleatoriamente sobre el espacio, sino que guardan una estrecha relación con la historia de la formación y crecimiento de la ciudad. De manera muy simplificada se advierte que el tipo VI, el más envejecido, corresponde a las zonas históricas de la ciudad, mientras que los de estructura más joven se si-

túan en las áreas periféricas de expansión reciente.

Como se acaba de indicar, el núcleo originario de la ciudad se identifica con el tipo VI, el más envejecido, y ello es producto del proceso de abandono de la función residencial, de deterioro del sector norte del casco y de la especialización en actividades terciarias en el Sector Sur del mismo. El tipo se prolonga al oeste del casco por el histórico arrabal de Triana (zonas 103 y 108) y al este por el barrio de San Bernardo (zona 53), tan deteriorada como muchas de las anteriores al haber quedado encajada por el trazado de la vía férrea.

Bordeando este núcleo central de características demográficas homogéneas, se sitúa una primera corona de poblaciones, pertenecientes todas ellas al tipo V. Esta corona se inicia al norte llegando hasta San Jerónimo (zona n.º 20), se continúa al este de la Ronda, se prolonga al sur del casco por la Avda. de la Palmera, sector sur y Heliópolis, y finalmente lo encontramos al oeste en la zona de expansión de Triana y en el barrio de Los Remedios. Además de esta corona, se identifican tres áreas que pertenecen al tipo que hemos denominado *de transición*, pero que ocupan una posición más excéntrica (14). Se trata, en primer lugar, de los barrios que constituyen la base de la expansión al este de la ciudad, iniciada en los años treinta y proseguida tras la guerra civil: Nervión, Ciudad Jardín, Amate y Los Pajaritos (zonas 57, 58, 61, 62, 67, 68 y 69). Asimismo, presenta esta estructura demográfica la cuña de expansión hacia el sureste, potenciada por la apertura de la Avenida de Felipe II y que se corresponde con actuaciones urbanísticas de los años cincuenta: Los Quinteros, Santa Genoveva y Tiro de Línea (zonas 81, 83, 84 y 85). Y, por último, la Huerta de Santa Teresa (zona 46) y Polígono de San Pablo al noreste. De donde podemos concluir que este tipo de estructura demográfica es el que mejor define a los sectores que absorbieron el primer crecimiento urbano y cuya población se ha ido consolidando a lo largo de los últimos quince o veinte años.

Como ya adelantábamos más arriba, el tipo IV se identifica con zonas de uso preferentemente industrial: la Cruz del Campo y el Polígono Industrial de la Carretera Amarilla (zonas 47 y 51), la zona industrial de Tablada y de la Carretera de La Esclusa (zonas 100, 101 y 130), y la ya mencionada barriada Elcano, de la Empresa Nacional de Astilleros. Es decir, todas ellas se caracterizan por ser zonas periféricas de la ciudad y estar débilmente pobladas, pero sobre todo porque en ellas se sitúan importantes centros fabriles y, como más adelante veremos, su población activa se emplea mayoritariamente en el sector industrial (15). La importancia de la población adulta y el alto valor alcanzado por la tasa de masculinidad (1,03) quedan explicados por estos factores.

Por último, los tipos III, II y I, que identifican a las poblaciones progresivamente más jóvenes del municipio de Sevilla, ocupaban en términos generales una posición periférica, en las áreas de expansión urbana reciente. Se aprecia una cierta imbricación de los tres tipos en toda la orla exterior, sin que en puridad podamos hablar de gradación espacial desde el tipo III al I. Sin duda, importantes sectores del distrito X —Pino Montano, San Diego, Villegas...—, que han acogido

(14) Se debe hacer notar que si bien estas tres áreas no poseen una absoluta continuidad espacial con la corona anteriormente descrita, sólo están separadas de ella por una estrecha franja situada inmediatamente detrás de la línea del ferrocarril y que ha permanecido largo tiempo sin ordenar, destinada, con preferencia, a usos industriales.

(15) CARAVACA BARROSO, I. (1983). *La industria en Sevilla*. Publicaciones de la Universidad. 139 págs.

la mayor parte del crecimiento reciente de la ciudad y que presentan de forma homogénea una estructura demográfica muy joven, son el mejor exponente de esta simbiosis entre historia urbana y composición demográfica.

En síntesis, los barrios se conjuntan según sus características demográficas en áreas espaciales homogéneas, en correspondencia con los distintos momentos cronológicos del desarrollo urbano de Sevilla. De forma esquemática, la relación advertida es la siguiente:

a) Un centro histórico que ha visto reducir el número de sus residentes en el período de mayor crecimiento urbano, y, en consecuencia, posee una estructura demográfica envejecida.

b) Los sectores urbanos de lenta consolidación, desde que se sobrepasa la Ronda en el siglo XIX hasta los años 50/60, que presentan generalmente una estructura de transición.

c) Finalmente, los sectores periféricos aún no totalmente consolidados, que cuentan con las poblaciones más jóvenes de la ciudad.

3. ACTIVIDAD ECONOMICA Y ESPACIO URBANO

3.1. *El lugar de residencia como factor de diferenciación interna*

En la ciudad de Sevilla se ha producido una ocupación diferenciada de su espacio atendiendo a la estructura demográfica de la población y a la historia del crecimiento y desarrollo urbano. Asimismo, se establecen diferencias muy significativas cuando se hace intervenir variables que definen socioeconómicamente a la población.

Sevilla sustenta su economía sobre el sector terciario, que ocupa a dos terceras partes de sus activos. A este absoluto predominio del terciario se ha llegado a partir de una economía de base esencialmente agraria y sin que se haya producido un claro y decidido desarrollo de la industria.

CUADRO N.º 4 EVOLUCION SECTORIAL DE LA POBLACION ACTIVA DE LA CIUDAD DE SEVILLA (1900-1982). Datos relativos

	Sector I	Sector II	Sector III
1900	39.0	27.8	33.2
1940	5.5	30.5	64.0
1950	5.4	32.4	62.2
1960	5.1	37.7	57.2
1970	1.7	39.4	58.9
1982	1.9	35.3	62.7

Fuentes: González Dorado, A., 1975. Rectificación del Padrón Municipal, 1982.
Elaboración propia.

A principios de siglo, Sevilla presentaba una estructura propia de ciudad preindustrial con un fuerte peso de las actividades agrarias. La evolución hasta 1940 se caracteriza por el comportamiento claramente regresivo del sector primario, que en ese momento se sitúa en algo más del 5 por 100 de la población activa, y por el correlati-

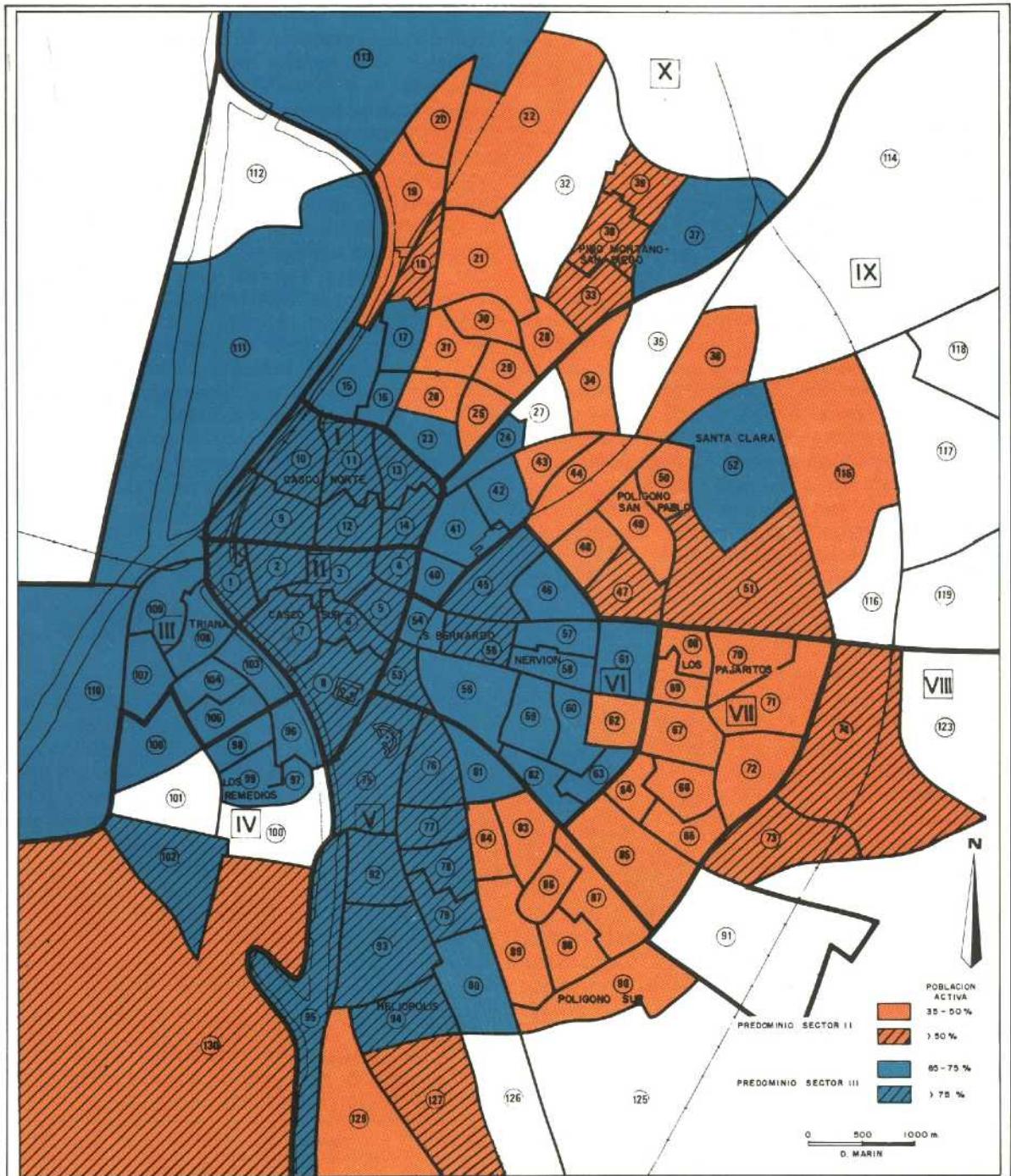


Figura 6:
Lugar de residencia
de la población activa.

vo crecimiento del terciario, al que se trasvasan, prácticamente en su totalidad, las pérdidas experimentadas por el primario, sin que el secundario consiga desarrollarse. Puede decirse que ya en esta fecha se consolida la estructura económica sevillana asentada en una verdadera especialización, un verdadero monopolio de las actividades terciarias. En este sentido, la ciudad de Sevilla ha seguido el modelo de evolución económica que caracteriza a las grandes ciudades de regiones y países con bajo nivel de desarrollo, por no decir terciermundistas. El prematuro hipertrofiado sector servicios se explica, por una parte, por la debilidad de la industria y, por otra, por la aparición de actividades consideradas como «ter-

ciario inferior». Con posterioridad a 1940, el sector primario continúa su tendencia regresiva, hasta situarse en una posición claramente residual (por debajo del 2 por 100). Se asiste entonces a una cierta expansión del secundario que crece a costa incluso del terciario y llega a rozar el 40 por 100 de la población activa en 1970 (16). Pero ya en 1982 la tendencia vuelve a invertirse; en términos relativos, el sector secundario pasa del 39 por 100 de 1970 al 35 por 100; en términos absolutos, sólo la población activa industrial —es

(16) Tampoco se debe pensar que se trata de un crecimiento puramente industrial: dentro del sector secundario se incluye también a la construcción, que siempre ha tenido un peso considerable en la economía sevillana.

decir, sin tomar en consideración la construcción— ha perdido 5.413 activos en dicho período. El terciario se consolida, pues, como la actividad económica dominante en la ciudad; es un terciario mayoritariamente constituido por las actividades relacionadas con el comercio y la Administración Pública, por lo que la fijación de la capitalidad de la Comunidad Autónoma Andaluza en Sevilla contribuirá sin duda a afianzar esta especialización.

Para valorar la diferenciación que se produce en la ocupación del espacio sevillano atendiendo a la actividad económica ejercida por los residentes de cada zona, se han tomado como umbrales de partida los valores medios que los sectores secundario y terciario poseen en la ciudad. Así, dado que la media de población activa empleada en el secundario es del 35 por 100, se ha representado sobre un gráfico (figura n.º 6) sólo las zonas en las que se supera tal porcentaje, distinguiéndose dos niveles: a) zonas en las que más del 50 por 100 de la población activa trabaja en el secundario, y b) zonas en las que entre el 35 y el 50 por 100 de su población activa se emplea en dicho sector. De modo similar se ha procedido en el tratamiento de la localización de la residencia de los empleados en el sector terciario, diferenciándose entre: a) zonas en las que más del 75 por 100 de su población activa residente trabaja en este sector, y b) zonas en las que la proporción se sitúa entre el 65 y el 75 por 100.

Sorprende la simplicidad del esquema de ocupación del suelo urbano por una y otra categoría de trabajadores. La población empleada en el terciario parece mostrar una clara inclinación por residir en el casco histórico así como en la primera orla de crecimiento urbano, una vez atravesada la Ronda; mientras que la corona periférica de reciente expansión de la ciudad acoge preferentemente a la población que trabaja en la construcción y en la industria, sin que se advierta ni una sola incursión dentro del espacio urbano central.

En la representación del lugar de residencia de los trabajadores del sector terciario es igualmente nítida la separación entre las zonas en las que se supera el 75 por 100 y en las que esta proporción no se alcanza. Las primeras se extienden, formando una mancha continua por todo el casco histórico prolongándose por una ancha franja al sur de la ciudad: El Porvenir, el Paseo de la Palmera, Avenida de Reina Mercedes, Heliópolis... También se supera esta proporción del 75 por 100 en dos zonas al este de la ciudad, inmediatamente después del corredor de la vía férrea y en las que el primer tramo de la calle Luis Montoto y la Avenida Eduardo Dato son las vías más características. Finalmente, la zona 102 corresponde a Tablada, donde junto al aeropuerto militar se construyó una barriada para residencia de oficiales de aviación.

En torno a este núcleo centro-sur se sitúa una orla en la que el peso de los activos del sector terciario desciende del 75 por 100, pero situándose siempre por encima de la media municipal. Esta orla adquiere un escaso desarrollo hacia el

norte de la ciudad y, en cambio, forma una extensa mancha en el ya nombrado sector burgués de la zona este; asimismo, al oeste, Los Remedios, Triana y su periferia quedan uniformemente incluidos en esta categoría.

La zona 52 constituye —junto a la ya mencionada barriada de Tablada— la única excepción a la compacidad anteriormente descrita (17), como excepcional es el origen de la edificación, primeros residentes y morfología urbana de la barriada más significativa en ella situada. Esta es la barriada de Santa Clara, conjunto residencial de viviendas unifamiliares ajardinadas, levantada a finales de los años cincuenta y totalmente aislada en aquel entonces del perímetro urbano. Fue construida con el fin específico de dar alojamiento al personal de la base militar norteamericana que se instaló en las proximidades de Sevilla, tras los acuerdos suscritos en 1953 por España y los Estados Unidos. Posteriormente ha sido ocupada por una población —profesionales en su mayoría— cuyo status socioeconómico supera con mucho al de la población que recientemente se ha instalado en su entorno, rellenando el espacio que quedó entre el perímetro urbano de los cincuenta y esta barriada *made in USA* (18). Otros conjuntos residenciales incluidos dentro de esta zona participan de sus mismas características socioeconómicas, si bien no de las morfológicas.

Por su parte, siempre que la población activa del secundario se eleva por encima de la media municipal, nos encontramos en la periferia de la ciudad. Debido al menor peso que la industria tiene en la economía sevillana, son excepcionales las zonas en las que los trabajadores del sector secundario poseen un predominio absoluto sobre los de los restantes, es decir, que superen el 50 por 100. Dentro de éstas hay que distinguir dos tipos: de un lado, están las zonas de uso propiamente industrial, pero que han fijado un cierto volumen de población residente, generalmente bajo en cifras absolutas, y en las que se confunden lugar de residencia y lugar de trabajo: son los Polígonos Industriales de la Carretera Amarilla y de la Cruz del Campo (zonas 51 y 47), barriada Elcano (zona 127) y el Batán (zona 130), que se localiza a lo largo de la dársena del Guadalquivir (19); de otro, están las zonas que poseen una clara función residencial y que, por tanto, corresponden a las barriadas netamente

(17) En la figura aparecen otras dos o tres zonas exteriores dentro de esta categoría (37, 113 y 111). Se trata de zonas débilmente pobladas, en las que el número de activos se eleva a 20/25 personas y, en consecuencia, resultan irrelevantes a la hora de su interpretación.

(18) Como hecho anecdótico hay que mencionar que una vez abandonada la barriada por los militares norteamericanos, la empresa que se hizo cargo de su explotación, a comienzos de los años setenta, tuvo serias dificultades, para encontrar arrendatarios y hubo de dar todo tipo de facilidades entre las que se incluía, en primer lugar, unas rentas bajas, similares e incluso inferiores a la cotización de pisos de alquiler en los barrios burgueses de la ciudad. Ello indica hasta qué punto existía un rechazo por este modo de hábitat incluso entre las clases media y alta.

(19) Zonas que además tienen en común, como ya ha sido descrito, una peculiar composición por edad y sexo, caracterizada por el predominio de las edades adultas.

obreras: serían los casos de Pino Montano y San Diego (zonas 33, 38 y 39), La Plata, La Negrilla, El Pino, San José de Palmete y Padre Pío (zonas 73 y 74), Bellavista y Torreblanca (estas dos situadas fuera de la figura, al sur y este de la ciudad, respectivamente).

Es inevitable tener la tentación de traducir estas características de ocupación del suelo urbano según la actividad económica de sus residentes, a una ocupación segregada del espacio por las clases sociales. Ciertamente un sector de actividad no es una clase social, pero también es cierto, con todas las salvedades que se quiera hacer, que el sector terciario se identifica *grosso modo* con clase media y burguesía, mientras que el sector secundario, con mayor seguridad, lo hace con la clase obrera. Y es desde esta perspectiva por lo que consideramos que la ocupación netamente diferenciada según la actividad económica dominante de sus residentes es un buen indicador de la segregación social que se ha producido en el espacio urbano sevillano.

3.2. La localización del empleo

Desde la perspectiva de nuestro análisis, y teniendo en cuenta que el sector terciario sevillano se halla especializado en la administración pública y el comercio, la concentración de empleos en unas zonas determinadas y su carencia en otras ha de ser considerada como un factor de desigualdad, en la medida que indica una mejor dotación en equipamientos y servicios en las primeras e insuficiencia en las segundas. En consecuencia, no sólo fuerza el desplazamiento de la población trabajadora desde el lugar de residencia al del trabajo, sino también el de otros grupos de la población, que se ven obligados a desplazarse fuera de su zona de residencia para obtener servicios, en muchos casos básicos.

Lógicamente, la mayor concentración se produce en el casco histórico y es precisamente este hecho el que lo define como *centro* comercial y de negocios. La concentración de servicios en un sector significativo de la ciudad es una constante urbana, explicada por la convergencia de varios factores: búsqueda del centro geográfico del mercado, ventajas derivadas de la comunicación directa y de los contactos personales, competencia *in situ* con establecimientos dedicados a las mismas actividades, razones de prestigio...; e igualmente son conocidos los costes económicos y urbanísticos que semejante concentración implica: elevación de los precios del suelo —que a su vez repercute en los de los bienes y servicios que aquí se localizan—, congestión del tráfico, problemas de aparcamiento... Así, entendemos que el papel relevante dado al casco histórico en el Avance del PGOU deriva de su importancia como centro neurálgico de la ciudad y de la monumentalidad de muchas de sus edificaciones.

De todos modos, casco histórico y centro económico no son términos equivalentes en la ciudad de Sevilla. En primer lugar es de notar el mayor peso que el sector sur del casco posee en

relación al sector norte. Ya con anterioridad se han hecho repetidas referencias al proceso de terciarización del primero, frente al deterioro y abandono de la función residencial en el segundo. Bajo ningún pretexto puede pensarse que esta diferenciación se ha producido de manera espontánea, sino que se va confirmando por decisiones urbanísticas que vienen siendo tomadas desde el siglo XIX. Con anterioridad se apreciaba una cierta diferenciación, por la tendencia de los grupos sociales de más bajo nivel socioeconómico a situarse en el norte del casco (20); mientras que será a partir de la expansión fuera de las antiguas murallas cuando se decida la ubicación al norte de la ciudad de un tipo de equipamiento (hospitales, cementerio, manicomio) que la hacen poco atractiva como lugar de residencia, mientras que en el sector sur se levantan los principales edificios de la Administración pública, se traza el ensanche de mejor calidad y se ubica el recinto de la Exposición de 1929 (21). Esta tendencia secular de primar al sector sur de la ciudad, tanto el casco como la ulterior expansión, puede verse invertida por las recientes decisiones de emplazar el recinto de la Exposición de 1992 en La Cartuja y la sede central de la Junta de Andalucía en el antiguo Hospital de las Cinco Llagas, todo ello ubicado al Norte de la ciudad.

En la figura n.º 7 hemos tratado de realizar una delimitación tentativa y esquemática del cen-

(20) ALVAREZ SANTALO, L. C. (1974): *La población de Sevilla en el primer tercio del siglo XIX*. Sevilla, Diputación Provincial, 344 págs.

(21) GONZALEZ CORDON, A. (1984): *Vivienda y ciudad. Sevilla (1849-1929)*. Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, Centro Municipal de Documentación Histórica, 235 págs.

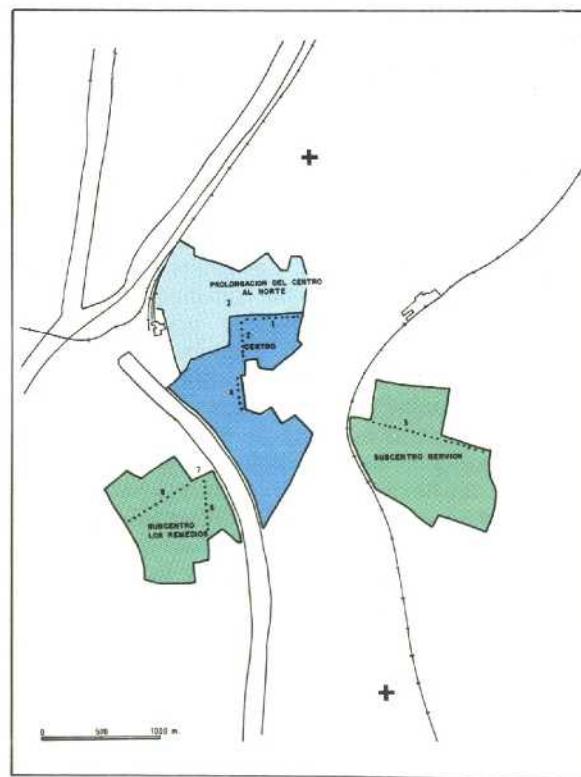


Figura 7:
Principales centros comerciales y de servicios en Sevilla.
1. Calle Imagen
2. Calle Sierpes
3. Plaza del Duque
4. Av. de la Constitución
5. Av. Eduardo Dato
6. Calle Asunción
7. Plaza de Cuba
8. Av. República Argentina

+

Hospitales

tro de la ciudad de Sevilla, sobre la base de la zonificación utilizada a lo largo de este trabajo y tomando como indicador el número de empleos registrados en cada zona (22). El núcleo del centro comercial y de negocios se superpone a buena parte del distrito II, siendo los ejes más representativos la calle peatonal de Sierpes, con una mayor orientación comercial, y la avenida de la Constitución (23), con una más clara especialización financiera, pues en ella se sitúa la sede central de un buen número de los bancos instalados en la ciudad. El centro, más comercial que financiero en este caso, se amplía hacia parte del sector norte del casco, donde alternan el pequeño comercio tradicional, muy disperso, pero articulado en torno a la calle Imagen, y los grandes almacenes comerciales, dispuestos preferentemente en torno a la plaza del Duque.

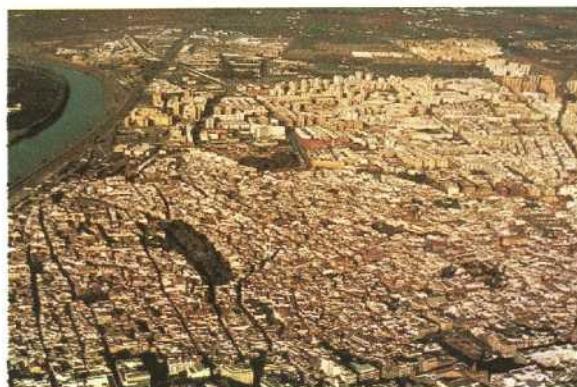
Más al norte, fuera del casco, se registra una anómala concentración de empleo, ocasionada por la presencia del Hospital Universitario, una de las mayores entidades empleadoras de la ciudad, amén de la generación de empleo diverso que ha provocado en su entorno. Algo similar sucede en el sureste, donde se localiza la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social Virgen del Rocío, pues sólo ésta da empleo a más de 6.000 trabajadores.

En propiedad no podemos hablar en Sevilla de la existencia de subcentros comerciales y financieros plenamente consolidados y funcionando con independencia del centro principal. Pero caso de querer identificar sectores urbanos que se aproximen a esta categoría, habría que mencionar los subcentros de Nervión y de Los Remedios. Al este destaca el conjunto que en anteriores ocasiones hemos definido como el sector burgués de la expansión de la ciudad en esta dirección. Su mayor concentración de empleo se explica, por una parte, por la ubicación de altos edificios construidos con la exclusiva finalidad de albergar oficinas (Edificios Sevilla-1, Sevilla-2) y, por otra, porque en este sector se ha potenciado una apreciable actividad comercial para atender la demanda de las familias de alto y medio status socioeconómico que aquí residen.

Al atravesar la dársena del Guadalquivir, encontramos una concentración de empleo de características similares en Los Remedios. Plaza de Cuba, calle Asunción y Avenida de la República Argentina constituyen el núcleo y los dos ejes principales en torno a los que se mueve la actividad económica de este sector urbano. Inicialmente el más alto nivel de vida de la población residente dio lugar a la localización de múltiples y especializados establecimientos comerciales; con posterioridad, instituciones bancarias, organismos públicos y empresas dedicadas a acti-

(22) La principal fuente utilizada para la elaboración de este apartado ha sido, a falta de un Censo de Establecimientos Industriales y de Negocios, un listado de empresas dadas de altas en la Seguridad Social y facilitado por la Consejería de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía, en el que se especifica número de empleados y sede de la empresa.

(23) «La Avenida» por antonomasia en Sevilla.



Zona N. del casco histórico, netamente diferenciada morfológicamente del distrito X; al fondo, sector de reciente expansión.

vidades diversas han situado sus oficinas, incluso las centrales, en Los Remedios.

Por su parte, la corona exterior se define por la debilidad del empleo registrado en la misma, y ello ha de ser valorado en relación con el hecho de que en muchos casos son sectores que poseen altas densidades de población, son los que han acogido el fuerte crecimiento de la ciudad y son barriadas típicamente obreras. Como ya se ha dicho: «Aparecen así en el espacio urbano unos barrios, los de residencia obrera, cuya única función es alojar a la fuerza de trabajo de forma que realice su reproducción al mínimo coste posible. Son los barrios donde los déficit (de equipamientos) son más elevados» (24).

Estas acusadas diferencias en la localización del empleo y aún más del empleo en el terciario, actúan como un factor añadido de segregación social, en cuanto que establecen la servidumbre del desplazamiento al centro de los residentes en las barriadas periféricas. El mercado de viviendas segregá así a los grupos sociales de rentas más bajas hacia las localizaciones periféricas, no dotadas con equipamientos suficientes, lo que las hace dependientes respecto al centro urbano.

4. LA POBLACION DE SEVILLA EN EL AVANCE DEL PGOU

Para terminar, hemos ordenado una serie de puntos para la reflexión, que contienen aquellas propuestas del Avance del PGOU que, de llevarse a cabo, consideramos podrían repercutir sobre la estructura y distribución demográfica de la ciudad.

Las intervenciones que se prevén en el sistema viario se presentan como cruciales en la configuración de un nuevo esquema urbano para Sevilla, por tres motivos: por su tentativa de resolver los problemas circulatorios (muy graves en la ciudad), porque en sí mismo redefine morfológicamente la estructura urbana y por la incidencia que tiene sobre sus más significativos espacios públicos. Al final, la propuesta se asemeja en mucho al modelo radiocéntrico, cosa no disimu-

(24) CAPEL SAEZ, H. (1975): *Capitalismo y morfología urbana en España*. Barcelona. 142 págs.

lada por los redactores del Avance. Nos fijaremos en cuatro aspectos en cuanto al sistema vial que se diseña:

a) La intención de permeabilizar, como estrategia general, las relaciones centro-periferia, con lo que se pretende dinamizar, especialmente en lo demográfico, el casco e introducir tendencias de mayor afirmación social en los ensanches y barriadas periféricas (25). Ello tendría como expresión más fehaciente la recomposición y transparencia en las comunicaciones circulatorias entre ambos contextos urbanos.

b) Lo que se viene en llamar «Cuadrilátero de San Bernardo» (espacio adyacente a la Ronda Este del centro histórico y hoy mal articulado con éste por el ferrocarril) es una intervención para desplazar funciones centrales fuera del casco y relocalizar en ese sector (contiguo al subcentro de Nervión) el nudo gordiano de las comunicaciones urbanas. Si ello llegase a plasmarse significaría, para una zona no muy densamente poblada en la actualidad e impactada negativamente por diversas infraestructuras, sobre todo el ferrocarril, una revitalización demográfica indudable (sector San Bernardo-Huerta del Rey), además de favorecer las actividades terciarias, de cierto nivel, que ya se van formulando en torno al estadio del Sevilla C. F.

c) Un tema clave es el reajuste en el funcionamiento de las Rondas del casco. Estas deberán convertirse según el Avance en meros distribuidores del tráfico con destino u origen al propio casco, que actualmente soportan los flujos más intensos de circulación, tanto de tipo urbano como interurbano (colector radial de carreteras). Esta reutilización de las Rondas pasa indefectiblemente por alternativas a éstas. Las nuevas vías que se proponen (la del Tamarguillo o la de Los Remedios-María Auxiliadora) permitirán comunicar y componer coherentemente la periferia, sin el paso obligado por las Rondas. De manera que, por una parte, los sectores urbanos periféricos no funcionen como meros paquetes (morphológicos y sociales) inconexos; a la par que es presumible también la nueva atracción de equipamientos y, por tanto, de expectativas sobre el trazado de estas rondas concéntricas alternativas.

d) Una menor repercusión en la demografía de la ciudad puede tener la traza que se dibuja para la circunvalación exterior de Sevilla, de componente sur (26). Sin embargo, esta carretera en el plano parece tener la intención indirecta

de sellar el periurbanismo de baja calidad morfológica que se asienta al SO de la ciudad. Esta pretensión de contener el crecimiento desordenado de la zona, unido al previsible impacto de nuevas implantaciones (ligadas al carácter circunvalatorio de la vía) podrían, desde el punto de vista social, ofrecer una solución más correcta para aquel sector.

La propuesta del Avance sobre *Espacios libres* (entendiéndose éstos, formalizados o no) se concreta en tres líneas de actuación: parques periféricos, espacios naturales cautelares (para obstaculizar el desarrollo indiscriminado del urbanizable) y tratamiento de piezas menores de extensión en el interior del continuo urbano. Pero dentro de este apartado, lo que nos parece más destacable con respecto a la incidencia sobre la población de la ciudad (consideración que luego volverá a retomarse en el análisis de los equipamientos urbanos) es el planteamiento: espacios libres *versus* segregación social. La idea es que los terrenos para espaciamiento no se localicen necesariamente en la misma zona a la que deben servir. Esta conceptualización lo que pretende romper es con «... el principio "arbóreo" de ámbitos y subámbitos en que jerárquicamente se venía dividiendo la ciudad a los efectos de provisión de servicios y establecimiento de dotaciones. Solapar esos ámbitos, inducir la relación entre barrios y áreas próximas por efecto de la localización de las dotaciones, engendra una ciudad más rica y menos segmentada social y espacialmente» (27). En último término, dotación de espacios libres (922 Ha. indica el Avance, frente a las 748 que contabiliza el Colegio de Arquitectos) para una de las carencias más graves de la ciudad, sobre todo en su borde, compaginada con intervenciones de menor rango territorial (pero con mayor carisma simbólico) en su interior: plazas, jardines infrautilizados o espacios escasamente formalizados. Todo ello bajo el prisma comentado del contenido interrelacionante que se le pretende conceder a estos espacios (reforzado por la idea de accesibilidad que subyace en los objetivos generales del Plan) entre los sectores que conforman Sevilla.

Como aludíamos anteriormente, para el *equipamiento* se han seguido criterios similares (en vez de espacios libres, actuaciones sobre edificios). Es importante también la diferenciación que se realiza, a efectos de lo que comentamos, entre equipamientos «descentralizables», es decir, que deben ser repartidos por toda la ciudad (escolares, sociales, deportivos, etcétera) y aquellos que se consideran patrimonio del casco histórico, los de índole cultural, por ser función emblemática de este espacio. Para el análisis general de déficit se divide la ciudad en veinticinco zonas (agregaciones de las 92 en las que se segmenta

(25) En el Documento de Prediagnóstico del PGOU de Sevilla se valora el centro como «ciudad», mientras que la periferia urbana merece un tratamiento de «necesidad». En esta ambigüedad intuimos la dialéctica entre la percepción de la ciudad simbólica y terminada (aunque luego se planteen importantes intervenciones) del casco histórico y el espacio donde se asientan la mayoría de los sevillanos, en un porcentaje abrumador: más allá de las Rondas y los Arrabales.

(26) Asunto por otra parte muy controvertido. Se debate entre una alternativa por el norte de la ciudad (defendida en el Plan General de 1963, tradicionalmente asumida por el MOPU y actualmente también apoyada por el Colegio de Arquitectos de Andalucía Occidental) y la propuesta del Avance, de trazado sur. Por el norte se arguye una mayor accesibilidad, menor coste y conexión directa con el emplazamiento de la Expo 92. Mientras que los defensores del traza-

do sur basan su propuesta en no tensionar el suelo agrícola de la Vega del Guadalquivir (en concurrencia con el trazado norte), en resolver más problemas urbanos y periurbanos y como mejor solución para el vado del río de cara al ámbito subregional.

(27) *Avance del PGOU de Sevilla (1985)*. Ayuntamiento de Sevilla, pág. 47.



Sector E. Expansión de la ciudad iniciada con la Exposición Iberoamericana de 1929. En el centro, Avda. Marqués de Picman —Gran Plaza— Avda. Eduardo Dato.

la informatización del Padrón Municipal). Cualitativamente se describen como suficientes por sus dotaciones, en la expansión este, sólo Santa Clara y Nervión-Ciudad Jardín; en el sur llegan los estándares mínimos contemplados los barrios del Porvenir-Bami y Heliópolis-Palmera; mientras que en los distritos III y IV, al oeste, únicamente merecen tal cualificación Los Remedios. Por contra, en el conjunto general de la ciudad, Valdeorras (norte), La Plata-Palmete (este) y el Polígono Sur son descritos como deficientes, y todo el sector norte de Sevilla, como insuficiente. Relación francamente directa (por otra parte común en la historia reciente del urbanismo español) entre periferia urbana marginal infradotada y barrios burgueses, bien equipados. El objetivo básico en este aspecto, como estrategia que consideramos de difícil plasmación, es el de incentivar en el equipamiento las relaciones cruzadas entre los barrios, reforzándose, según los redactores, la recomposición de la ciudad y la integración social que el Plan persigue.

Sobre *transporte colectivo* (28), podríamos incluir dos asuntos. Uno con problemática centrada en el emplazamiento (estaciones) y trazado

(28) En este sentido los redactores del Avance indican: «El Plan incide directamente al diseñar ese soporte del transporte colectivo. El Plan, además, con sus calificaciones, condiciona los usos, las densidades y las localizaciones de los generadores y atractores de viajes» (pág. 85). En definitiva, condiciona la posición de los equipamientos, de los centros y sectores de atracción urbana y por supuesto la distribución espacial de los efectivos demográficos: los usuarios.

(vías): el ferrocarril, que ha marcado históricamente en Sevilla evidentes problemas de barrera (calle Torneo, por ejemplo) y segregación urbana (paradigmático es el caso del barrio de San Bernardo) (29). Y otro, el segundo, el de la solución del servicio intraurbano de viajeros, importante reivindicación de los ciudadanos, dificultada por la complicada permeabilidad y desarticulada estructura viaria de Sevilla. Pero indudablemente esta polémica sobre transporte público, en nuestra ciudad, se singulariza por la decisión a tomar de continuar o no con las obras del Metro actualmente paradas prácticamente. Uno de los criterios que se manejaron en su momento (30) para la viabilidad del metropolitano, fue el de la previsión demográfica. Se partía de una hipótesis de un millón de habitantes para 1980; dicha estimación se rebajó a raíz de la publicación del Censo de 1970, a 750.000 habitantes para 1985 y el millón para el año 2000. Recordaremos que el Censo de 1981 arrojó la cifra de 645.000 habitan-

(29) La discusión sobre el trazado ferroviario es otro de los temas estrellas del Avance. La idea unánime es la de que no pierda el ferrocarril su margen de centralidad, pero sin producir efectos de barrera. Aspecto clave en la configuración poblacional de la ciudad. El Plan opta por la solución de deprimir el trazado de las vías (en trinchera) en sus recorridos más urbanos y de desplazar a poca distancia la estación de San Bernardo a una nueva ubicación en Portaceli (estación central y núcleo del proyectado Cuadrilátero de San Bernardo), como propuestas fundamentales entre otras.

(30) Ayuntamiento de Sevilla (1972). «Estudio sobre la viabilidad del Metro». Sevilla.

tes en Sevilla; proyección por tanto a todas luces sobredimensionada (40.000 habitantes más de los previstos). Además, la distribución espacial de la población, como comprobábamos anteriormente, también ha sufrido importantes cambios, particularmente la despoblación del centro (31).

El Avance del Plan de Sevilla nítidamente obvia la continuación de los trabajos del Metro, arguyendo la ruinosa financiación del servicio; pero literalmente se precisa que «... no puede negarse la posibilidad de que un incremento, hoy no previsto, de la actividad y población sevillana, lleve a revisar de nuevo en el futuro estos estudios y quizás a hacer necesaria entonces la continuación del Metro» (32). Por tanto, se especifica la condicionante demográfica como básica para retomar el proyecto sobre el metropolitano: un posible dinamismo como acicate positivo (¿podría ser un revulsivo demográfico la Exposición de 1992?) o por el contrario un más ajustado dimensionamiento territorial de la ciudad y un sistema superficial viario saneado, podría desaconsejar definitivamente la construcción del Metro. Lo cierto es que desde instancias oficiales, estudios técnicos (PISTAS) y el propio Avance, se desdeña la prosecución de los trabajos del ferrocarril subterráneo, en un momento difícilmente comprensible para los ciudadanos, no sólo por la cuantiosa inversión realizada, sino por el problema latente que en Sevilla supone el colapso del tráfico en las principales vías, además de la sufrida desarticulación entre los sectores urbanos.

Sin duda, donde la polémica se ha desatado con mayor virulencia ha sido en torno a las intervenciones que el Avance propone, en total cuarenta, para el *Casco Antiguo*. El centro histórico de Sevilla, tanto por su extensión, uno de los mayores de Europa Occidental, como por su carga artística y emblemática (verdadero escaparate de la ciudad) representa un elemento de alta consideración y tacto en el tratamiento urbanístico a llevar a cabo. Recae en él la atención de todos los sectores sociales de la ciudad. El debate se inscribe esquemáticamente, o en criterios puramente rehabilitadores y de conservación (siguiendo el Modificado del PRICA de 1981) o en la estrategia de intervención que describe el Avance. Sus directrices principales pasan por la recuperación de la actividad en el *centro* y la conservación de su identidad cultural e histórica (33):

a) Dinamizar el casco con relaciones más in-

(31) Otros parámetros demográficos (aunque de difícil pronóstico) que se evaluaron exageradamente fueron los de población activa que se estimaba en un 41.3 por 100 de la total para 1985, cuando sólo alcanza cifras cercanas al 30 por 100.

(32) *Avance... op. cit.* págs. 93 y 94.

(33) «La deseada conservación del patrimonio urbano que constituye el casco de Sevilla como ciudad viva y funcionalmente activa —no ya como mero objeto de contemplación, criterio por otra parte inaplicable a un casco de tan considerables dimensiones— requiere su regeneración urbanística y social. Y por tanto, la reutilización de su parque inmobiliario abandonado no siempre por disfuncionalidades endógenas, sino también, y en gran parte, por los intensos desequilibrios funcionales provocados por el desarrollismo y la consecuente

tensas y diáfanas entre el centro y periferia. Este hecho condiciona operaciones de retranqueamiento y derribos (sobre todo las de la prolongación de la Alameda de Hércules) para permeabilizar el viario tanto en su relación extrínseca como intrínseca. Estos proyectos han sido generalmente muy criticados.

b) Corregir el desequilibrio del casco entre el norte, degradado y residencial en su mayor parte, y el sur, centro funcional de la ciudad. Con todo, la actuación propuesta denominada Cuadrilátero de San Bernardo podría reforzar la primacía del sur (34).

c) Medidas sobre rehabilitación de viviendas y reequipamiento, con el objeto específico de evitar los procesos de expulsión demográfica y, por contra, atraer nuevos colectivos poblacionales.

Efectivamente, en esta estrategia de no rehabilitar masivamente viviendas sino especialmente de reestructuración del viario y de reactivación de la actividad ciudadana, subyace la idea de recuperación de parte de los efectivos demográficos perdidos desde los años sesenta. Para los redactores del Avance la redefinición del casco debe apoyarse en la ejecución de equipamiento cualificado para incentivar la llegada de familias jóvenes. Este rejuvenecimiento de la población, sin embargo, debe ser necesariamente compatible con el mantenimiento de la población envejecida o de rentas bajas; para ello se aconsejan medidas sectoriales de apoyo y subvención en la rehabilitación de viviendas (y de realojamiento estacional para afrontar las ambiciosas operaciones de reforma interior que se proponen para el casco). De manera que el Plan considera razonable una capacidad de acogida del casco intramuros, de unos 78.000 habitantes frente a los 60.862 actuales. Esta cifra se obtiene de la medición de las áreas degradadas y vacías que se pretenden reconvertir, de la aplicación de una densidad media teórica de 250 hab./Ha. y del análisis de la evolución demográfica del centro en los últimos veinticinco años y su relación con la capacidad residencial posible (15.500 viviendas potenciales según el Avance).

No entraremos en valorar desde el diseño urbano, las intervenciones que plantea el Avance sobre el casco antiguo de Sevilla, no obstante es necesario insistir en la necesidad que existe de desarrollar una planificación urbanística integrada. Es decir, donde se contemple simultáneamente la operación morfológica y la sectorial (de vivienda, incentivadoras, de reequipamiento) y, por supuesto, con la consideración específica de los rasgos demográficos y sociológicos que indivi-

obsolescencia forzada o inducida desde las políticas urbanísticas que le acompañaron» (*Avance del PGOU de Sevilla*, pág. 150).

(34) En el Avance se reconoce la diversidad morfológica, social y funcional del casco antiguo. Inicialmente se le divide en cuadrantes, y posteriormente se elabora una sectorización más detallada, basado sobre todo en criterios morfológicos. Son de destacar las actuaciones propuestas en el cuadrante noreste, porque se le considera como un tejido urbano «embrionario» y, por tanto, donde hay que intervenir en profundidad de manera urgente.

dualizan los diferentes sectores del centro, aparte de las estrategias de selección a seguir para atraer a nuevos y más jóvenes efectivos de población. Sin olvidar tampoco que es muy importante explicar convincentemente a una ciudad como Sevilla, los cambios que deben formularse en la trama y funcionalidad de su casco histórico.

Con un carácter más secundario parece plantearse el Avance la descripción de las principales intervenciones a efectuar en la *periferia* de la ciudad («la recomposición morfológica»). No volveremos a insistir en la idea de que fuera del centro histórico se encuentran la mayor parte de las demandas a satisfacer, concretamente el grueso de la población de Sevilla; por tanto, no sería de recibo obviar los problemas urbanísticos y de dotación que sufre ese mayoritario colectivo demográfico. En el Plan se aborda este tema en función de los llamados «elementos medios» (intervenciones de escala intermedia) con el intento de formalizar intersticios, articular fragmentos de ciudad y definir su estructura urbana, pues el Plan declara asimismo su intención de mantener la ciudad en sus actuales límites, consolidando por contra los sectores aún inacabados.

Una solución global de la periferia no puede ser abordada si no se toman en consideración sus particularidades demográficas y socioeconómicas; por ello hubiera sido deseable que el Avance del Plan, aparte de esa labor acertada del «cosido» morfológico que se propone, hubiera entrado en un análisis demográfico de más detalle, más aún si se pretende abordar la solución de sus problemas asumiendo las características económicas y socioculturales de cada sector (35).

En resumen, el Avance del PGOU de Sevilla aporta escasos datos sobre el diagnóstico demográfico intraurbano y sobre la incidencia de la distribución poblacional en el contexto urbanístico. Se detiene, eso sí, en la presentación de una proyección asociada al cálculo de la oferta residencial y de suelo industrial, un elemento de análisis imprescindible para calibrar la propuesta global de dimensionamiento. Según el Plan: «El municipio debe mantener en los próximos años una tendencia de crecimiento con tasas decrecientes y basado, principalmente en la componente vegetativa. En el transcurso de ocho años de vigencia del Plan (1995) la actual población

de casi 670.000 habitantes podría alcanzar una cifra entre los 700.000 y 750.000 habitantes» (36). Un elemento que pudiera convertirse en distorsionador de la prognosis sería la posible reactivación económica local vinculada a la Exposición de 1992; sin embargo, pensamos que este acontecimiento no debe traducirse linealmente en un saldo migratorio positivo espectacular, por varias razones, entre ellas, la de que Sevilla tendría que empezar absorbiendo sus altas cifras de paro e incluso, caso de generarse movimientos migratorios, éstos serían pendulares, pero sin cambio de residencia de las personas que diariamente se trasladarán a trabajar a la ciudad (37).

A la vista de las diferencias intraurbanas puestas de manifiesto a lo largo de este artículo nos parece que sería necesario proceder a una desagregación de la ciudad en unidades administrativas espaciales que subdividan a los distritos, tomando en consideración para proceder a su delimitación tanto la realidad morfológica como la demográfica y socioeconómica. En este sentido, el Plan realiza en el Avance de calificación de suelo una subdivisión que sectoriza la ciudad en 21 tipos de tejidos y funcionalidades urbanas. Estas unidades urbanas resultarían, en primer lugar, un elemento de actuación operativa de cara al planeamiento y la gestión; en segundo lugar, una segmentación unitaria y directa de contenido estadístico; y, por fin, una aproximación a la identificación integral de los diversos fragmentos, deficientemente articulados, que en la actualidad componen la ciudad de Sevilla.

(35) Al respecto habría que haberse planteado con anterioridad los objetivos específicos que debe cubrir un PGOU. Técnicamente son los de orden urbanístico, pero la lectura del documento del Avance ofrece una visión más «culturalista» de los temas tratados. Por otra parte, tanto la importancia que representa un PGOU en la historia de una ciudad, como la reivindicación de la planificación urbanística como acto más integrador y comprensivo (incluso pedagógico), nos inducen a plantear estas cuestiones.

(36) *Avance..., op. cit.*, pág. 235.

(37) Véase: SOCIEDAD ESTATAL DE PROGRAMAS CONMEMORATIVOS DEL V CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA/SOFEMASA (1984). *Previsión de la afluencia de visitantes a la Exposición Universal de Sevilla de 1992*. También CRUZ VILLALON, J.; LOPEZ ONTIVEROS, A., y TORRES BERNIER, E. (1985): *Sobre las repercusiones a escala regional de la Exposición de 1992*. Junta de Andalucía. Consejería de Política Territorial. 74 páginas.

RECENSIONES

ESPACIOS PUBLICOS EN EL CASCO HISTORICO DE MADRID. TIPOS, CONFIGURACION Y GENESIS

Se ha publicado, gracias al apoyo de la Dirección General de Acción Territorial (MOPU) y de la



Gerencia Municipal de Urbanismo (Área de Urbanismo e Infraestructuras), un trabajo sobre los espacios públicos más significativos del casco histórico madrileño. El trabajo se ha realizado en el marco del Seminario de Planeamiento y Ordenación del Territorio que, adscrito a la Cátedra de Planeamiento Urbanístico, sobrevive hace nueve años, pese a las dificultades inherentes a este tipo de esfuerzos, en la Escuela de Arquitectura de Madrid. Sus autores, tres jóvenes profesionales, miembros de este Seminario: Isabel Bustillos Bravo, Carlos Lasheras Merino y Miguel Ángel Martín Moratalla.

Tres partes bien diferenciadas constituyen la obra. En la primera se analizan los trazados de los distintos recintos del casco, ensayando una aproximación taxonómica a la geometría y configuración planimétrica de aquéllos. En la segunda parte se descubren pormenorizadamente las distintas ordenanzas municipales de edificación que han ido regulando las posibilidades volumétricas de cada parcela en función de la anchura de la calle. Un cuidado análisis gráfico de secciones y alzados-tipo permite una clara comprensión de la forma en que

este básico instrumento urbanístico ha configurado la alzada y los ritmos básicos (altura de planta y de cornisa, frentes mínimos) de lo que podríamos denominar componente «vertical» del espacio público por antonomasia, la *calle*.

La tercera y última sección, la más extensa y probablemente también la más atractiva pese a la innegable importancia de los análisis básicos de planimetría y volumetría realizados en las anteriores, se dedica al estudio detallado de 13 *plazas* o espacios públicos singulares. En la ciudad clásica, la *plaza* resume los valores formales, funcionales y cívicos del continuo edificado: es el foco, el foro, el centro de reunión, de descanso, de paseo. De ahí la importancia simbólica y objetiva de estos espacios. Frente a la trama de calles cotidianas y más o menos similares, surge la *plaza* como espacio singular y calificado (no así en la ciudad moderna donde la acumulación de espacios libres de distinto signo banaliza a todos ellos).

En esta parte del trabajo se ha pretendido una descripción lo más objetiva y completa posible de cada *plaza* seleccionada: su configuración planimétrica, su evolución y cronología, su tratamiento superficial actual, usos, sombras, doble axometría que permite apreciar su envolvente construida y las relaciones dimensionales que definen el espacio. Hay que subrayar el valor documental de contar con unas excelentes reconstrucciones en planta y perspectiva trazadas de manera homogénea para trece de los espacios públicos más representativos

de la ciudad central: desde la Puerta del Sol hasta la Plaza Mayor, desde la Puerta de Moros hasta la Plaza del Dos de Mayo, desde la Plaza de la Villa de París a la de Santo Domingo.

El conjunto de la obra revela el renacido interés por profundizar en los mecanismos de formación en las formas y proporciones de los espacios públicos clásicos, después del relativo fracaso en la configuración de un espacio urbano jerarquizado, aprehensible, vívido, que la ciudad contemporánea nos ha deparado. En este sentido este libro supone una muy notable aportación al conocimiento detallado de los espacios públicos de nuestra ciudad, y no sólo desde un punto de vista finalista (la *plaza* como forma inmanente) sino desde la investigación de los mecanismos y fases que explican el proceso: los espacios públicos como productos sociales, resultado de múltiples decisiones concatenadas y pocas veces de un solo acto unitario de creación.

En resumen, un doble interés hace meritorio este trabajo:

— *Como aportación documental a la historia urbana*, resumen de planos y fechas, elaboración dibujada de resultados.

— *Como proceso de aprendizaje/revisión de un vocabulario urbano* disponible en la inmediatez de nuestro entorno, del que todavía podemos extraer enseñanzas y comprobar posibles proposiciones.

RAMÓN LÓPEZ DE LUCIO

PLANNING AND URBAN GROWTH IN SOUTHERN EUROPE Edited by Martin Wynn, 1984

Hermosamente presentado, con la calidad y perfección a que nos tiene acostumbrados la industria editorial británica, ha aparecido este interesante volumen dedicado al planeamiento y el crecimiento urbano en cinco países europeos.

El título del libro sugiere que el criterio utilizado para elegir esos países ha sido puramente geográfico: forman la banda sur de Europa, desde Turquía a Portugal, pasando por Grecia, Italia y España, de Este a Oeste. No obstante, tanto en la Introducción como en las Concluding Remarks, explica el editor que existen muchos rasgos comunes entre los procesos históricos de esos países, que permiten tratarlos con una cierta unidad.

El libro está compuesto de cinco interesantes estudios que parecen responder a un modelo común de organización, muy acertadamente concebido. Ello constituye un primer motivo de elogio, ya que facilita una visión sistemática y uniforme en la presentación de todos los casos, y permite una lectura comparada de los mismos. Por ello, el libro da una buena impresión de coherencia y unidad, a pesar de que los cinco casos presentan también abundantes diferencias y han sido estudiados por autores distintos.

El período histórico abarcado se inicia, generalmente, con el siglo XIX y llega hasta hoy. Contiene

lo ocurrido en los cinco países, atendiendo en paralelo a los siguientes aspectos:

— Evolución política, económica y social, como marco de referencia.

— Industrialización, crecimiento demográfico y desarrollo urbano.

— Evolución de la teoría, la metodología y la implementación técnica, jurídica y administrativa del planeamiento.

— Consideración especial del caso de las ciudades capitales y las mayores ciudades de cada país, como exponentes especialmente claros del respectivo proceso nacional.

En los cinco casos estudiados se puede apreciar una muy buena construcción expositiva, que hace fácil la lectura y comprensión. También tienen todos los estudios un nivel informativo generalmente satisfactorio, aunque en algunos casos se echa de menos una mayor explicación del contenido de ciertos textos legales claves muy condicionantes, y una mayor referencia a los basamentos teóricos y a la evolución de los enfoques conceptuales del planeamiento en épocas recientes. Especialmente acertado resulta el carácter realista con el que se analizan los procesos, sin recurrir a esas brillantes interpretaciones conceptuales o ideológicas que, tan frecuentemente, llevan a falseamientos o distorsiones. En ese sentido puede ponerse como ejemplo unas frases de Wassenhoven (contenidas en el capítulo dedicado a Grecia) que pueden aplicarse a los cinco trabajos. Se refiere el autor al conocido argumento

según el cual «given the political-economic system in the country, planning has acted as something of an ideological smoke screen, but in reality it has only served the interests of the "dominant classes in society"». Frente a ello, señala: «This all too popular interpretation, however, ascribes to planning and planners a premeditated functional role, which unrealistically exaggerates the capacity of the government to govern, and of the ruling classes to plan. Rather, the failure of the planning system to get to grips with the problems of urban growth reflects the general inadequacy of the administrative and governmental machinery...»

Lógicamente, no es éste el lugar para entrar en una valoración particular de cada uno de los cinco estudios, que relatan las historias del planeamiento y el crecimiento urbano en cada país, con sus diferencias y similitudes. El lector interesado por los momentos más remotos del proceso encontrará en cada estudio una buena síntesis histórica acerca de la formación de los primeros planes urbanos y la huella que han dejado en las ciudades sus geométricos trazados. Por su parte, el lector interesado por los últimos episodios encontrará referencia (en algún caso no totalmente actualizada) a las discusiones recientes que han seguido al fracaso de los grandes planes metropolitanos. Entre ambos momentos, aparece en cada caso la historia de la construcción de la maquinaria conceptual, técnica e institucional del planeamiento, con su clara cosecha de frustraciones a lo largo de variadas situaciones históricas. Ello pone de manifiesto la dicotomía que señala Donatella Calabi, referida a Italia, pero generalizable a los otros cuatro países: «In general, however, the history of planning and development in Italy can be characterized as two separate histories, sometimes but now always linked: one concerning the evolution of planning thought and practice, and the other charting the city growth process. It is a sad truth that the former has had relatively little impact on the latter, and the results of decades of speculative development and uncontrolled growth are evident enough in Italy's urban areas today».

Pero con independencia de las cinco historias correspondientes a los cinco países, el libro contiene también, como ya se ha dicho, una Introducción y unas Concluding Remarks, en las que el editor (que también es quien se ocupa del caso de España) hace una presentación y un balance, respectivamente. Y estas partes del libro, aunque son cuantitativamente minoritarias, son muy interesantes, porque ponen de manifiesto algunos planteamientos básicos, a partir de los cuales parece que se ha abordado la confección de este libro. Ello merece un comentario y algunas observaciones críticas que no modifican en nada la valoración positiva realizada hasta ahora.

En primer lugar cabe señalar que se trata claramente de un libro concebido fundamentalmente desde y para Gran Bretaña y el mundo anglosajón, donde no existe conocimiento acerca de lo ocurrido en unos países por los que no se ha sentido interés. Esto se percibe en el tono de distanciamiento y de diferenciación que se adopta al contemplar (podría decirse «desde arriba») a esos países y al establecer unos rasgos característicos de los mismos, entre los

que se incluye el que se los asocie con el «developing world».

Evidentemente, no es discutible el retraso económico y político de estos países en relación con el resto de Europa, ni las lamentables consecuencias de sus desafortunados procesos de desarrollo urbano, ni el fracaso de sus sistemas de planeamiento. Pero cabría recordar, y el libro no lo hace, que muchos de los rasgos característicos de la historia urbana de estos países no son diferentes de los que se dieron anteriormente en los países del norte de Europa, en los momentos en que éstos vivieron sus procesos de industrialización. También podría señalarse que, incluso en momentos históricos simultáneos a los historiados en este libro, también los países nórdicos han tenido graves problemas para que sus sistemas de planeamiento fuesen armas verdaderamente eficaces para controlar sus desarrollos urbanos.

Es muy posible que una historia completa de la evolución y de la validez de la maquinaria del planeamiento y de su influencia en los procesos de desarrollo urbano, referida a toda Europa, mostrase muchas similitudes entre todos los países (nórdicos y meridionales). De este modo, la diferencia fundamental se reduciría en gran medida a una cuestión de retraso en el desarrollo económico. En este sentido, parece que este libro independiza excesivamente a la Europa del Sur, como si sus procesos no tuvieran culturalmente nada que ver con los del resto de Europa.

Este mismo distanciamiento queda también muy claramente manifestado si se atiende al tema bibliográfico.

En efecto, se dice en la Introducción que el libro trata de una parte de Europa «Scarcely covered in existing texts on European planning, and poorly researched by urban historians». Sin embargo, cada capítulo del libro, dedicado a cada país, va acompañado de amplia bibliografía, lo cual demuestra que sí que ha existido atención hacia la historia urbana y hacia los problemas del planeamiento en esos países. Lo que ocurre es que esa bibliografía es, en gran medida, de origen local, publicada en el correspondiente idioma nacional y parece que no ha traspasado las fronteras ni ha sido tenida en cuenta en los textos a los que se refiere el editor, que, evidentemente, son textos originados en países no meridionales. Por tanto, cabe decir que en los cinco países seleccionados, en mayor o menor medida, han existido estudios sobre historia urbana y planeamiento, aunque esos estudios no son conocidos internacionalmente a causa del escaso interés que en los países nórdicos se ha sentido hacia lo ocurrido en los países del Sur.

Todo esto viene a confirmar la oportunidad y la conveniencia de este libro, que viene a llenar bastante satisfactoriamente un vacío claro existente en el ámbito internacional, acerca de los fenómenos urbanísticos ocurridos en los países del Sur de Europa y acerca de las formas que ha utilizado el planeamiento para enfrentarse con ellos. Aunque sólo fuese por ello (y no es sólo por ello), este libro merecía la pena de escribirse y merece la pena ser leído.

«LA POPULATION FRANCAISE. REGARDS SUR SA LOCALISATION A PARTIR DES RESULTATS DU RECENSEMENT 1982»

Ministère de l'Urbanisme et du Logement. Direction de l'Urbanisme et des Paysages.

Service Technique de l'Urbanisme. STU.

Paris, 1983.

64 rue de la Fédération. 75015 Paris. 140 F.

Folleto de 40 págs. y 42 diapositivas.

Este libro es el resumen de la exposición que con el mismo título realizó en 1983 el Servicio Técnico del Urbanismo en colaboración con otros organismos como el Instituto Nacional de Estadística o el Instituto Geográfico Nacional. Su finalidad es la de mostrar las características del reparto de población sobre el territorio francés, facilitando elementos de referencia.

El lector encontrará en él material para reflexionar sobre la evolución de la población en el pasado y las tendencias actuales, el administrador y el planificador podrán cuestionarse sobre los efectos de las políticas llevadas a cabo en los últimos veinte años y las que ahora están en marcha.

Las 42 diapositivas y los correspondientes textos explicativos no son únicamente síntesis de los resultados del censo de población y vivienda, sino que intentan aportar datos sobre los principales problemas demográficos con los que se enfrenta actualmente Francia: envejecimiento de la población, re-

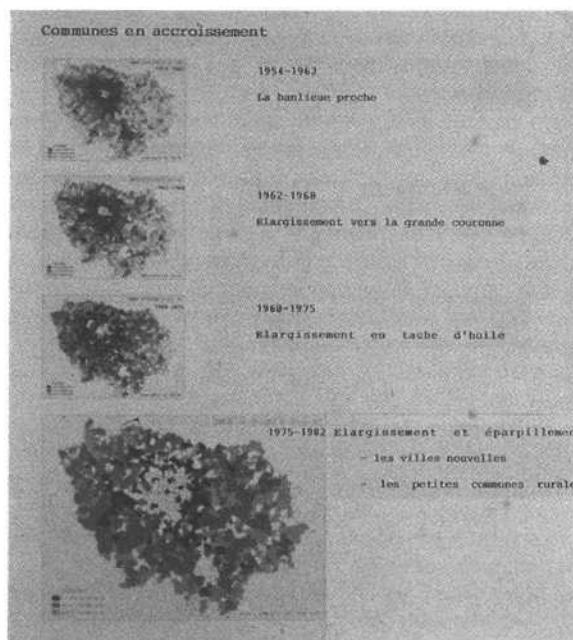
misión de las migraciones hacia las grandes ciudades, éxodo a las periferias urbanas, despoblamiento de París, transformación de su parque inmobiliario y desigual reparto de la población sobre el territorio.

Un análisis detallado de las 25 «grandes ciudades», permite descubrir la dimensión demográfica de su peso en el conjunto del país y su dinámica en los últimos años, estudiando en cada una de ellas la atracción de la «ciudad central sobre su entorno».

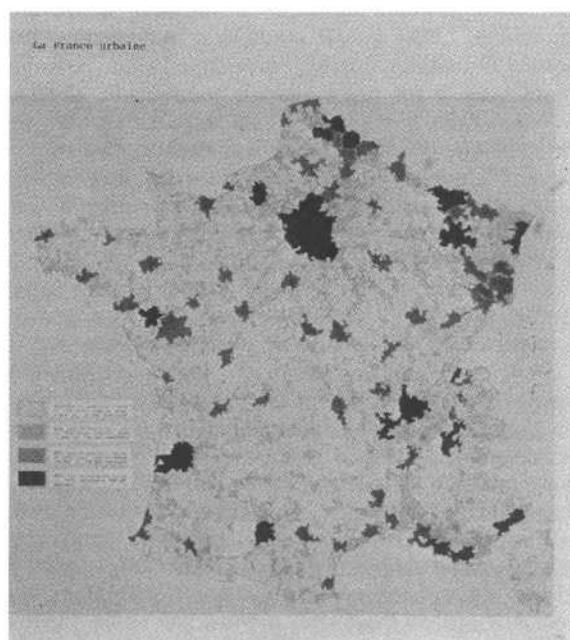
Destacaremos dentro de este trabajo la parte dedicada al estudio de los municipios rurales en expansión que aparecen agrupados en cuatro grandes tipos: municipios rurales en desarrollo dentro del área de influencia de una gran ciudad; municipios rurales en desarrollo por efecto de alguna obra pública importante (centrales nucleares, etcétera); municipios rurales en expansión ligados a un eje de comunicación rápida, y municipios rurales turísticos.

La serie se completa con una introducción de síntesis en la que se sitúa a Francia dentro de Europa comparando los datos de Superficie, Población, Densidad, Natalidad y Migraciones.

Quisiéramos resaltar la calidad del lenguaje gráfico utilizado en este texto, tanto para sintetizar estadísticas como para localizar los datos en el territorio y efectuar gráficos con la evolución temporal de los mismos.



La Región Ile-de-France. Crecimiento y decrecimiento de la población por municipios.



Mapa de la «Francia Urbana». ¿Dónde viven los franceses: en las ciudades, en las periferias urbanas, en el campo?

«CRECIMIENTO HISTÓRICO DE MADRID»

Comunidad de Madrid. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. Centro de Información y Documentación.

Madrid, 1983.

Folleto de 31 págs., 8 fichas y 24 diapositivas.

Esta publicación viene a completar el esfuerzo de difusión iniciado en la antigua COPLACO con publicaciones como «El crecimiento histórico de Madrid» o el «Atlas básico de Madrid». Con él se da comienzo a la nueva serie puesta en marcha por esta Consejería bajo el título «Documentación fotográfica».

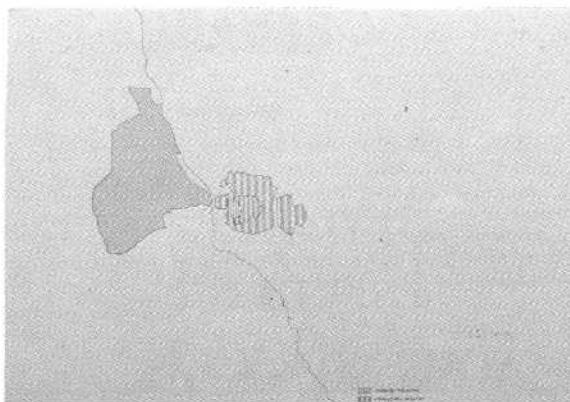
No es fácil crear un texto didáctico, sintético y claro como éste, ya que tanto la selección de las 24 diapositivas como el texto en las que se describen, permiten entender cómo se ha desarrollado el crecimiento de esta caótica ciudad y, además, al utilizar los planos más importantes de su historia como elemento de comparación con los esquemas de síntesis, permite familiarizar a los lectores en el uso de la cartografía histórica como instrumento fundamental de análisis urbano.

El texto se divide en cinco grandes capítulos en los que se inserta la serie de diapositivas: Origen de la ciudad. Madrid y los Habsburgo. La nueva

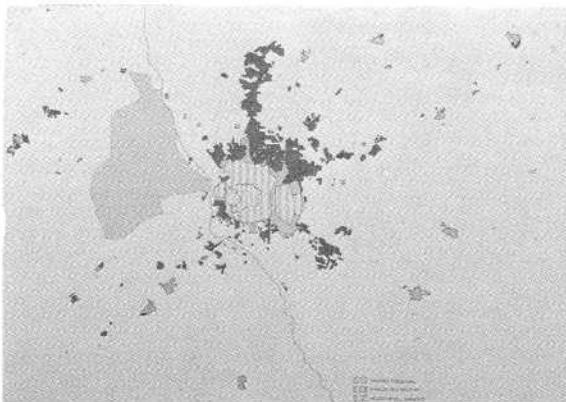
Monarquía: los Borbones. Una ciudad nueva. El siglo XX: de pequeña villa a gran ciudad.

Como anexo al texto, aparece una serie de ocho fichas de gran utilidad desde el punto de vista didáctico: «Léxico abreviado de geografía urbana» en donde se definen más de 30 términos utilizados en el texto como Área Metropolitana, Extrarradio, Trama urbana... Una «Cronología del crecimiento de Madrid» resume las fechas más importantes en el desarrollo histórico de la ciudad. «Evolución de la población» sintetiza a través de varios cuadros las transformaciones demográficas de la ciudad en cada siglo y con mucho más detalle para cada decenio del siglo XX. «Planos de Madrid» proporciona información sobre 32 planos de la ciudad de los siglos XVII, XVIII y XIX. «Bibliografía» orienta sobre los textos fundamentales para el estudio de Madrid. «Cartografía. Mapas y planos en geografía urbana» y «Cobertura cartográfica y topográfica de Madrid» explican los principales conceptos que se utilizan en cartografía y orientan sobre la localización de las fuentes cartográficas de Madrid. La última ficha, «Direcciones útiles», recoge la dirección, el horario y las funciones de los principales centros de documentación, instituciones y bibliotecas de la ciudad.

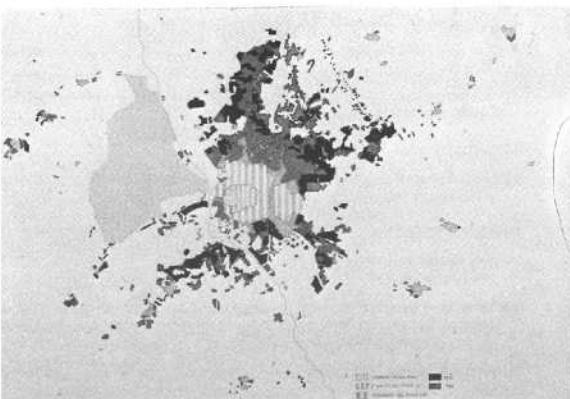
Sin duda no seremos nosotros los primeros en felicitar a la Comunidad de Madrid por esta iniciativa.



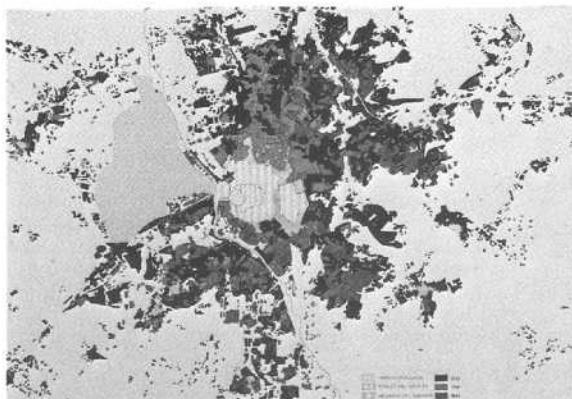
Recinto de Madrid a mediados del siglo XVII.



Madrid en 1916.



El «Gran Madrid» de 1944.



La explosión metropolitana, 1970.

CIUDAD Y TERRITORIO

ENERO-MARZO 1986

NUMERO 67

